



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 5922 / 2019.

ZAPALLAR, 06 DIC 2019

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educativos de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y Sentencia de Proclamación N° 2.489/2016 de fecha 05 de Diciembre de 2016 del Tribunal Electoral V Región Valparaíso que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Certificado Acuerdo N° 443/2019, de Sesión Ordinaria N° 31/2019, de fecha 11 de noviembre del 2019.

DECRETO:

APRUEBASE Plan Anual de Desarrollo de Educación Municipal – **PADEM 2020**, documento digital que se adjunta y forman parte integrante del presente decreto, para todos los efectos legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE.,


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C : EDUCACION 2019 / APRUEBA PADEM 2020

DISTRIBUCION:

- 1.- Depto. Educación.
- 2.- Depto. Control
- 3.- Oficina de Transparencia.
- 4.- ARCHIVO: Secretaría Municipal.

CTL / DAEM / SEC / jsd





República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 443 / 2019

**Sesión Ordinaria N° 31 / 2019
Concejo Municipal de Zapallar**



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 31, de fecha 08 de noviembre de 2019, bajo Acuerdo N° 443 el Honorable Concejo Municipal según la siguiente votación, acuerda lo siguiente:

- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Diego Farías : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Felipe Zamorano : Aprueba
- Concejal Max Correa : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por el Concejo Municipal el PADEM 2020.

En Zapallar, a 11 de Noviembre de 2019.

SEC. / pfe.



PADEM

2020

Departamento de Educación Municipal

Zapallar



PADEM
Ilustre Municipalidad de Zapallar
Departamento de Educación
Zapallar, Septiembre, 2019

Palabras del Sostenedor

El Plan Anual de Educación Municipal (PADEM 2020) que ahora les presento, será para este Alcalde y para el Departamento de Administración de Educación Municipal, tanto el recuento de los compromisos adquiridos con la comunidad de Zapallar y el modo en que se han ido cumpliendo, como la hoja de ruta que nos orientará durante el próximo año.

Para esta administración es y ha sido uno de sus principales objetivos crear una comuna en la que los niños, niñas y jóvenes se sientan felices de aprender, conocer y asistir a sus establecimientos educacionales. Tenemos la convicción de que contribuiremos a dicha felicidad a través de una sólida formación académica y valórica, que atienda a la diversidad de sus proyectos de vida.



Este año hemos inaugurado las nuevas instalaciones de la Escuela Aurelio Durán Almendro, unidad educativa que ahora cuenta con dependencias de primer nivel para la prestación de sus servicios educacionales. Del mismo modo, hemos logrado implementar la Educación Media en la Escuela Mercedes Maturana Gallardo, para lo cual fue preciso desarrollar un proyecto de salas modulares y laboratorio, primera etapa de un proyecto de gran impacto social en la localidad de Catapilco, que transformará la escuela Mercedes Maturana, en un liceo Técnico-Profesional, todo ello, atendido al crecimiento y la diversificación de la localidad, y el compromiso con las familias que debían separarse a temprana edad de sus hijos e hijas, para continuar su educación.

Estos proyectos, sumados a una serie de iniciativas centradas en el bienestar y en las condiciones que hacen posible una educación de calidad, han sido nuestra principal preocupación. Sin embargo, no podemos avanzar sin la participación de quienes conforman las distintas comunidades educativas y que permiten ir logrando estos nuevos desafíos. De este modo, la participación y compromiso activo de los equipos directivos y de gestión, docentes, asistentes de la educación, y por sobre todo, padres y apoderados, es fundamental para el logro de este gran desafío.

Para el año 2020, nos hemos planteado grandes metas orientadas a posicionarnos como una educación municipal que cubra las necesidades académicas y sociales de los estudiantes y sus familias. Para lograr lo anterior, nos enfocaremos en los siguientes lineamientos:



1. Continuar con el mejoramiento de la infraestructura de los establecimientos educacionales y jardines infantiles.
2. Construir un liceo técnico profesional en la Localidad de Catapilco.
3. Generar espacios que apunten al apoyo a la docencia, a través de capacitaciones y programas que permitan contar con herramientas que faciliten su quehacer educativo.
4. Capacitar a los asistentes de la educación, para que su apoyo sea de vanguardia frente a los nuevos desafíos.
5. Potenciar los programas sociales, deportivos y culturales dentro de las escuelas, liceo y jardines infantiles, y así mantener establecimientos abiertos a la comunidad.
6. Contar con preuniversitario comunal y educación para adultos, tanto en los establecimientos costeros como del interior.
7. Generar espacios de Convivencia Escolar que nos permita seguir avanzando en nuestro sello, con énfasis en la sustentabilidad, el cuidado del medio ambiente, y la protección de los recursos hídricos de nuestra comuna. Nuestro objetivo es que nuestros niños y niñas sean líderes conscientes y protagonistas de esta sensibilidad que tenemos por el cuidado de nuestro planeta.
8. Contar con innovaciones en salas Tecnológicas, salas multiuso y salas CRA para poder brindar mayores oportunidades a los niños y niñas de la comuna, que favorezcan tanto el desempeño académico como de la calidad de vida de los estudiantes.

Los invito a ser parte de este gran desafío que es la educación de nuestros niños y niñas. Son ellos los que construirán la Comuna del futuro. Estoy convencido que con voluntad, amor y trabajo colaborativo, lograremos entregar las herramientas que ellos necesitan para hacerlo.

Muchas gracias.

Gustavo Alessandri Bascuñán
Alcalde
Municipalidad de Zapallar

Noviembre, 2019.



INDICE

CARTA DEL SOSTENEDOR	3
INTRODUCCIÓN	6
GLOSARIO	7
I. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	9
1. DESCRIPCIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	10
2. ORGANIZACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	11
II. DIAGNÓSTICO COMUNAL	18
1. DIAGNÓSTICO	19
1.1. INDICADORES EDUCATIVOS GENERALES.....	19
1.2. INICIATIVAS PEDAGÓGICAS Y PROGRAMAS COMUNALES	26
2. INICIATIVAS COMUNALES DE APOYO A LA EDUCACIÓN 2019	54
3. EVALUACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2019	58
4. ANÁLISIS POR ESTABLECIMIENTO	63
4.1. LICEO DE ZAPALLAR	66
4.2. ESCUELA MERCEDES MATURANA GALLARDO	91
4.3. ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA	113
4.4. ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO	136
4.5. JARDINES INFANTILES.....	158
III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2020	174
IV. DOTACIÓN DOCENTE-ASISTENTE 2020	179
V. PRESUPUESTO 2020	182
1. INGRESOS PROYECTADOS 2020	183
2. EGRESOS PROYECTADOS 2020	184
VI. ANEXOS	185
1. HERRAMIENTAS PARA ANALIZAR INFORMES SIMCE.....	186
2. RESULTADOS GENERALES SIMCE.....	188
3. RESULTADOS MONITOREO Y SEGUIMIENTO SM.....	190
4. ENCUESTA DOCENTE Y ASISTENTE FORMACIÓN.....	201
5. RESEÑA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE.....	203
6. AFEZAP	205



INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo entregar a la comunidad de Zapallar una visión panorámica e integral de la actividad educativa comunal y el modo en que la Ilustre Municipalidad, a través de su Departamento de Educación, aborda esta responsabilidad.

Al igual que el año anterior, el principal insumo de este documento han sido los análisis hechos por los propios establecimientos educacionales y el Departamento de Educación, particularmente, a través de la elaboración de los **Planes de Mejoramiento Educativo (PME)**. De este modo, la información aquí contenida, pretende ser un reflejo de cada unidad educativa, su proyecto educativo y sus sellos. Existe la profunda convicción de que el trabajo en red, altamente colaborativo y participativo permitirá alcanzar logros académicos y formativos en todas las unidades educativas. De este modo, el PADEM 2020 busca desarrollar un diagnóstico de la educación municipal comunal a partir del cual se puedan formular las acciones de mejora educativa necesarias

La estructura general permanece respecto del año anterior: un diagnóstico de la situación comunal a partir del cual se formulan los objetivos 2020 y, a partir de dicha presentación, proyectar los recursos necesarios para su materialización (dotación docente, elementos presupuestarios). Finalmente, y a fin de contribuir a la visión panorámica a través, se incluyen una serie de anexos referidos a vínculos de participación con agrupaciones de funcionarios, e informes de interés respecto al modo en que el año 2019 se ha monitoreado la cobertura curricular en todos los establecimientos educacionales.

Si bien el objetivo del **PADEM 2020**, sigue siendo primariamente acercar a la comunidad de Zapallar de manera clara y sencilla los elementos que constituyen y constituirán el desafío educativo comunal, la persistencia en un modelo cercano a la comunidad, se funda en la convicción de que la labor educativa involucra a todos y cada uno de los actores que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.



GLOSARIO

Plan de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM): Instrumento de gestión anual que tiene como objetivo diagnosticar el estado de situación de la educación municipal de la comuna y proponer programas de acción que lleven a intervenir y mejorar las situaciones críticas de gestión educativa, y con ello mejorar efectivamente los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Proyecto Educativo institucional (PEI): instrumento que orienta la gestión institucional y pedagógica de un establecimiento educacional pues contiene, en forma explícita, principios y objetivos que enmarcan la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. Expresa el horizonte educativo y formativo de una organización escolar, es decir, su propuesta orientadora en los ámbitos cognitivos, sociales, emocionales, culturales y valóricos. Corresponde al *“lugar final que se quiere alcanzar o llegar”* como comunidad educativa.

Plan de Mejoramiento Educativo (PME): instrumento de planificación estratégica de los establecimientos educacionales, que guía la mejora de sus procesos institucionales y pedagógicos y favorece a que las comunidades educativas vayan tomando decisiones, en conjunto con su sostenedor, que contribuyan a la formación integral de sus estudiantes. Corresponde al *“medio que permitirá llegar al lugar proyectado”* como comunidad educativa.

Sellos Educativos: elementos identitarios que reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad educativa quiere desarrollar.

Resultados Educativos: corresponden a información y evidencia cuantitativa (metas de eficiencia, resultados, matrícula, etc.) y/o cualitativa (percepciones y grado de satisfacción) sobre la situación actual del establecimiento educacional, que permiten dar cuenta de los logros y aprendizajes alcanzados por sus estudiantes. Son insumos fundamentales para realizar la autoevaluación institucional de la organización escolar.

Programa de Integración (PIE): Es una estrategia inclusiva del sistema educacional, que tiene como propósito contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, entregando apoyos adicionales a los que se imparten en el establecimiento educacional, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de *“todos y cada uno de los estudiantes”*, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales, sean éstas de carácter permanente o transitorio



Subvención Escolar Preferencial (SEP): La Subvención Escolar Preferencial (SEP) es una ley que entrega recursos del Estado para mejorar la equidad y calidad educativa de los establecimientos educacionales subvencionados de nuestro país. Esta subvención adicional se le entrega al sostenedor, por los alumnos prioritarios que estén cursando desde el primer nivel de transición de la educación parvularia, hasta el cuarto año de enseñanza media.

Para percibir estos recursos, el sostenedor firma un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, mediante el cual adquiere el compromiso de destinar esta subvención a la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo, que contenga iniciativas que apoyen con especial énfasis a los estudiantes prioritarios, y acciones de apoyo técnico-pedagógico para mejorar el rendimiento escolar de los estudiantes con bajo rendimiento académico.

Alumno Prioritario: Los alumnos prioritarios son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo. Actualmente, abarca a los estudiantes desde Pre-kínder hasta 3° Medio, en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial.

Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP): Este fondo tiene como finalidad apoyar la gestión educativa de los establecimientos municipales del país, los cuales podrán presentar un plan de acción asociado a distintas áreas relevantes del desarrollo y desempeño escolar.

PSU: La Prueba de Selección Universitaria (PSU) es una batería de pruebas estandarizadas, cuyo propósito es la selección de postulantes para la continuación de estudios universitarios.

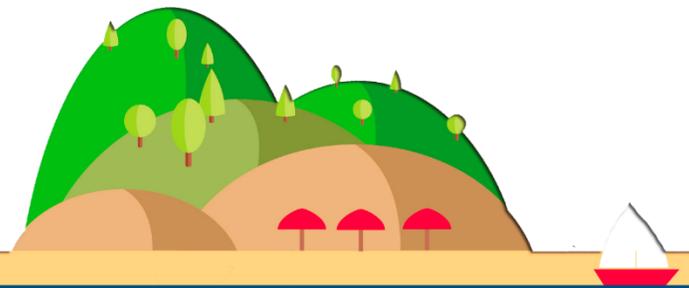
SIMCE: Sistema de evaluación que la Agencia de Calidad de la Educación utiliza para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, evaluando el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente, en diferentes asignaturas o áreas de aprendizaje, a través de una medición que se aplica a todos los estudiantes del país que cursan los niveles evaluados.

TIC`S: tecnología de la información y comunicación (**TIC`S**): herramientas orientadas a entregar diversas posibilidades de acercamiento de los estudiantes al conocimiento.

CRA: centro de recursos para el aprendizaje (**CRA**): Bibliotecas escolares, que apoyan la implementación del currículum, mediante un espacio orientado a general instancias activas para el aprendizaje.

CPEIP: Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas (**CPEIP**): organismo del ministerio de educación que diseña, implementa y evalúa la política nacional de desarrollo profesional de docentes, equipos directivos y asistentes de la educación.

DEPROV: Departamento Provincial de Educación (**DEPROV**).



I. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

1. DESCRIPCIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

El Departamento de Administración de Educación Municipal (**DAEM**) tiene como misión entregar las condiciones de soporte administrativas y técnicas para la gestión de los Establecimientos Educativos de la comuna de Zapallar, velando para que estos entreguen Educación de Calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza, considerando la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de los estudiantes, favoreciendo con ello el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención en quienes se encuentren en situación de riesgo o exclusión.

A la hora de enfrentar este desafío, el DAEM se instala desde la orientación altamente formativa de la actual administración, la cual entrega claras directrices respecto a que el foco de la educación en la comuna, debe estar instalada sobre una sólida **calidad**, que tenga consecuencias positivas a toda la comunidad en términos sociales y vinculados a apego y arraigo con la identidad comunal

En lo que sigue, se presentarán una serie de antecedentes a partir de los cuales se configurará el Plan de Educación Municipal (PADEM) 2020, buscando con ello la necesaria coherencia entre las necesidades educativas que presenta la comuna y el plan estratégico desarrollado por la administración central y los lineamientos emanados desde el **MINEDUC** en el marco de la Reforma Educacional.

Con una dotación de 23 funcionarios distribuidos en distintos departamentos, durante el año 2019 el Departamento de Educación ha cumplido funciones e interactuado según la siguiente estructura:



Fig. N° 1: Organización DAEM Zapallar. Fuente: DAEM 2019.



2. ORGANIZACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

El Departamento de Educación cuenta con una Dirección y diversas áreas que administran diariamente tanto los establecimientos educacionales como los jardines infantiles de la comuna. Es necesario destacar que se cuenta con un área social, desarrollada para mejorar las atenciones tanto de los apoderados, como de los estudiantes de las escuelas y liceo y de los niños y niñas de las salas cuna y jardines. Además de lo anterior, se cuenta con un área de apoyo y coordinación pedagógica para los jardines infantiles, que a la vez se sostiene con programas asociados a la potencialidad de la actividad física, como proyectos para capacitar a las parvularias y técnicas que entregan su conocimiento y experiencia a los más pequeños de Zapallar. Finalmente contamos con un área extraescolar y de convivencia escolar comunal, que desde el año 2019 vincula las diferentes áreas de servicios de la Municipalidad de Zapallar con los establecimientos educacionales, provocando que existan diversas y permanentes actividades para la comunidad educativa.

DEPARTAMENTO TÉCNICO-PEDAGÓGICO

El Departamento técnico-pedagógico del Departamento de Educación Municipal tiene como principal objetivo canalizar el esfuerzo desarrollado por la administración central hacia los diversos Establecimientos Educacionales, a través de un contacto permanente con directivos, profesores y asistentes de la educación, permitiendo que el esfuerzo mancomunado de todos estos actores se transmita a las salas de clases y por ende, a la educación integral de todos y cada uno de los estudiantes.

Durante el año 2019 se ha focalizado la atención en una serie de programas pedagógicos propiciados por iniciativa Municipal y por el Ministerio de Educación, orientados a la mejora en la calidad y en el marco de la Reforma Educacional (Para mayor detalle del funcionamiento de este Departamento véase **Diagnóstico Comunal**).

De esta coordinación depende el Encargado de extraescolar y convivencia escolar, como así también el Programa de Integración Escolar.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

El Departamento de Administración y Finanzas, por su parte, es el encargado de administrar, gestionar y controlar los diversos recursos con los que cuenta el Departamento de Educación Municipal. En dicho contexto es posible distinguir las siguientes responsabilidades:



CONTABILIDAD

- Estudiar, caracterizar programas y evaluar el proceso de desarrollo del Dpto. de Educación Municipal, en sus aspectos económicos y presupuestario.
- Elaborar, proponer y programar en coordinación con el Director (a) del Departamento de Educación, la inversión de los recursos financieros.
- Mantener actualizada la información financiera, presupuestaria y contable, poniéndola en conocimiento del DAEM, para ser presentada ante el Sr. Alcalde, Cuerpo de Concejales y Directores de Escuelas y Jardines Infantiles.
- Llevar la contabilidad del Departamento de Educación Municipal, en conformidad con las normas de contabilidad gubernamental y las instrucciones que dicte la Contraloría General de la República al respecto.
- Analizar junto al DAEM, liquidaciones de sueldo y planillas de remuneraciones.
- Estudiar, calcular, proponer y controlar cualquier tipo de ingreso o egreso Municipal, imputándolo o Ítems presupuestario que corresponda.
- Confeccionar planillas de remuneraciones y de cotizaciones Previsionales, descuentos varios.
- Llevar control de Licencias Médicas de los funcionarios y Asignaciones Familiares con sus correspondientes decretos.
- Llevar control de documentación que dicen relación con: cotización y compra de materiales para Escuelas, Liceos y Jardines Infantiles.
- Conocimiento y manejo del Programa Mercado Público.
- Llevar la tramitación de todos los documentos de las Cajas de Compensación en la que se encuentran los docentes.
- Tramitar y asesorar al personal en materia de solicitud de préstamos y otras garantías.
- Elaborar decretos de pagos de remuneración (fin de mes) e imposiciones (comienzo de mes) al personal JUNJI
- Programación horas extras para el personal del Departamento de Educación, de los Establecimientos Educaciones y de los jardines infantiles, cuando corresponde.



ADQUISICIONES

- Recibir y clasificar las solicitudes de compra provenientes de las distintas unidades D.A.E.M. y sus establecimientos Educativos.
- Realizar cotizaciones de precios e informar de las condiciones del mercado, de proveedores, costos unitarios y otras materias de interés.
- Conocer en profundidad y ejecutar las adquisiciones en base a la ley de compras públicas “Chile compra”
- Confeccionar cuadros comparativos, cuando la compra es sobre 3 UTM.
- Emitir órdenes de compra
- Registro de Ordenes de Compras y Facturas.
- Realizar compras de los diversos Proyectos Educativos, con financiamiento propio.
- Rendir cuentas al organismo correspondiente.
- Estar en permanente comunicación con Finanzas y Contabilidad del DAEM.
- Ejecutar los programas referentes a adquisiciones, stocks, sistemas de distribución y transporte.
- Proponer modificaciones de los programas respectivos según las variaciones de precios y condiciones de mercado, velando por los intereses del DAEM.
- Mantener registros de proveedores y efectuar un pre-calificación de ellos.
- Prestar asesoría en materias de su competencia, con la Secretaría Comunal de Planificación, en la elaboración de Bases Administrativas para las Licitaciones Públicas y privadas de Adquisiciones referentes al Departamento de Educación Municipal.
- Mantener archivos actualizados de órdenes de compra, facturas, propuestas y otros documentos afines.
- Programar la atención oportuna de las diferentes órdenes de compra, de acuerdo a la urgencia de cada una de ellas.
- Y las demás funciones que le encomiende el Reglamento de Inventario.
- Cumplir con las demás funciones que le encomiende su superior directo, y de acuerdo a la naturaleza de sus funciones y que estén dentro del Marco Legal.

RENDICIÓN

- Orientar a las personas que se encuentren encargados en sus establecimientos de solicitar pedidos de compras, para ver si se ajusta a la subvención que corresponde.



- Estar actualizado con los diversos manuales de Superintendencia de Educación y Ministerio de Educación.
- Realizar la rendición de cuentas anual, en plataforma de Superintendencia de Educación, dividida en remuneración y gastos, de las diversas subvenciones, tales como: General, SEP, PIE, Mantenimiento, Pro Retención, FAEP.
- Coordinar y levantar procedimientos (cuando corresponda), del correcto uso y ejecución, de las subvenciones mencionadas.
- Rendir fondos excepcionales cuando corresponda, PSP, bono retiro anticipado.
- Planificar, elaborar las actividades, según su componente, de cada FAEP cuando corresponda.
- Velar por la correcta ejecución de los requerimientos de Mineduc, para la obtención de primera y segunda cuota de FAEP.
- Gestionar la rendición y recomendar ejecución correcta y oportuna de FAEP 2018 y FAEP 2019.
- Controlar el cumplimiento de metas fijadas en elaboración de FAEP, para obtención de tercera cuota.
- Planificar, asesorar en conjunto a la comunidad educativa y rendir Fondo Movámonos por la Educación Pública cuando corresponda.
- Contactarse periódicamente con MINEDUC y SUPEREDUC.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

El Departamento de Recursos Humanos del Departamento de Administración de Educación Municipal, tiene por objetivo prestar apoyo en la administración del personal del servicio traspasado de Educación Municipal, manteniendo el registro e información de los mismos en el marco de las políticas, planes y programas definidos por la Municipalidad, del Estatuto Docente, y de otras disposiciones legales pertinentes, bajo la directriz de la Jefatura del Departamento, correspondiéndole las siguientes funciones Cooperar en la administración del sistema de personal del área de educación, conforme a lo establecido en el Estatuto Docente, y otras normas pertinentes.

- Elaborar decretos de nombramiento y contratos de trabajo, según corresponda, bajo la supervisión del Asesor Jurídico de la Municipalidad, para luego proceder a su digitalización.



- Ejecutar y tramitar los derechos y obligaciones de carácter administrativo que corresponde a los funcionarios de la educación municipal, de acuerdo a las normas vigentes.
- Tramitación, dentro de plazo, de licencias médicas de acuerdo a la normativa vigente.
- Solicitud de documentación requerida para ingreso al Servicio Público al personal que se va a contratar.
- Implementar, organizar y mantener actualizadas las carpetas personales de cada funcionario perteneciente al departamento, incluyendo su digitalización.
- Archivo Pasivo Alfabético de las carpetas personales de los funcionarios que dejaron de prestar servicios en el Departamento de Educación.
- Portal **SIAPER** de Contraloría en el cual se registran todos los actos administrativos ya sean permisos, licencias médicas, contratos, etc.
- Expedir Certificados.
- Proveer de liquidaciones de sueldo a los funcionarios que lo soliciten.

DEPARTAMENTO SOCIAL

El Departamento Social tiene como meta contribuir a que los niños, niñas y adolescentes de la Comuna de Zapallar se mantengan con éxito en el sistema educativo, a través de ayudas técnicas que permitan su integración escolar y social. En este contexto se deben canalizar una serie de ayudas municipales y gubernamentales, procurando el mayor impacto posible a nivel de la vida académica y formativa de los estudiantes y sus familias (Para mayor detalle del funcionamiento de este Departamento véase **Diagnóstico Comunal, sección Programas Comunales**)

SECRETARÍA Y OFICINA DE PARTES

Su principal función es prestar colaboración a su Jefe Directo, el Director/a DAEM de la Municipalidad de Zapallar. Entre sus obligaciones se encuentran:



- Atender al público en forma atenta y entregar información oportuna a quien la solicite.
- Recepción, registro y distribución de documentación recibida en DAEM.
- Apoyo a personal técnico y profesionales DAEM, con copias, transcripción, escaneo, escritura y despacho de documentos.
- Llevar un orden y seguimiento de la correspondencia
- Enviar Cheques Descuentos - Imposiciones
- Chequear Permisos administrativos, feriados legales del DAEM y JUNJI, entregarlos a firma al Jefe DAEM y despacharlo a la Unidad de Recursos Humanos
- Sacar las firmas a los jefes de departamentos y derivarlas al Departamento de Secretaria Municipal, para el respectivo Decreto Alcaldicio.
- Recibir, contar y despachar cada compra realizada a los establecimientos educacionales.

DEPARTAMENTO LOGÍSTICA/MANTENCIÓN Y MOVILIZACION

El Departamento de Logística se orienta a la coordinación de todos aquellos recursos que permiten el desarrollo de las actividades cotidianas de los Establecimientos y del Departamento de Educación Municipal. Entre sus labores se cuentan:

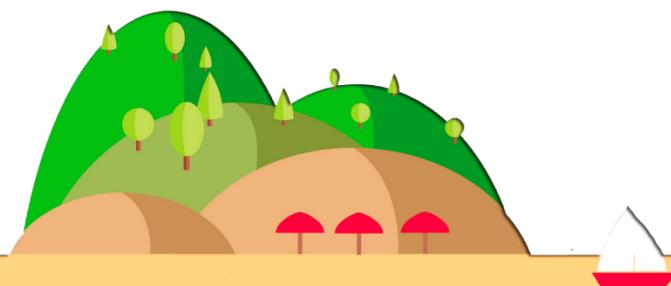
- Coordinar traslados de estudiantes (buses de acercamiento, talleres deportivos, Educación Superior)
- Recibir y Planificar solicitudes de salidas escolares fuera de la comuna de los establecimientos educacionales para realizar en los vehículos del Depto. de Educación.
- Procurar las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades académicas de las diversas Unidades Educativas que forman parte del universo educacional de la comuna.
- Brindar seguridad, confort y condiciones deportivas y culturales para que todos los estudiantes logren un desarrollo óptimo tanto físico como académico.
- Mejoramiento permanente de infraestructura escuelas y jardines.
- Solicitud de decreto para el pago de los cometidos funcionarios que salga de cada funcionario que corresponda, decretándolo mensualmente.
- Responsable con Póliza para el buen uso de Caja Chica.
- Responsable con Póliza para el uso y pago Cometidos funcionarios cuando correspondan.



- Ver diariamente las necesidades para un buen servicio de las oficinas del Departamento de Educación Municipal (aseo, Insumos y compras).

DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN JARDINES INFANTILES Y EDUCACIÓN PARVULARIA

- Conocer Manual de Transferencia JUNJI VTF
- Relaciones permanentes con el personal JUNJI VTF
- Mantener control sobre la cuenta corriente JUNJI VTF (Vía Transferencia de Fondos), y planificar gastos, cuando corresponda, según sea las necesidades de los jardines
- Según Manual de Transferencia, rendir antes o durante el día 14 (inclusive) hábil de cada mes, Anexo 4 de los 3 Jardines VTF de la comuna
- Coordinar y elaborar en conjunto con las directoras de los Jardines Infantiles las metas, indicadores y medios de verificación, para analizar si se cumplió o no , en lo referente a incentivo JUNJI



II. DIAGNÓSTICO COMUNAL

1. DIAGNÓSTICO

INDICADORES SOCIALES COMUNA DE ZAPALLAR¹

Edad por Grandes Grupos	Sexo		
	Hombre	Mujer	Total
0 - 14	653	679	1 332
15 - 64	2 552	2380	4 932
65 +	499	576	1 075
Total	3 704	3 635	7 339

Tabla N° 1: N° Habitantes Comunal. Fuente: Censo 2017

	Casos	Promedio	%
Total y Promedio	7	9,1	100,0%

Tabla N° 2: Promedio Años de Escolaridad. Fuente: Censo 2017

Tipo de hogar	Casos	%	Acumulado %
Hogar unipersonal	475	19,0%	19,0%
Hogar nuclear monoparental	254	10,2%	29,2%
Hogar nuclear biparental sin hijos	420	16,8%	46,0%
Hogar nuclear biparental con hijos	699	28,0%	74,0%
Hogar compuesto	60	2,4%	76,4%
Hogar extenso	426	17,1%	93,4%
Hogar sin núcleo	164	6,6%	100,0%
Total	2 498	100,0%	100,0%

Tabla N° 3: Promedios tipos de hogar. Fuente: Censo 2017.

¹ Datos registrados en PADEM 2019.

1.1 INDICADORES EDUCATIVOS GENERALES

MATRÍCULA

Siguiendo la tendencia de los años anteriores, se presenta una significativa alza en la matrícula comunal de los establecimientos educacionales dependientes de la municipalidad de Zapallar. A esto se suma la incorporación de nuevos cursos en el Liceo Zapallar, el primer octavo año de enseñanza básica de Aurelio Durán Almendro y la creación de enseñanza media en la Escuela Mercedes Maturana Gallardo.

MATRÍCULAS POR CURSO COMUNAL				
2019	LZ	MMG	EBC	ADA
PRE-KINDER	16	32		20
KINDER	21	33		25
1° BÁSICO	19	26	8	24
2° BÁSICO	17	28	22	24
3° BÁSICO	18	31	14	24
4° BÁSICO	31	32	21	24
5° BÁSICO	27	32	17	21
6° BÁSICO	23	29	20	16
7° BÁSICO	33	31	14	18
8° BÁSICO	36	20	16	17
1° MEDIO	88	32		
2° MEDIO	89			
3° MEDIO	64			
4° MEDIO	55			
MATRÍCULA	537	326	132	213

Tabla N° 4: Matrícula Comunal por nivel. Fuente: SIGE julio 2019

	Municipal Año 2017	Municipal Año 2018	Municipal Año 2019
	Matrícula (*)	Matrícula (**)	Matrícula (*)
Pre-Básica	94	136	147
Básica	641	661	733
Media	259	261	328
	994	1058	1208

Tabla N° 5: Matrícula Comunal 2017-2019. Fuente: SIGE julio 2019

MATRÍCULA COMUNAL MUNICIPAL

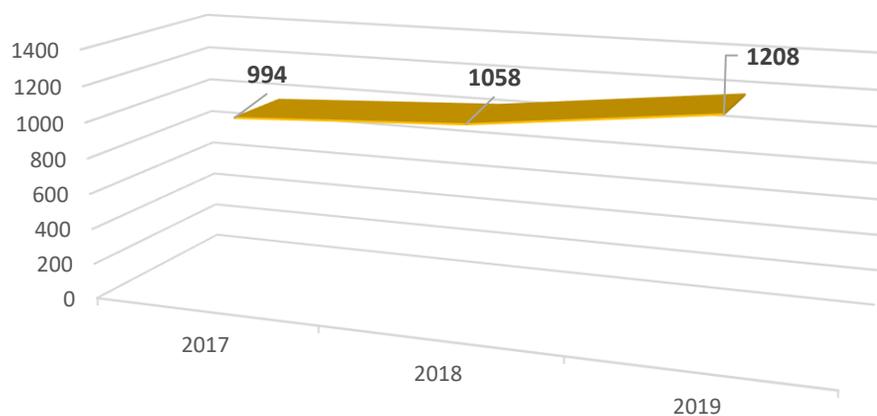


Gráfico N° 1: Matrícula Comunal 2017-2019.
Fuente: SIGE julio 2019

MATRÍCULA PRE-BÁSICA

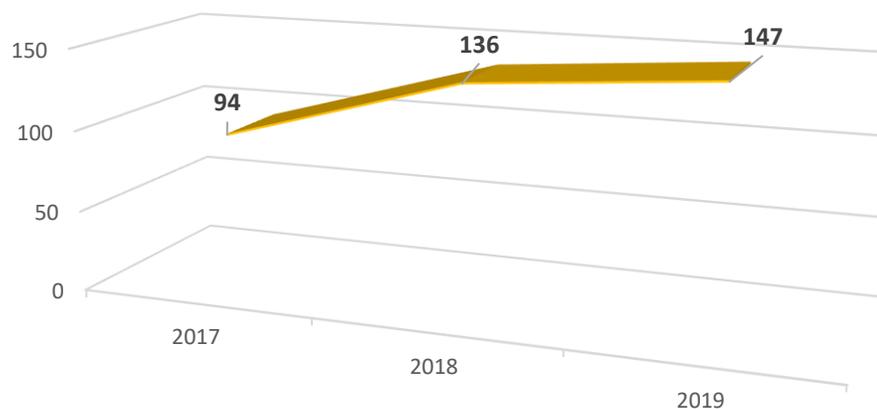


Gráfico N° 2: Matrícula Comunal Educación Parvularia. 2017-2019. Fuente: SIGE julio

MATRÍCULA BÁSICA

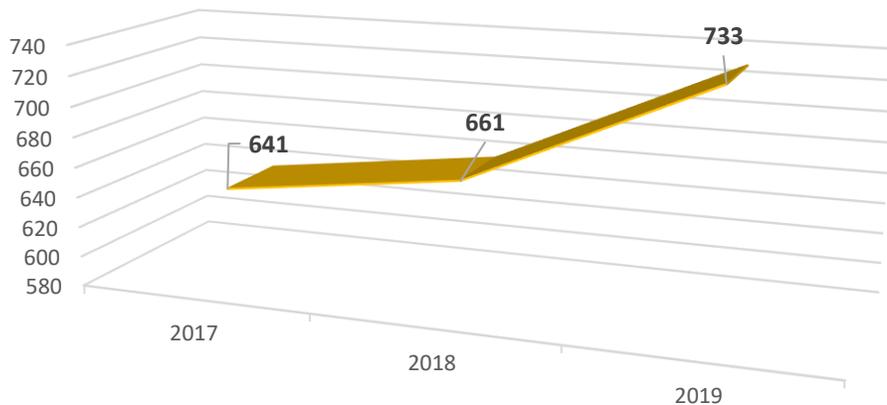


Gráfico N° 3: Matrícula Comunal Educación Básica. 2017-2019. Fuente: SIGE julio 2019

MATRÍCULA MEDIA

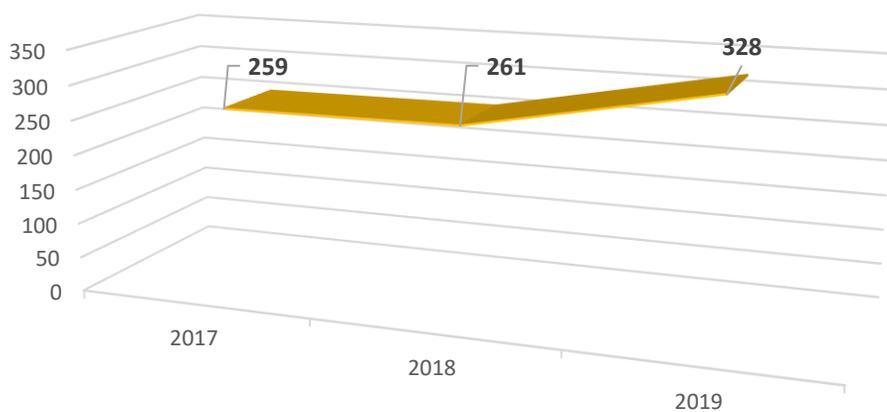


Gráfico N° 4: Matrícula Comunal Educación Media. 2017-2019. Fuente: SIGE julio 2019

MATRÍCULA JARDINES INFANTILES		
NOMBRE JARDIN	NIVEL	TOTAL
OSITOS CARIÑOSITOS CATAPILCO	HETEROGÉNEO	32
	SALA CUNA MIXTA	20
LOS PEQUES CACHAGUA	NIVEL TRANSICIÓN	31
	NIVEL MEDIO	32
	NIVEL CUNA	19
ESTRELLITA DE MAR ZAPALLAR	NIVEL MEDIO	32
	SALA CUNA	20

Tabla N° 6: Matrícula Jardines Infantiles 2019. Fuente: DAEM

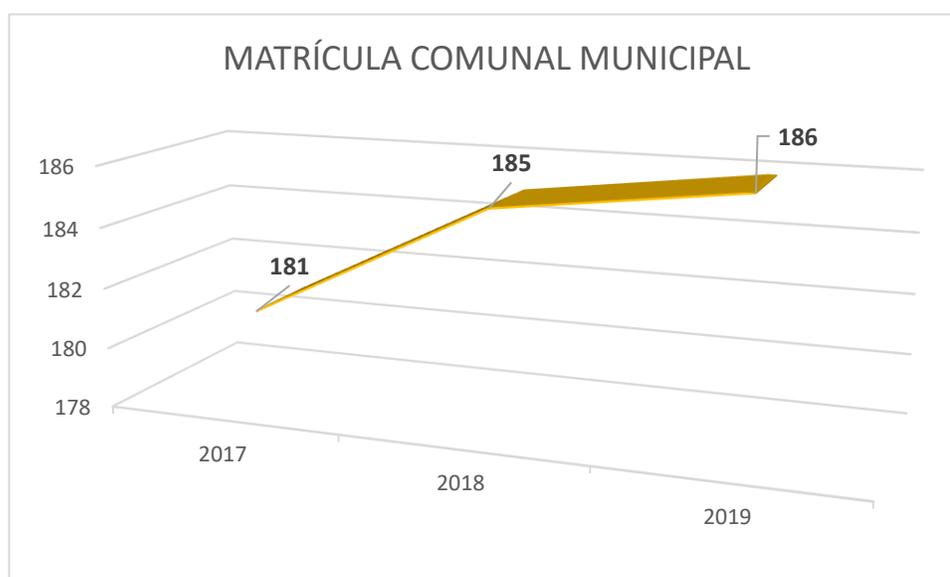


Gráfico N° 5: Matrícula Jardines Infantiles 2017-2019. Fuente: DAEM.

ASISTENCIA

La asistencia escolar sistemática es condición fundamental en lo que refiere a procesos exitosos de enseñanza-aprendizaje. Al igual que en el PADEM 2019, se presentan los datos obtenidos a la fecha de la elaboración de este documento (julio 2019). Los datos obtenidos presentan un porcentaje de asistencia bajo el 90 % promedio. Dicha situación es particularmente delicada por dos razones: 1) la continuidad necesaria en la entrega curricular de los contenidos y el subsecuente desarrollo de habilidades en los estudiantes, 2) los recursos asociados a la asistencia

de los mismos².que, o bien se mantiene en el 90% o bien se muestra incluso más descendido. Esto obliga a considerar nuevamente el porcentaje de asistencia como un foco de preocupación, y un objetivo estratégico 2020.

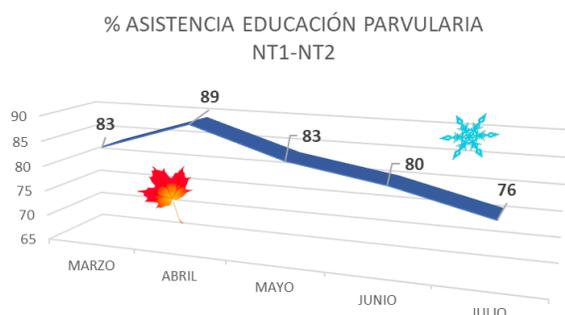


Gráfico N° 6: Asistencia Promedio Ed. Parvularia. Fuente: DAEM.

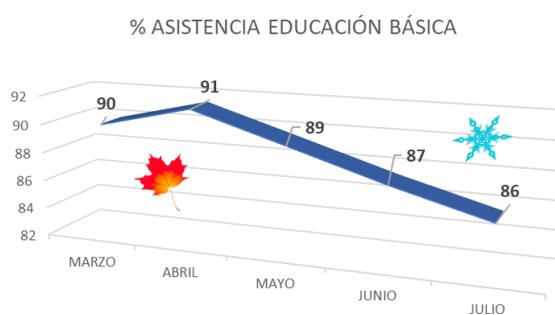


Gráfico N° 7: Asistencia Promedio Ed. Básica. Fuente: DAEM.

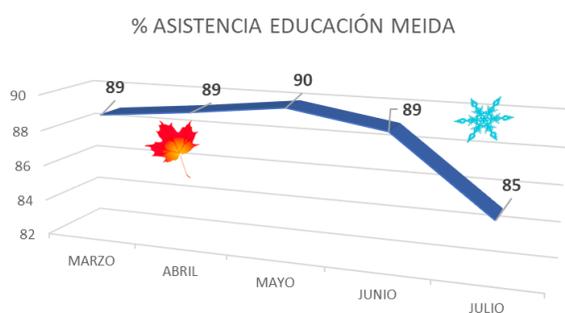


Gráfico N° 8: Asistencia Promedio Ed. Media. Fuente: DAEM.

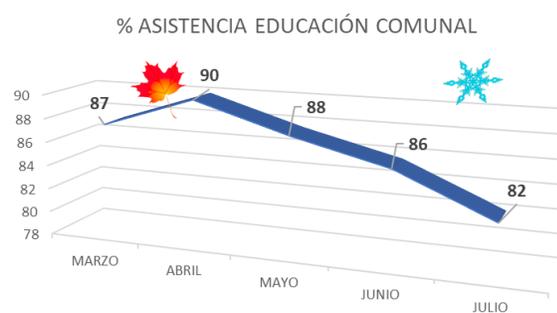


Gráfico N° 9: Asistencia Promedio Comunal. Fuente: DAEM.

% ASISTENCIA	2017	2018	2019
PARVULARIA	89	87	83
BASICA	92	91	89
MEDIA	89	90	88
COMUNAL	89	89	87

Tabla N° 7: Asistencia Promedio Comunal 2017-2019. Fuente: DAEM.

² esto último teniendo en cuenta que el aporte Ministerial se encuentra ligado a la asistencia de los estudiantes y no a la matrícula con que cuentan los establecimientos.



ESTUDIANTES PRIORITARIOS-PREFERENTES (SEP)³

Según el Ministerio de Educación se entiende por alumnos prioritarios aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo”. Esta subvención contempla a los estudiantes desde pre-kínder hasta 4° año de Enseñanza Media, que cumplan con los criterios establecidos en la Ley N °20.248 (Ley **SEP**). Estos recursos deben ser orientados a una serie de acciones que permitan entregar oportunidades académicas y de formación a todos los estudiantes, y con ello, asegurar que se mantengan en el sistema educativo. Entre las acciones realizadas se cuentan:

- ◆ Horas de personal docente y no docente orientados a entregar mejores posibilidades académicas y formativas (horas planificaciones, jefatura, tutorías).
- ◆ Talleres extracurriculares.
- ◆ Contratación de evaluaciones estandarizadas que entregan antecedentes respecto al desarrollo académico de los estudiantes⁴.
- ◆ Útiles escolares⁵.
- ◆ Materiales educativos para el desarrollo de las clases.
- ◆ Capacitación docente.

³ En la sección por establecimiento se presenta la planificación anual de los Planes de Mejoramiento Educativo, desarrollada desde el interior de cada uno de los establecimientos. Los Planes de Mejoramiento Educativo son procesos participativos de cada unidad educativa, que exigen la participación de cada uno de los estamentos en lo que refiere a la respuesta de las necesidades que surgen desde la misma.

⁴ Durante el año 2019 se cuenta con Evaluaciones de Cobertura Curricular entregadas por Asistencia Técnica SM.

⁵ Todos los estudiantes de la comuna reciben un set de útiles al inicio del año escolar.

NIVEL	Liceo Zapallar		Escuela Balneario Cachagua		Escuela Aurelio Durán		Escuela Mercedes Maturana	
	2019		2019		2019		2019	
SEP	PRIORITARIO	PREFERENTE	PRIORITARIO	PREFERENTE	PRIORITARIO	PREFERENTE	PRIORITARIO	PREFERENTE
PARV. 1 A Bás	65	39	35	20	90	30	118	43
Básica 5° -6°	36	7	18	15	28	6	42	12
Básica 7°-8°	39	21	16	11	25	8	42	8
Media 1° a 4°	141	101						
Total 2019	281	168	69	46	143	44	202	63
Total 2018	266	152	79	48	79	26	210	53
Total 2017	308	147	77	37	62	24	231	53

Tabla N° 8: Detalle Estudiantes Prioritarios-Preferentes. Fuente: Comunidad Escolar.

1.2 INICIATIVAS PEDAGÓGICAS, SOCIALES Y PROGRAMAS COMUNALES

En el marco del proceso de apoyo, acompañamiento y colaboración a los Establecimientos Educacionales de la Comuna, el Departamento de Educación lidera una serie de iniciativas con énfasis Técnico Pedagógico, formativo, administrativo y social, que se construyen y desarrollan desde una profunda convicción de que el trabajo participativo y colaborativo es el que hace posible el éxito de las mismas. Resultado de ello, se pueden mencionar las siguientes iniciativas:

- ◆ Instalación de redes de trabajo sistemático, entre las que se cuentan:
 1. Red de Directores y directoras
 2. Red de Establecimientos Educacionales
 3. Red de Jefes técnico-pedagógicos.
 4. Red Educación Parvularia
 5. Red de profesores de Ciencias
 6. Red Educación Diferencial
 7. Red de encargadas CRA
- ◆ Instalación de apoyo técnico-pedagógico comunal a través de redes de trabajo con jefes de unidad técnica de los diversos Establecimientos Educacionales, con el fin de generar intercambios pedagógicos que contribuyan al desarrollo académico y formativo de los estudiantes de la comuna.
- ◆ Instalar procesos de análisis de resultados comunales tanto en evaluaciones internas como externas a fin de generar colaborativamente políticas

educacionales comunales. En este ámbito se destacada la adquisición y desarrollo de pruebas de monitoreo y seguimiento de la cobertura curricular⁶

- ◆ Consolidar prácticas pedagógicas a través de procesos de formación que surjan desde las necesidades de los propios docentes y asistentes de la educación, a fin de que los estudiantes alcancen aprendizajes de calidad⁷.
- ◆ Reunión equipos directivos Director (a) Establecimiento para revisar PME en su fase de planificación anual desde el punto de vista pedagógico.
- ◆ Reuniones de redes comunales de Establecimientos Educacionales, junto a representantes Técnicos Pedagógico de la DEPROV.
- ◆ Acompañamiento permanente a Programa de Integración Escolar.
- ◆ Coordinación Evaluación Docente cierre 2018, desarrollo 2019.
- ◆ Desarrollo Planes de Superación Profesional 2019
- ◆ Generación de instancias de interacción con programas externos, tanto gubernamentales como privados:
 - Explora
 - Enlaces
 - Bosque Zapallar
 - Fundación de Cultura Zapallar (talleres de cine, interculturalidad, entre otros)
 - Corporación de Deportes
 - Departamentos de la Municipalidad de Zapallar
- ◆ Apoyo al desarrollo de actividades de fortalecimiento a la educación tales como **Talleres validación de estudios, Preuniversitario escolar, Encuentro Nacional de Filosofía Escolar, Feria Educación Superior, Feria Científica.**
- ◆ Gestión de uso efectivo de recursos tecnológicos en coordinación con encargado de informática comunal.

⁶ En sección anexos véanse informes por establecimiento de resultados aplicación prueba diagnóstico Asesoría Técnica SM.

⁷ Se adjunta en anexos presentación resultados consulta docente y asistentes procesos formativos 2019.



Durante el año 2019 se implementó una pauta de acompañamiento comunal que busca:

1. Fortalecer el trabajo de los equipos técnicos-pedagógicos, invitándolos a compartir el trabajo docente en el aula.
2. Acompañar el trabajo de las y los docentes, definiendo nudos críticos, elementos destacados y áreas de desarrollo.

En lo que sigue se presentarán las acciones e iniciativas asociadas al área técnico-pedagógica. Entre ellas se cuentan:

PLANES DE MEJORAMIENTO ESCOLAR (PME)

Desde la mirada educativa, el desarrollo de los Planes de Mejoramiento Escolar (**PME**) de los Establecimientos Educacionales de la comuna se ha encontrado tradicionalmente asociado a los recursos SEP. Sin embargo, su formulación debe tener un sentido mucho más amplio, pues son el modo en que las instituciones educativas buscan llegar a materializar su **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**.

Este año, siguiendo la línea ya desarrollada, el área técnico-pedagógica acompañó el proceso de elaboración, invitando a generar permanentemente procesos de participación y colaboración de las comunidades educativas, teniendo especial relevancia el desarrollo de los Consejos Escolares en las distintas unidades educativas.

Actualmente todos los Establecimientos se encuentran en la etapa de **implementación**.

EVALUACIÓN DOCENTE

La normativa establecida indica que los docentes de la comuna que cumplan las condiciones que establece la ley 19.961 (agosto 2004), deben ser evaluados, en base a un proceso estandarizado llevado a cabo por la plataforma **DOCENTEMÁS**. Adicional a ello, la implementación de la carrera docente a partir de la ley 20.903 (abril 2016) ha vinculado dicho proceso a la mejora en las remuneraciones de los docentes que participan y son encasillados a partir de esta evaluación.

AÑOS	DESTACADO	COMPETENTE	BÁSICO	INSUFICIENTE	TOTAL
2014	3	21	3	0	27
2015	0	16	3	0	19
2016	4	13	0	0	17
2017	15	8	0	0	23
2018	13	13	3		29
2019	EN PROCESO				28

Tabla N° 9: Detalle resultados Evaluación docente 2014-2019

El Departamento de Administración de Educación, a través de la unidad Técnico-Pedagógica se encuentra encargada de coordinar este proceso a nivel comunal, a través de:

- ◆ Registro docente evaluación anual
- ◆ Orientaciones respecto a uso de plataforma.
- ◆ Interacción con encargados DOCENTEMAS.
- ◆ Apoyo a establecimientos en la coordinación de clases grabadas.
- ◆ Coordinación de proceso de Evaluadores Pares comunales.
- ◆ Selección Evaluadores Pares proceso interno.
- ◆ Convocatoria de Comisión Evaluadora.
- ◆ Entrega de Resultados a Docentes.
- ◆ Recursos de reposición

PROGRAMA DE APOYO VALIDACIÓN DE ESTUDIOS 2019: EDUCACIÓN DE ADULTOS

La Educación de Adultos, tiene como misión apoyar, orientar y nivelar los estudios de quienes han desertado del sistema escolar formal, favoreciendo acceso y cobertura para los más vulnerables. Para ello, la Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de su Departamento de Educación, ha creado un programa escolar basado en la estructura convencional de una escuela, el cual incluye clases expositivas dos veces a la semana en las dependencias del Liceo de Zapallar y Escuela Mercedes Maturana.

El programa de Educación de adultos 2019 trabaja en la comuna con un sistema innovador ofreciendo apoyo en la rendición de pruebas libres para quienes desean y necesitan completar su educación.

Especial relevancia cobra el que a partir de este año quienes participen de este proceso podrán rendir las pruebas en la comuna sin ser necesario su traslado a la comuna de La Ligua.

CARACTERIZACIÓN

- ◆ Clases presenciales 2 veces a la semana para apoyar contenidos.
- ◆ Apoyo administrativo para la inscripción y recepción de documentación.
- ◆ Docentes especialistas en el área para reforzar contenidos.
- ◆ Inscripción a Prueba de Selección Universitaria (**PSU**) para alumnos que rinden. segundo nivel de Educación Media.
- ◆ Sistema de tutorías para todos los estudiantes.

DETALLE MATRÍCULA

Sede Liceo Zapallar	Sede Mercedes Maturana Gallardo
20	35

Tabla N° 10: Detalle Matrícula Talleres Validación Estudio 2019.

Fuente: Coordinación comunal Talleres Validación.

PREUNIVERSITARIO

El Departamento de Administración de Educación Municipal, coordina la realización de un taller de preparación PSU, en vistas a consolidar los proyectos de aquellos estudiantes que se vinculan con la Educación Superior. El programa está orientado primariamente a Cuarto Año de Enseñanza Media. Sin embargo, ha considerado la participación de todos los estudiantes de enseñanza media que deseen incorporarse a esta iniciativa. Esta iniciativa contempla, además, colaciones entre recreos.

Nivel	N° de Estudiantes
3° medio	10
4° medio	32
Total	42

Tabla N° 11: Detalle estudiantes PREUNIVERSITARIO COMUNAL 2019.

Fuente: Coordinación Preuniversitario



REDES COMUNALES

El Departamento de Administración de Educación, tiene una participación permanente en las siguientes redes comunales:

RED COMUNAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES

Con base en el trabajo colaborativo, esta red tiene como objetivo la co-construcción de políticas educativas a nivel comunal, compartiendo experiencias exitosas y proponiendo en conjunto fórmulas para enfrentar diversos desafíos. En este equipo participan los cuatro Establecimientos Educativos municipales de la comuna a través de sus equipos técnicos, el Departamento de Educación de Zapallar y representantes de la DEPROV. Este año, y en el marco de la participación de miembros de la red en el “Diplomado de Liderazgo Sistémico” impartido por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, se han desarrollado una serie de iniciativas de análisis y reformulación de la red (Encuestas de percepción, análisis conjunto con equipos directivos, entre otras), en vistas a su fortalecimiento.

RED DE EDUCADORAS DE PÁRVULOS

Actualmente cuenta con tres años de desarrollo, Sus principales desafíos se han orientado al análisis e implementación del **Nuevo Marco para la Buena Enseñanza para Educación Parvularia**, además de considerar la revisión de los **Manuales de Convivencia Escolar** ajustados a los requerimientos de la SUPEREDUC para el nivel.

RED DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL

Del mismo modo que el año anterior, la coordinación comunal ha puesto especial atención en la coordinación de procesos comunales homogéneos y colaborativos entre los diversos establecimientos, además de ser el principal insumo para el desarrollo y fortalecimiento de políticas comunales en el área.

RED DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Esta red ha estado en el foco de la preocupación educativa comunal, tanto respecto al modo en que se enfrentan los resultados presentados por la Agencia de la Calidad a través de los “Indicadores de Desarrollo Personal y Social”, como respecto a las políticas comunales vinculadas a la revisión de los Manuales de Convivencia Escolar y su actualización en virtud de las nuevas normativas. Durante el primer



semestre del año en curso se desarrolló un proceso formativo orientado a entregar herramientas a docentes y asistentes en la resolución de conflictos en el aula.

RED DE DIRECTORES

Orientada inicialmente a procesos de permanente comunicación entre los y las directoras de los establecimientos educacionales con el Departamento de Educación, la red de directores busca transformarse en un lugar de interacción y colaboración en lo que refiere a la gestión administrativo-pedagógica de los establecimientos educacionales.

RED DE JEFES TÉCNICO-PEDAGÓGICOS

En la misma línea que la de directores, las reuniones de jefes técnico-pedagógicas aspira a transformarse en el lugar de colaboración entre quienes deben transformarse en facilitadores de la labor educativa de los docentes de aula. Clave en esta área es el modo en que la red contribuye al análisis de los fenómenos pedagógicos y las causas que los explican, para poder construir procesos de mejora al interior de las unidades educativas.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

La UNESCO define la educación inclusiva en su documento conceptual como: “El proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los y las estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Involucra cambios y modificaciones en contenidos, aproximaciones, estructuras y estrategias, con una visión común que incluye a todos los niño/as y con la convicción de que es la responsabilidad del sistema regular, educar a todos los niño/as”⁸. Se comprende que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizajes; y la escuela debe estar capacitada para diseñar estrategias que respondan a estas diferencias.

El Programa de Integración Escolar (PIE), ejecutado por el Departamento de Administración de Educación a través de la coordinación PIE Comunal, es una estrategia inclusiva del sistema escolar, promoviendo una mirada integrativa dentro de la comunidad escolar; brindando apoyos diversificados en virtud de las distintas Necesidades Educativas Especiales (NEE), tanto de carácter permanente como transitoria que pueden presentar los estudiantes. Su objetivo principal es contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de los procesos educativos, familiares y sociales

⁸ B. Lindqvist, UN-Rapporteur, 1994





de todos y todas los estudiantes, proporcionándoles instancias de participación e igualdad de oportunidades, disminuyendo barreras que pudiesen interferir su desarrollo.

Los Programas de Integración Escolar (PIE), forman parte del Proyecto Educativo Institucional de los establecimientos educacionales, por lo que sus acciones y estrategias se asocian a las prácticas y objetivos de los Planes de Mejoramiento Educativo.

- ◆ Establecer acciones que permitan definir los apoyos que requieren los y las alumnos/as para progresar en su proceso de aprendizaje.
- ◆ Establecer metas semestrales o anuales de aprendizaje, considerando la formación integral del y la estudiantes que presenta NEE, con especial énfasis en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemáticas.
- ◆ Conformar equipos multidisciplinarios en cada establecimiento de la comuna que permita contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación de todos y todas los/as estudiantes.
- ◆ Implementar estrategias para responder a la diversidad basadas en el Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)
- ◆ Desarrollar un trabajo coordinado con la comunidad escolar que permita instalar capacidades y destrezas para una adecuada cultura escolar que responda a la diversidad y a las NEE de los y las estudiantes.
- ◆ Desarrollar evaluaciones integrales e interdisciplinarias, que permitan establecer metas trimestrales, semestrales y anuales de los y las alumnos/as integrados.
- ◆ Desarrollar un trabajo con la familia de sensibilización, aceptación y entrega de estrategias que permitan apoyar a los niños/as en su proceso de enseñanza aprendizaje a través de diferentes especialistas.

Los objetivos y estrategias implementadas se sustentan dentro del marco legal descrito en el Decreto 170 del año 2009, que regula los requisitos que deben existir en los establecimientos educacionales que imparten esta modalidad educativa. Asimismo, el Decreto 83 del año 2015, que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para los y las estudiantes con necesidades educativas especiales, contribuye a las intervenciones metodológicas para que sean cada vez más pertinentes a las necesidades de cada alumno/a integrado.

Para resguardar su funcionamiento y orientar en las diversas estrategias implementadas, la comuna cuenta con la Coordinación PIE comunal, quien ha desarrollado diferentes acciones, que permite velar con el cumplimiento de los aspectos legales; y al mismo tiempo, entregar asesoría técnica pedagógica contingente, actualizada y pertinente. Algunas de sus acciones son:

- ◆ Participación en la Red Provincial de Programas de Integración Escolar.
- ◆ Reuniones de organización y colaboración entre coordinadoras de los establecimientos educacionales y coordinadora comunal.
- ◆ Visitas a escuelas de manera sistemática entregando asesoría técnica.
- ◆ Revisión administrativa de los requerimientos ministeriales.
- ◆ Jornadas de capacitación y/u orientación técnica.
- ◆ Vinculación con área Psicosocial.

UNIVERSO DE ESTUDIANTES INTEGRADOS EN LA COMUNA

El siguiente gráfico refleja la cantidad de alumnos/as integrados en los diferentes establecimientos educacionales de la comuna en los últimos 6 años:

EVOLUCIÓN ESTUDIANTES INTEGRADOS

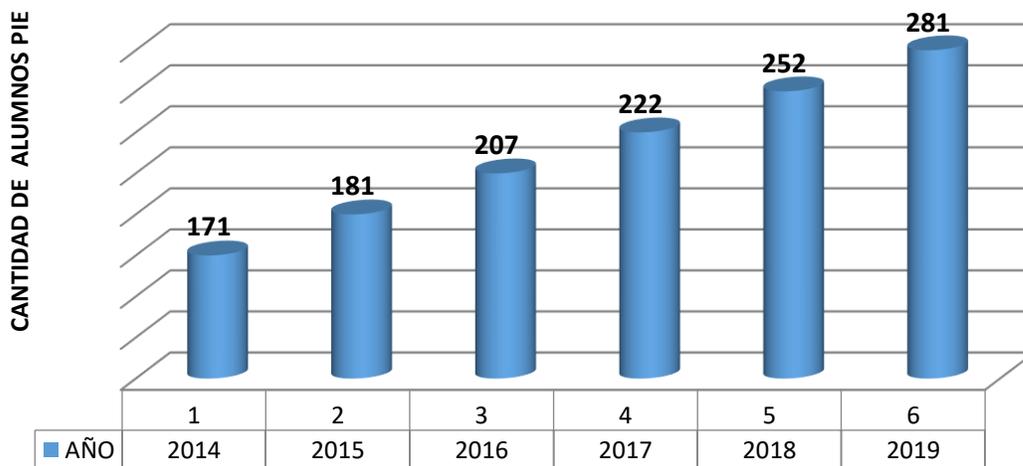


Gráfico N° 10: Evolución Estudiantes integrados, 2014-2019. Fuente: SIGE julio

El porcentaje de los y las alumnos/as integrados en los distintos establecimientos de la comuna, en relación a la matrícula de cada uno de ellos es:

RELACIÓN ESTUDIANTES PIE Y MATRÍCULA ESCUELA

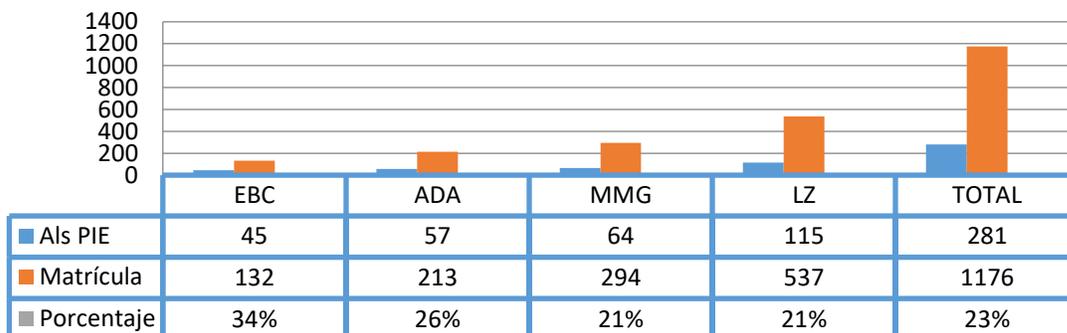


Gráfico N° 11: % Estudiantes Integrados.

Fuente: DAEM julio 2019

Cálculo no incluye nuevo 1° Medio.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Los déficits que se presentan en el universo de alumnos y alumnos integrados/as de nuestra comuna, se pueden clasificar en dos grandes grupos: Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorias (NEET) y Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente (NEEP), cada uno de estos grupos contemplan los siguientes diagnósticos:

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTE
<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades Específicos del Aprendizajes (DEA) • Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL) • Trastornos Déficit Atencional (TDA) • Funcionamiento Intelectual Limítrofe (FIL) 	<ul style="list-style-type: none"> • Discapacidad Intelectual (DI) • Trastornos Espectro Autista (TEA) • Discapacidad Auditiva

Tabla N° 12: Detalle NEE. Fuente: DAEM 2019

Para tener mayor claridad de la movilidad de los diagnósticos se presenta el siguiente gráfico.

MOVILIDAD DE DIAGNÓSTICO

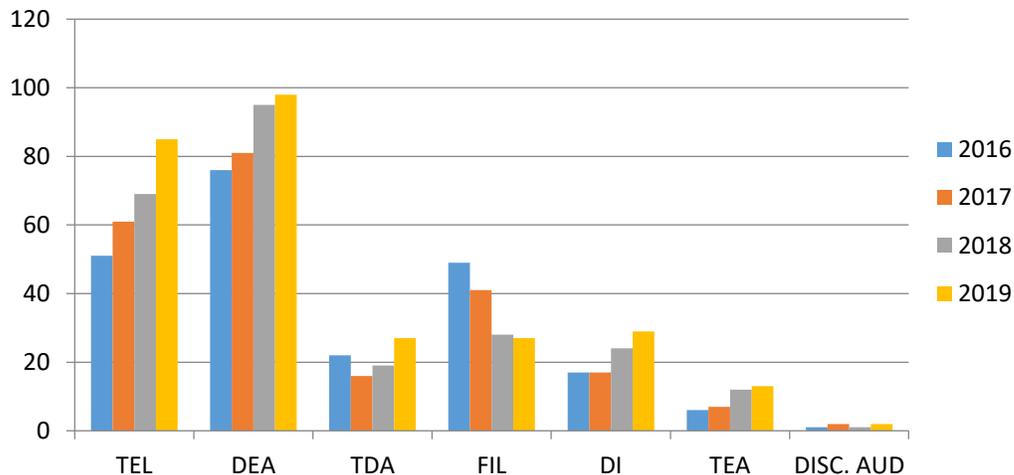


Gráfico N° 12: Movilidad diagnóstica PIE.
Fuente: DAEM 2019

PROFESIONALES PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

Para dar respuestas a las diferentes necesidades educativas especiales, el Departamento de Administración de Educación, cuenta con una coordinación PIE, quien se encarga de liderar y poner en marcha el programa a través de un equipo multidisciplinario que contribuye en los procesos de desarrollo los y las estudiantes integrados. Su principal función es desempeñarse en sus respectivas áreas con el fin de implementar una intervención especializada, las que son complementadas por los docentes que se desempeñan en cada unidad educativa. Por otra parte, estos profesionales participan en el proceso diagnóstico, generando de manera continua y permanente un trabajo colaborativo con orientaciones técnicas en respuesta a la diversidad.

Los profesionales que existen en la comuna, se presenta en el siguiente cuadro:

PROFESIONALES QUE TRABAJAN EN LOS PROYECTOS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR A NIVEL COMUNAL	
PROFESIONALES	CANTIDAD
Educadoras Diferenciales	20
Psicopedagogas	2
Psicólogas	4
Fonoaudiólogos	4
Terapeuta Ocupacional	2
TOTAL	32

Tabla N° 13: Profesionales PIE. Fuente: DAEM 2019

PROGRESOS DE LOS PROYECTOS DE INTEGRACIÓN ESCOLAR

A medida que los y las estudiantes de carácter transitorios pertenecientes a los Proyectos de Integración Escolar de la comuna reciben su respectiva intervención y, a causa de ello, alcanzan autonomía educativa (disminuyen sus barreras para alcanzar el currículum escolar y logran los objetivos planteados de acuerdo a sus necesidades educativas), pueden continuar su proceso de aprendizaje sin apoyos especializados. El porcentaje de estudiantes dados de alta en la comuna durante el año lectivo 2018, se representa en el siguiente gráfico.

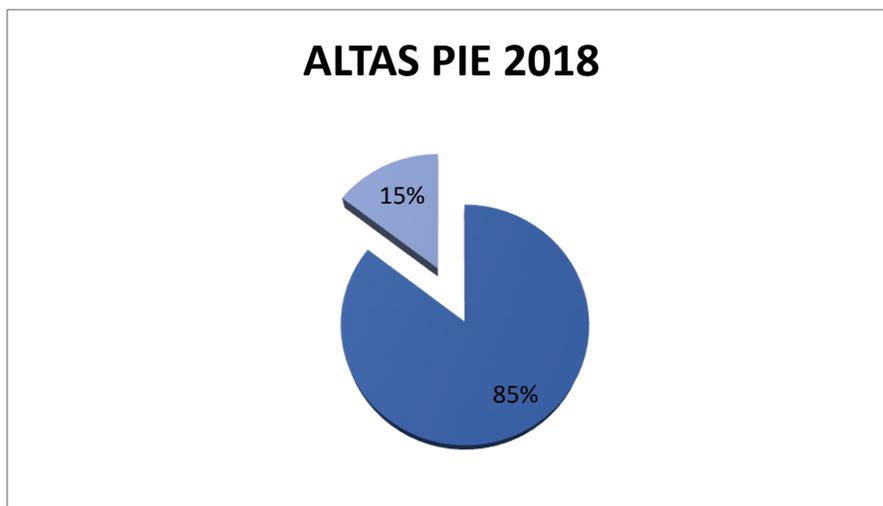


Gráfico N° 13: Altas PIE. Fuente: DAEM julio 2019



DESAFÍOS

Para continuar brindando los apoyos especializados en los distintos establecimientos educacionales, es importante determinar metas que enriquezcan las acciones implementadas en respuesta a la diversidad; asimismo, actualizar dichas acciones implica responder a los nuevos requerimientos y necesidades que van surgiendo año a año en las comunidades educativas. Por ello es que nuestros desafíos consisten en:

- **Apertura de Curso Especial de Integración:** La falta de Escuelas Especiales en la comuna y el aumento de alumnos y alumnas con NEE de carácter permanente, con escasas habilidades adaptativas y cognitivas, nos abre el desafío de analizar la posibilidad de esta modalidad educativa.
- **Apertura de Talleres de Capacitación Laboral:** La creación de un Liceo Técnico Profesional en nuestra comuna, nos permite acercar a los alumnos y alumnas integrados al campo laboral, desarrollando competencias específicas que permitan un egreso del sistema escolar con herramientas técnicas favoreciendo la inserción laboral y la autonomía pertinente para ser parte activa dentro de la sociedad en la cual están inserto.

ÁREA PSICOSOCIAL

CONTEXTUALIZACIÓN

En la actualidad existen un conjunto de variables psicosociales que influyen en el aprendizaje de los y las estudiantes, donde no sólo el docente es responsable de la educación de los mismos, sino también, la comunidad educativa completa. Los problemas psicosociales que se identifican al interior del aula son múltiples, por ende, existe la necesidad de utilizar herramientas de otras disciplinas que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de los alumnos y propicien el éxito de los procesos educativos. Es por ello, que el Departamento de Administración de Educación Municipal consolida el año 2019 el área psicosocial a cargo de una Trabajadora Social quien lidera un equipo que busca *contribuir en el proceso educativo, a través de **intervenciones psicosociales** a estudiantes, familias y comunidad educativa, con énfasis en la protección de derechos.*

EQUIPO PSICOSOCIAL

El Departamento de Administración de Educación Municipal en conjunto con los establecimientos educacionales, cuenta con una serie de profesionales, liderados por una Coordinadora Comunal, desarrollan una serie de iniciativas, en el marco de una política comunal de fortalecimiento y coordinación del área, con énfasis en evitar la sobre-intervención

PROFESIONALES	CANTIDAD
Trabajadores Sociales	4
Psicólogos	4
Total	8

Tabla N° 14: Detalle Profesionales área Psicosocial 2019. Fuente.

Los profesionales realizan intervenciones en problemáticas psicosociales que afecten a los estudiantes y su contexto, tales como: problemas conductuales, bajo rendimiento, deserción o expulsión escolar, consumo de droga y alcohol, dificultad en la interacción social, maltrato físico y psicológico, abuso sexual, problemas de salud mental, señales de negligencia y/o abandono, roles confusos, límites y normas inadecuados, violencia intrafamiliar, internalización de los problemas, aislamiento social, problemas de comunicación familiar, exclusión social, situación socioeconómica deficitaria, familias multi-problemáticas, trabajo inestable y mal remunerado, familias pasivas y resistentes al cambio.

Para el año 2020, se seguirá consolidando esta área a través de un equipo multidisciplinario Comunal, lo que permitirá cubrir las necesidades y preocupaciones que emanan desde los Establecimientos de nuestra Comuna.

FLUJOGRAMA

El flujograma de intervención psicosocial está enfocado en delimitar las acciones que deben realizar los profesionales de la comuna, comenzando con derivación inicial y diagnóstico, continuando con intervención en el establecimiento educacional y finalizando con la derivación a instituciones externas si persiste la problemática.

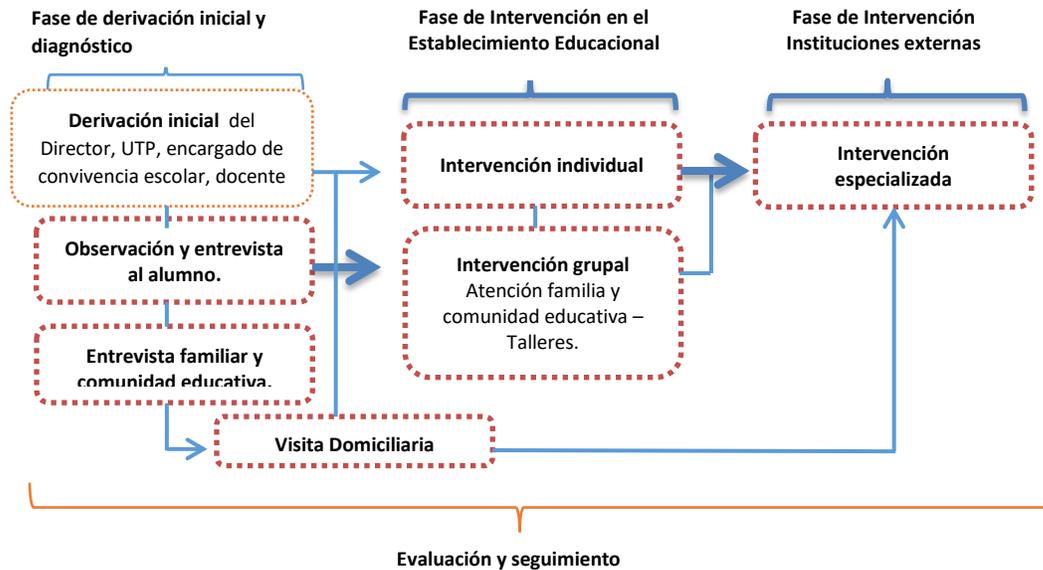


Fig. N° 2: Diagrama Organizacional Departamento de Educación.
Fuente 2019

PRINCIPALES ACCIONES DESARROLLADAS

- ◆ Diagnóstico preliminar de necesidades y problemáticas, de las duplas psicosociales en los establecimientos educacionales de la comuna de Zapallar.
- ◆ Planificación por áreas de trabajo: descripción del trabajo psicosocial, estandarización de procesos, coordinación y supervisión del trabajo.
- ◆ Creación de registro estadístico de intervenciones psicosociales comunales.

De acuerdo al objetivo estratégico planteado por el Departamento de Administración de Educación Municipal, al crear en agosto del 2018 el área psicosocial que señala: *“Contribuir en el proceso educativo, a través de intervenciones psicosociales a alumnos, familias y comunidad educativa, con énfasis en la protección de derechos”*. Con esta misión en adelante, se informan los siguientes resultados del período agosto 2018 a agosto 2019, según atenciones clasificadas por establecimiento:

TIPO DE INTERVENCIÓN	LICEO ZAPALLAR	ESCUELA CACHAGUA	ESCUELA AURELIO DURAN AMENDRO	ESCUELA MERCEDES MATURANA GALLARDO	Nº TOTAL COMUNAL
Problemas conductuales	29	5	19	4	57
Bajo rendimiento	2	0	4	9	15
Deserción o expulsión escolar	1	0	0	0	1
Inasistencia Escolar	4	0	0	0	4
Consumo de droga y/o alcohol	1	0	0	0	1
Robo y/o hurto	0	0	0	1	1
Exclusión social	0	0	0	0	0
Bullynig	3	0	0	0	3
Dificultad en la interacción social	1	1	0	2	4
Salud	0	0	0	0	0
Salud mental	14	1	1	1	17
Maltrato físico y/o psicológico	3	0	2	0	5
Violación y /o abuso sexual	0	1	0	1	2
Conducta hipersexualizada	10	0	0	2	12
Violencia intrafamiliar	2	1	0	2	5
Señales de negligencia y/o abandono	3	4	3	8	18
Límites y normas inadecuados	0	1	1	7	9
Roles confusos	1	7	0	0	8
Externalización de los problemas	0	0	0	0	0
Problemas de comunicación familiar	3	1	5	0	9
Situación socioeconómica deficitaria	6	0	0	0	6
Familias multi-problemáticas	12	8	4	0	24
Cuidado personal	0	4	0	0	4
Familias pasivas y resistentes al cambio	0	0	1	0	1
Trabajo inestable y mal remunerado	0	0	0	0	0
Más de una causal	6	4	1	0	11

Tabla N° 15: Detalle Intervenciones por establecimientos 2018-2019.

Fuete: DAEM

Las intervenciones realizadas por las duplas psicosociales de los establecimientos educacionales, plasmadas bajo el concepto de fortalecimiento de la **Convivencia Escolar**, clave para la consecución de escuelas y liceos efectivos⁹, se concentran a nivel comunal en:

⁹ Declarado PADEM 2019

- ◆ Entrevistas a alumnos y apoderados (con atenciones individuales)
- ◆ Entrevistas a docentes, profesores Jefes (para seguimientos de casos).
- ◆ Reuniones de resolución de casos con equipo directivo por Establecimiento.
- ◆ Las situaciones son tratadas a través de un trabajo colaborativo con toda la comunidad educativa
- ◆ Desarrollo de talleres cuyo enfoque, dependiendo de las problemáticas, se concentran en:
 - a) Grupo focalizado (Temáticas específicas).
 - b) Enfoque curso (temáticas generalizadas).
 - c) Talleres hacia la comunidad educativa a través de las redes de apoyo con las distintas instituciones de gobierno y municipal.

Todas estas acciones han exigido la existencia de una coordinación con otras oficinas municipales, tales como:

- ◆ Oficina de Protección de Derechos
- ◆ Casa de la Familia
- ◆ Departamento de Salud
- ◆ SENDA
- ◆ DIDECO.

Todo ello permite que los y las estudiantes de la comuna reciban diversas atenciones que se generan por medio de derivaciones de las duplas psico-sociales de los establecimientos a los departamentos mencionados, siendo de suma relevancia para el quehacer continuo y la mejora permanente de la gestión escolar.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces y colaciones) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educativos Municipales durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica y Media, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar.

	LICEO ZAPALLAR	ESCUELA CACHAGUA	ESCUELA AURELIO DURAN AMENDRO	ESCUELA MERCEDES MATURANA GALLARDO	N° TOTAL ESTUDIANTES BENEFICIADOS
DESAYUNO	138	84	208	267	697
ALMUERZO	317	91	208	296	912
COLACIÓN	147	29	45	100	321

Tabla N° 16: Detalle Programa de alimentación 2019. Fuente:

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR

Pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica. El Programa tiene como propósito mejorar la calidad de vida de los beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

	OFTALMOLOGÍA	OTORRINO	COLUMNA
SCREENING	48	0	14
MÉDICO	15	0	9

Tabla N° 17: Detalle Programa Salud Escolar. Fuente: JUNAEB

ME CONECTO PARA APRENDER

Me conecto para aprender, es una iniciativa presidencial que tiene como objetivo mejorar la calidad de la educación y el aprendizaje de los estudiantes que asisten a la educación pública, a través de la entrega de un computador portátil, banda ancha móvil (BAM) por un año y recursos educativos digitales a cada estudiante que curse 7° año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.

PROGRAMAS	N° ALUMNOS
ME CONECTO PARA APRENDER	92

Tabla N° 18: Detalle programa “Me conecto para aprender”. Fuente: JUNAEB

BECA INDÍGENA

La Beca Indígena consiste en un aporte en dinero correspondiente a \$98.000 pesos (Enseñanza básica) y \$203.000 (Enseñanza media) que se paga 2 cuotas al año y \$638.000 pesos (Educación Superior) que se paga en 10 cuotas. Los requisitos de postulación son: Ser de origen indígena, la certificación de esta calidad será otorgada por CONADI, cursar desde 5° básico a la educación superior, tener como mínimo una nota promedio 5.0 en el último curso de educación media y



acreditar documentalmente una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad del beneficio.

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

La Beca Presidente de la República, consiste en un subsidio mensual para estudiantes de buen rendimiento académico, de 0. 62 UTM y se paga en 10 cuotas dentro del año. Los requisitos de postulación son: Promedio mínimo de notas 6.0 para estudiantes egresados/as de Enseñanza Básica y para estudiantes que cursen entre 1º a 4º año de Enseñanza Media y acreditar documentalmente una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad de la beca.

PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL

Es Programa de Residencia Escolar está dirigido a estudiantes que requieran trasladarse a otras localidades para continuar sus estudios, ya sea por no contar con Establecimientos Educativos cercanos a su domicilio o porque lo ofertado no va de acuerdo con los intereses de los estudiantes. El estudiante beneficiado es ubicado en casa de una familia tutora, con características similares a la propia, durante el período escolar. Allí recibe alimentación, alojamiento, afectos y cuidados que favorezcan su desarrollo integral y permanencia en el sistema educacional.

BECA ENSEÑANZA BÁSICA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR

La Beca Enseñanza Básica consiste en un aporte de materiales de estudio (útiles escolares) y vestuario escolar (uniforme de ceremonia o deportivo), que le ayudará, en parte, a solventar los gastos de estudios desde octavo año básico, hasta completar el último año de enseñanza media impartido en los Establecimientos Municipalizados de la Comuna. El/la alumno/a beneficiario es seleccionado por la unidad técnica de cada Establecimiento Educativo y tiene la posibilidad de renovar si los y las estudiantes que cumplen con los requisitos.

DETALLES GENERAL BECAS

	BECA INDIGENA	BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	RESIDENCIA FAMILIAR	ENSEÑANZA BÁSICA MUNICIPAL
BENEFICIARIOS	6	15	4	15

Tabla N° 19: Detalle actualizado Becas. Fuente DAEM 2019

ÁREA INFORMÁTICA

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (**TIC's**) se incorporan al proceso de enseñanza-aprendizaje como un desafío para todos los integrantes de la comunidad educativa, teniendo como principal objetivo el que los estudiantes interactúen con ellas, enfatizando la dinámica del *aprender haciendo*.

A nivel comunal, los Establecimientos Educativos cuentan con una implementación tecnológica de primer nivel, que ha transformado sus salas de clases en centros de recursos pedagógicos abiertos al mundo de la información. De este modo, los docentes propician a través de la utilización de estos medios, una interacción mucho más fluida durante el desarrollo de las actividades pedagógicas, cautivando la atención de los estudiantes que participan de ellas.

El contar con estos recursos tecnológicos trae aparejada la obligación de administrarlos, actualizarlos y mantenerlos en óptimas condiciones para su uso pedagógico. Los materiales con los que actualmente cuenta la comuna son:

RECURSOS TECNOLÓGICOS	TOTAL
PC ESCRITORIO	165
PROYECTORES	59
FOTOCOPIADORAS	15
IMPRESORAS	65
PIZARRAS INTERACTIVAS	10
NETBOOK	56
NOTEBOOK	60
SMART TV	10
PLOTTERS	2
TABLETS	34
SCANNER	16

Tabla N° 20: Detalle Recursos Tecnológicos 2019. Fuente: DAEM 2019

A estos recursos se suma la implementación de dos nuevas salas de computación para las escuelas Aurelio Durán Almendro y Balneario de Cachagua, importante herramienta para los nuevos desafíos pedagógicos.

GESTIÓN ÁREA DE INFORMÁTICA A NIVEL COMUNAL

- ◆ Gestión mantención fotocopiadoras, multicopiadoras e impresoras.
- ◆ Mantención computadores, notebook y Proyectoros.
- ◆ Administración instalaciones fibra óptica.
- ◆ Apoyo informático a profesores de la comuna.
- ◆ Administración sistema académico MATEONET.
- ◆ Apoyo con sistema SIGE.

ÁREA EXTRA-PROGRAMÁTICA

El Departamento de Educación de Zapallar, a través de la coordinación de Educación Extraescolar, se orienta a entregar la mayor cantidad de alternativas extracurriculares, para así contribuir a la formación integral de los estudiantes, esto en alianza con los Establecimientos Educacionales, Corporaciones Deportivas y Fundación de Cultura e instituciones privadas, con y sin fines de lucro de la comuna.

OBJETIVOS

- ◆ Diagnosticar y evaluar las necesidades e inquietudes de cada unidad educativa en cuanto a la modalidad extraescolar.
- ◆ Promover al interior de las escuelas el desarrollo de actividades deportivas recreativas, culturales y artísticas.
- ◆ Elevar la calidad de presentaciones y representatividad en las diferentes instancias de participación a nivel comunal, provincial, regional.
- ◆ Entregar a cada unidad educativa un espacio de participación deportiva organizada y sistemática.
- ◆ Desarrollar en cada uno de los estudiantes un sentido de pertenencia e identificación con su escuela y su comuna.



- ◆ Velar por el buen desempeño, presentación personal y comportamiento de las distintas delegaciones representativas de cada establecimiento en las distintas actividades comunales.
- ◆ Trabajar y coordinar en conjunto a las corporaciones de Deportes y Cultura de la comuna, además, de instituciones con y sin fines de lucro en la aplicación de los distintos talleres que imparten.
- ◆ Coordinar, organizar y liderar las actividades deportivas que implementa el Instituto Nacional del Deporte a nivel escolar en fases comunales, provinciales y regionales.
- ◆ Fomentar, la sana convivencia a través del deporte al aire libre, creando la cultura del cuidado del medio ambiente y de nuestro entorno.

GESTIÓN EXTRA-PROGRAMÁTICA

- ◆ Deporte escolar “Juegos Deportivos Escolares” IND.

Etapa comunal

- Fútbol Damas y varones
- Voleibol Damas y varones
- Balonmano damas y varones
- Tenis de mesa damas y varones
- Fútbol damas y varones

Nota: todos estos deportes se realizaron en categorías sub 14 y sub 18 tanto en damas como varones

Etapa Provincial

- Fútbol damas sub 14 y sub 18
- Fútbol varones sub 14
- Voleibol varones sub 18

Etapa Regional

- Fútbol damas sub 14 y sub 18
- Fútbol Varones sub 14
- Ajedrez



- ◆ Deporte Escolar. Convenio Corporación Municipal Deportes Zapallar
 - Escuela de Fútbol
 - Escuela de Rodeo
 - Escuela de Karate
 - Escuela de buceo
 - Talleres, Long-boarding, Tenis, Mountain-bike, escalada.

- ◆ Actividades Artísticas y culturales. Convenio Fundación Municipal de Cultura Zapallar
 - Escuela de Música
 - Escuela de Danza
 - Talleres de instrumentos musicales
 - Huertos ancestrales.

- ◆ Talleres recreativos convenio Club de Golf Cachagua
 - Golf
 - Tenis
 - Futbolito

- ◆ Convenio fundación Bosques de Zapallar
 - Educación Ecológica
 - Trabajo Integral.
 - Senderismo
 - Botánica.
 - Flora y Fauna

- ◆ Educación Pre escolar
 - Psicomotricidad
 - Gimnasios itinerantes

- ◆ Actividades extracurriculares
 - Trail escolar
 - Campeonato Comunal de Cueca
 - Talleres de invierno
 - Corrida familiar Escuela Mercedes Maturana Gallardo
 - Encuentro deportivo “Carabineros de Chile” Escuela Aurelio Duran Almendró
 - Campeonato Provincial de Voleibol IND.
 - Campeonato Deportes de Playa.

TALLERES EXTRA-PROGRAMÁTICOS

LICEO ZAPALLAR RBD: 1183-5		
TALLER	FINANCIAMIENTO	PARTICIPANTES
Futbol	SEP	24
Futbol Inicial	SEP	26
Radio	SEP	12
Debate /Filosofía	SEP	6
Orfebrería	SEP	10
Banda de Guerra	SEP	30

Tabla N° 21: Detalle Talleres Liceo Zaoallar. Fuente: DAEM 2019

ESCUELA MERCEDES MATURANA GALLARDO RBD: 1184-3		
TALLER	FINANCIAMIENTO	PARTICIPANTES
Robótica	SEP	6
Patinaje	SEP	10
Banda de Guerra	SEP	30
Cueca	SEP	30
Corte y confección	SEP	18
Cheerleaders	SEP	30
Banda Instrumental	SEP	10
Futbol Femenino	IND	15
Balonmano	IND	25

Tabla N° 22: Detalle Talleres Escuela Mercedes Maturana Gallardo.
Fuente: DAEM 2019

ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA RBD: 1185-1		
TALLER	FINANCIAMIENTO	PARTICIPANTES
Futsal	SEP	18
Ciencias	SEP	10
Ingles	SEP	10
Danza Árabe	SEP	10
Tenis de Mesa	SEP	12
Folclore	SEP	10
Agroecológico	SEP	12
Música	SEP	10
Gimnasia	SEP	15

Tabla N° 23: Detalle Talleres Escuela Balneario Cachagua. Fuente:
DAEM 2019.

ESCUELA AURELIO DURAN ALMENDRO RBD: 1189-4		
TALLER	FINANCIAMIENTO	PARTICIPANTES
Video Juego	SEP	12
Polideportivo	SEP	33
Manualidades	SEP	13
Títeres	SEP	14
Comics digital	SEP	12
Expresión y comunicación	SEP	12
Música I	SEP	18
Mountain bike	SEP	11
Huertos ancestrales	SEP	48
Reforzamiento	SEP	30
Vida Saludable	SEP	44
Batería	SEP	6

Tabla N° 24: Detalle Escuela Aurelio Durán Almendro. Fuente: DAEM 2019

ESCUELAS O TALLERES CONVENIO CORPORACION DEPORTES ZAPALLAR

ESCUELA / TALLER	ESTABLECIMIENTO	CANT. ALUMNOS
Escuela de futbol	Todos*	100
Escuela de karate***	Todos*	20
Escuela de buceo***	Todos*	15
Escalada**	EBC	15
Mountain bike**	ADA	18
Tenis**	MMG/ADA/LICEO	100
Rodeo**	MMG/ADA/EBC	100
Taller karate***	ADA	20
Longboarding***	MMG	12

Tabla N° 25: Detalle Talleres Convenio Corporación Deportes. Fuente: DAEM 2019

NOTA:

*Taller o escuela participan estudiantes de todos los colegios.

**Taller inserto en jornada escolar

***Escuela o taller fuera de la jornada escolar.

ESCUELAS O TALLERES CONVENIO FUNDACION DE CULTURA

ESCUELA / TALLER	ESTABLECIMIENTO	CANT. ALUMNOS
Escuela de danza	ADA	20
Escuela de música	LZ	12
Violín	LZ	6
Guitarra/ violonchelo	LZ	6
Huertos ancestrales	ADA	30
Danza Rapa Nui	ADA	20
Guitarra	MMG	12

Tabla N° 26: Detalle Talleres Convenio Fundación Cultura Zapallar.
Fuente: DAEM 2019

TALLERES RECREATIVOS CLUB DE GOLF DE CACHAGUA

ESTABLECIMIENTO	TENIS	GOLF
LZ	6	4
MMG	10	10
EBC	4	10
ADA	10	10

Tabla N° 27: Detalle Taller Convenio Club de Golf . Fuente: DAEM 2019

CONVENIO CORPORACION BOSQUES DE ZAPALLAR

ESTABLECIMIENTO	VISITAS AL PARQUE
LZ	3
MMG	1
EBC	4
ADA	1

Tabla N° 28: Detalle Convenio Corporación Bosques Zapallar. Fuente: DAEM 2019

EDUCACION PARVULARIA: PSICOMOTRICIDAD

ESTABLECIMIENTO	SALA CUNA	NIVEL MEDIO H,	N. H. M. MAYOR
Los Peques		32	32
Estrellita de Mar		32	
Ositos Cariñositos		32	

Tabla N° 29: Detalle Talleres Jardines VTF. Fuente: DAEM 2019

SÍNTESIS FOTOGRÁFICA





PROTOCOLO

En términos generales, protocolo es un ordenamiento que guía de qué manera debe realizarse una actividad o ceremonia a nivel de los establecimientos educacionales de la comuna. Se concentra en aspectos de calendarización, coordinación y gestión de recursos para el desarrollo de estos eventos.

PROTOCOLO COMUNAL

- ◆ Estandarización de ceremonias escolares y jardines de nuestra comuna.
- ◆ Invitaciones
- ◆ Programas y libretos
- ◆ Orden y recepción de autoridades
- ◆ Responsabilidades
- ◆ Locución
- ◆ Escenografía
- ◆ Solicitudes a otros departamentos.

CEREMONIAS DE EDUCACIÓN

- ◆ Inicios años académicos
- ◆ Ceremonias de premiación
- ◆ Licenciaturas y graduaciones
- ◆ Ceremonias de promoción
- ◆ Premiaciones
- ◆ Ferias



2. INICIATIVAS DE APOYO A LA EDUCACIÓN COMUNAL

Durante el año 2019, el Departamento de Administración de Educación Municipal ha desarrollado una serie de iniciativas comunales en los establecimientos educacionales y jardines infantiles (VTF) de la comuna de Zapallar, tanto en lo que refiere a infraestructura, como respecto a recursos necesarios para el adecuado funcionamiento administrativo y pedagógico de los mismos. Estos proyectos han sido impulsados y apoyados por nuestro Alcalde, Don Gustavo Alessandri Bascuñan, y con el apoyo de los diversos departamentos que componen la Ilustre Municipalidad De Zapallar. Dentro de estas iniciativas se destacan:

- ◆ **Inauguración de nueva Infraestructura** Escuela Aurelio Durán Almendro, Producto de ello, la matrícula de este establecimiento ha tenido un crecimiento significativo (130%), albergando, a partir del año 2019, a estudiantes desde Pre-kinder a 8° año Básico.
- ◆ **Implementación de 1° año de Enseñanza Media** Escuela Mercedes Maturana Gallardo, con proyecto adjudicado para el mejoramiento y ampliación educación técnico-profesional, lo que ha permitido tener una matrícula 2019 de 32 estudiantes en el nivel antes mencionado.
- ◆ **Inauguración Salas Modulares y Laboratorio de Ciencias** para la Enseñanza Media de la Escuela Mercedes Maturana Gallardo.
- ◆ **Mejoramiento Camarines** en Liceo Zapallar, teniendo como beneficiarios directos a 537 estudiantes de este establecimiento. Además, este beneficio se hace extensivo a todas aquellas iniciativas que hace uso de las instalaciones (Talleres, actividades recreativas y Convivencia Escolar)
- ◆ **Mejoramiento en luminarias gimnasio** Liceo Zapallar (Cambio del sistema de alógeno a led)
- ◆ **Mejoramiento red eléctrica** de jardín estrellita de Mar y Liceo Zapallar.
- ◆ **Inauguración Feria de Educación Superior 2019**. En esta actividad participaron 19 instituciones de Educación Superior y de consecución de estudios (Universidades, Institutos y PDI, entre otros).
- ◆ **Implementación Deportiva** en los 4 establecimientos de la comuna.
- ◆ **Ejecución Radio Escolar** a través de proyecto *Movámonos* en Liceo Zapallar.
- ◆ **Adjudicación proyecto mejoramiento** Liceo Zapallar.
- ◆ **Inauguración pasto sintético** en Escuela Balneario de Cachagua y Jardín Ositos Cariñositos, lo que permite que niños y niñas puedan realizar sus



actividades recreativas al aire libre, disminuyendo los riesgos asociados a accidentes escolares.

- ◆ Implementación de **sistema de toldo** que protege a nuestros niños y niñas de los rayos UV en jardín Los Peques y Jardín Ositos Cariñositos.
- ◆ Lanzamiento de **Sistema de Alerta Temprana Sísmica**, ubicado en Escuela Balneario de Cachagua y que cubre toda la zona costera en riesgo de inundación.
- ◆ Inauguración **Laboratorio de Computación** en Escuela Balneario Cachagua y Escuela Aurelio Durán Almendro.
- ◆ Implementación **muebles CRA** (Centro de Recursos para el Aprendizaje) en Escuela Balneario Cachagua.
- ◆ Implementación **materiales didácticos** en los tres jardines VTF de nuestra comuna.
- ◆ Implementación de **equipos de protección para evacuación en caso de sismo o terremoto** para los jardines VTF de nuestra comuna.
- ◆ **Salidas Pedagógicas** dentro y fuera de la comuna, para los cuatro establecimientos educacionales, cuyo propósito es complementar el desarrollo del currículum en los distintos niveles educativos.
- ◆ **Talleres de sensibilización** para todos los establecimientos de la comuna, con énfasis en la prevención del consumo de drogas y alcohol.
- ◆ **Formación Docente en Convivencia Escolar** para funcionarios de los establecimientos educacionales (Asesoría Técnica SM, julio 2019)
- ◆ **Actividades extra-programáticas** recreativas y masivas para todos los establecimientos y jardines infantiles de la comuna (véase anexo extraprogramático)
- ◆ **Preuniversitario Comunal.**
- ◆ **Programa de apoyo validación de estudios.**
- ◆ Implementación de Evaluaciones **Externas SM**, permitiendo acceso a plataforma digital para revisar cobertura curricular de los cuatro establecimientos de la comuna.
- ◆ Apoyo con profesionales especializados para atender a la diversidad en los jardines infantiles de la comuna.
- ◆ Implementación de **programa municipal de sustentabilidad** en Establecimientos Educacionales. Esta iniciativa ha considerado:
 - Obras de Teatro.
 - Puntos verdes
 - Bitácora de trabajo con los niño y niñas de los 4 establecimientos y jardín los Peques de Cachagua.



- Generación de Brigadas Ecológicas en los establecimientos educacionales.
- ◆ Participación de los establecimientos en el **Día Mundial del Agua**, donde niños y niñas se comprometieron a cuidar este recurso.
- ◆ Aplicación de **encuestas de riesgo psicolaboral**, a través del apoyo del IST, orientado al diagnóstico y ejecución de mejoras en beneficio de todos los funcionarios de los establecimientos educacionales.
- ◆ Gestión y apoyo en la **participación en convocatorias ministeriales**, para todos los establecimientos educacionales de la comuna, en las siguientes áreas:
 - Evaluadores Pares
 - Nuevo Currículum 3° y 4° año de Enseñanza Media.
 - Educación parvularia y primer ciclo. Programa de Estimulación de aprendizaje temprano.
 - Educación Diferencial convocatoria SM septiembre 2019.
 - Diplomado Liderazgo Sistémico PUCV.
 - Curso de Formación para Encargadas CRA, Universidad de la Frontera.
 - Estudios de Clases PUCV.
 - Participación en Formación Líderes Positivos.
 - Planes de Superación Profesional 2019

Finalmente, existen una serie de iniciativas que se encuentran actualmente en proceso de revisión de las postulaciones respectivas:

- ◆ Transporte Escolar Rural 2019
- ◆ Regularización Liceo Zapallar
- ◆ Paisajismo Patios Nuevos Aurelio Durán Almendro
- ◆ Regularización instalaciones sanitarias Escuela Balneario de Cachagua



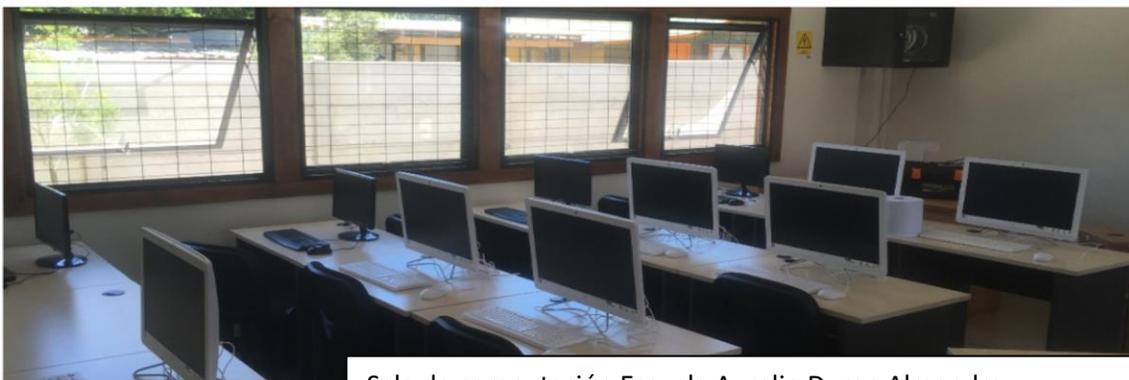
Sala de computación Escuela Balneario Cachagua



Patio techado Escuela Aurelio Duran Almendro



Salas Modulares y Laboratorio Enseñanza Media Colegio Mercedes Maturana G.



Sala de computación Escuela Aurelio Duran Almendro



3. EVALUACIÓN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2019

OBJETIVOS COMUNALES		META	RESULTADO 2019
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Fortalecer y consolidar acompañamiento docente en aula.	Directores y jefes técnicos pedagógicos se reúnen al menos cuatro veces en el semestre con cada uno de los docentes. Al menos 90% de los docentes son acompañados en aula	OBJETIVO EN PROCESO Actualmente todos los establecimientos educacionales han desarrollado procesos de acompañamiento docente Objetivo en Proceso.
	Consolidar prácticas pedagógicas con énfasis en la formación docente y la movilidad entre tramos, contribuyendo con ello al desarrollo de una educación de calidad en la comuna.	Al menos 90% de los docentes de aula de los EE reciben capacitación pertinente a su área, disciplina y/o función.	OBJETIVO EN PROCESO El proceso de formación docente se encuentra en curso. Ya se realizó una primera capacitación en convivencia escolar (julio 2019), que complementa la desarrollada durante diciembre 2018. A ello se suma el apoyo en la participación en convocatoria ministeriales, en las siguientes áreas: -Evaluadores Pares -Nuevo currículum 3° y 4° año de enseñanza media. -Educación parvularia y primer ciclo, Programa de Estimulación Temprana. -Educación Diferencial Convocatoria SM septiembre 2019. -Diplomado en liderazgo sistémico PUCV. -Curso de Formación para Encargadas CRA, Universidad de la Frontera. -Estudio de clases PUCV -Participación en Formación líderes positivos. -Planes de Superación Profesional 2019.
	Fortalecer, consolidar e incorporar nuevas disciplinas en el desarrollo de redes de trabajo colaborativo entre docentes de asignatura y/o nivel.	Al menos una vez por semestre docentes de una misma asignatura, de los 4 establecimientos educacionales,	OBJETIVO EN PROCESO. Actualmente se ha

	<p>Desarrollar articulación entre establecimientos educacionales y jardines infantiles, con el objeto de apoyar la transición educativa de los estudiantes.</p>	<p>se reúnen para conocer y compartir estrategias aplicadas en sus respectivas unidades educativas, generando lineamientos comunales.</p> <p>Comuna cuenta con coordinadora de Educación Parvularia</p> <p>Se realizan 2 reuniones semestrales.</p>	<p>materializado el objetivo en:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Educación Parvularia -Educación Diferencial -Convivencia Escolar -Red de apoyo Docente -Red de directores -Red UTP -Red Establecimientos Educacionales Zapallar. <p>Ya se encuentra programado el proceso con:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Docentes Primer ciclo -Profesores de ciencias -Educación física <p>El desafío para el segundo semestre es coordinar procesos de generación de redes teniendo en cuenta los tiempos de los docentes y las actividades propias de cada establecimiento.</p> <p>OBJETIVO CUMPLIDO</p> <p>Actualmente, la comuna cuenta con una coordinadora de red de educación parvularia consolidada de los establecimientos educacionales.</p> <p>Por su parte, Directora DAEM ha asumido el liderazgo directo del trabajo con los jardines infantiles.</p> <p>Adicionalmente, y en el marco del proceso de Reconocimiento Oficial, los jardines VTF a partir de agosto comienzan a reunirse semanalmente.</p>
<p>LIDERAZGO</p>	<p>Fortalecer la organización y desarrollo de los diversos estamentos de los establecimientos educacionales (Centro de Padres y apoderados, Centro de Alumnos, Cuerpo docente), a fin de generar un compromiso coordinado con el desarrollo de cada una de las unidades educativas.</p>	<p>Centros de Padres, Estudiantes y cuerpos docentes (representantes) de los diversos estamentos se reúnen al menos una vez al semestre para compartir iniciativas de colaboración y desarrollo en sus respectivas unidades educativas.</p>	<p>OBJETIVO CUMPLIDO</p> <p>Consejos Escolares, ordinarios y extraordinarios.</p> <p>Reunión centro padres comunal en el marco del proceso SAE 2019</p>



<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<p>Instalar y desarrollar trabajo en Red de equipo de Convivencia Escolar Comunal con otras áreas o instituciones (Departamento de Salud, Dirección de Desarrollo Comunitario, SENDA, Corporación de Deportes, Área de Cultura y Comunicación, Casa de la Familia, Carabineros, PDI, MINEDUC, etc.), generando un trabajo articulado en vistas a un acompañamiento consistente de los estudiantes y sus familias.</p> <p>Fortalecer participación de los diversos estamentos del establecimiento en la formulación y desarrollo de las estrategias de fortalecimiento de la Convivencia Escolar, con énfasis en “Hábitos de Vida Saludables” y participación de toda la comunidad educativa.</p>	<p>Los equipos de Convivencia Escolar se reúnen al menos una vez al mes para compartir y desarrollar políticas comunales de convivencia escolar.</p> <p>Cada Establecimiento Educacional desarrolla al menos una actividad orientada al fortalecimiento de la Convivencia Escolar (intencionada), de manera semestral.</p> <p>Se implementa plan anual de intervención en el indicador “Hábito de vida saludable” emanado de la red de convivencia escolar comunal (este plan se construye entre octubre 2018-diciembre 2018)</p> <p>100% de los establecimientos implementan acciones semestrales para el fortalecimiento de la participación y el desarrollo de hábitos de vida saludable.</p>	<p>OBJETIVO PARCIALMENTE CUMPLIDO</p> <p>Actualmente se desarrolla reunión bimensual, enfocada en normativa y actualización. A partir de ella se han podido generar políticas comunales de convivencia escolar.</p> <p>Todos los establecimientos cuentan con Plan de Convivencia Escolar, y, a través de los consejos escolares, revisan los respectivos manuales de convivencia Escolar.</p> <p>Todos los establecimientos planifican y desarrollan actividades vinculadas a la convivencia escolar. Véase Planes de Mejoramiento Educativo 2019 de cada Establecimiento.</p> <p>OBJETIVO CUMPLIDO</p> <p>Talleres de alimentación saludable.</p> <p>Talleres deportivos</p> <p>Charlas SENDA</p> <p>OPD “Conocer el cuerpo” LZ MMG</p> <p>Salud: Higiene (4° y 5° Básico todos los EE)</p> <p>Talleres duplas psicossociales</p> <p>Kinesiólogo MMG</p>
-----------------------------------	--	--	--



<p>GESTIÓN DE RECURSOS</p>	<p>Fortalecer políticas de postulación a recursos y proyectos gubernamentales o privados, orientados al fortalecimiento de la educación municipal.</p> <p>Fortalecer proceso de evaluación de desempeño para todos los funcionarios de educación municipal, con énfasis en la formación de cada uno de ellos, en vistas a entregar una educación centrada en la formación valórica de los estudiantes.</p> <p>Mantener y/o mejorar índice de asistencia de estudiantes</p> <p>Desarrollar sistemas permanentes de monitoreo y seguimiento que permitan evaluar el avance de las diversas iniciativas de los EE, particularmente de los PME.</p>	<p>El departamento de Educación postula al menos a un proyecto anual, que contribuya, a través de recursos económicos o humanos, a la educación de calidad de la comuna de Zapallar.</p> <p>90% de los de los docentes cuentan con una evaluación semestral por parte de los equipos directivos, directores y/o jefe DAEM.</p> <p>Al menos un incremento de un 3%</p> <p>Al menos un 70 % de aprobación en las acciones desarrolladas.</p>	<p>OBJETIVO CUMPLIDO</p> <ul style="list-style-type: none"> Proceso postulación transporte escolar rural. Desarrollo proyectos de infraestructura en el marco de FAEP 2018 Adjudicación de fondos "Conservación Integral Liceo Zapallar <p>OBJETIVO CUMPLIDO</p> <p>Todos los Establecimientos Educativos aplican pauta de acompañamiento docente comunal.</p> <p>Establecimientos informan que cada uno de estos procesos cuenta con procesos de retroalimentación (evidencias en establecimientos educacionales)</p> <p>OBJETIVO NO CUMPLIDO Y EN ANÁLISIS</p> <p>Existe una disminución en el porcentaje de asistencia en todos los establecimientos educacionales. Respecto a análisis, revisar sección por establecimiento educacional.</p> <p>OBJETIVO CUMPLIDO</p> <p>Actualmente existe un proceso unificado de seguimiento de las acciones desarrolladas por los establecimientos educacionales que incluye:</p>
-----------------------------------	---	--	--



			<ul style="list-style-type: none"> • Formato de solicitudes • Reuniones semestrales de seguimiento de recursos. • Análisis participativo del uso de recursos y su proyección al año siguiente.
GESTIÓN DE RESULTADOS	Mejorar la movilidad de estudiantes desde nivel de aprendizaje insuficiente a elemental y adecuado.	100% de los establecimientos presentan movilidad significativa desde el nivel insuficiente al elemental.	OBJETIVO EN PROCESO En este caso la meta fue parcialmente cumplida, dado que, como se observará en las secciones por establecimiento, se presenta mejoría sólo en ciertos niveles y establecimientos.

Tabla N° 30: Revisión Objetivos Estratégicos 2019. Fuente: DAEM.



4. ANÁLISIS POR ESTABLECIMIENTO, DIAGNÓSTICOS Y OBJETIVOS 2019

RESPECTO AL ANÁLISIS DE LOS ESTABLECIMIENTOS

En lo que sigue se presentará una mirada pormenorizada de cada uno de los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Zapallar. Para ello se ha venido presentando un diagnóstico detallado de cada una de las unidades educativas. La sección que ahora revisará el lector considera:

1. Antecedentes Generales de los establecimientos
2. Diagnóstico Institucional general, el que incluye:
 - a) Evaluación del PME 2018.
 - b) Análisis estratégico previo a la formulación del PME 2018.
 - c) Antecedentes de procesos participativos.
 - d) Presentación Resultados evaluaciones externas (SIMCE-PSU).
 - e) PME 2019
3. Objetivos Estratégicos 2019 en base a las dimensiones del PME.

La secuencia precedente se construye desde la convicción de que los denominados **Planes de Mejoramiento Educativo**¹ (PME) se han transformado paulatinamente en la herramienta participativa que busca hacer posible que los **Proyectos Educativos Institucionales** (PEI) se orienten hacia su materialización. En este contexto, se reconoce que este objetivo sólo será posible si:

1. La comunidad educativa logra identificarse con los objetivos propuestos.
2. Si se entiende como un proceso de mejora continua
3. Si se reconoce la necesidad de monitorear y evaluar el impacto de las estrategias y acciones propuestas en este plan.

¹ Toda la información incluida ha emanado desde los propios establecimientos educacionales, ya sea desde 1) las plataformas PME 2019 (www.comunidadescolar.cl, ingreso con RBD) en donde cada Unidad Educativa plasma sus planes de mejoramiento; 2) desde la edición y envío desde sus propias secciones por parte de los equipos directivos de cada establecimiento.

ÁREAS DE PROCESOS

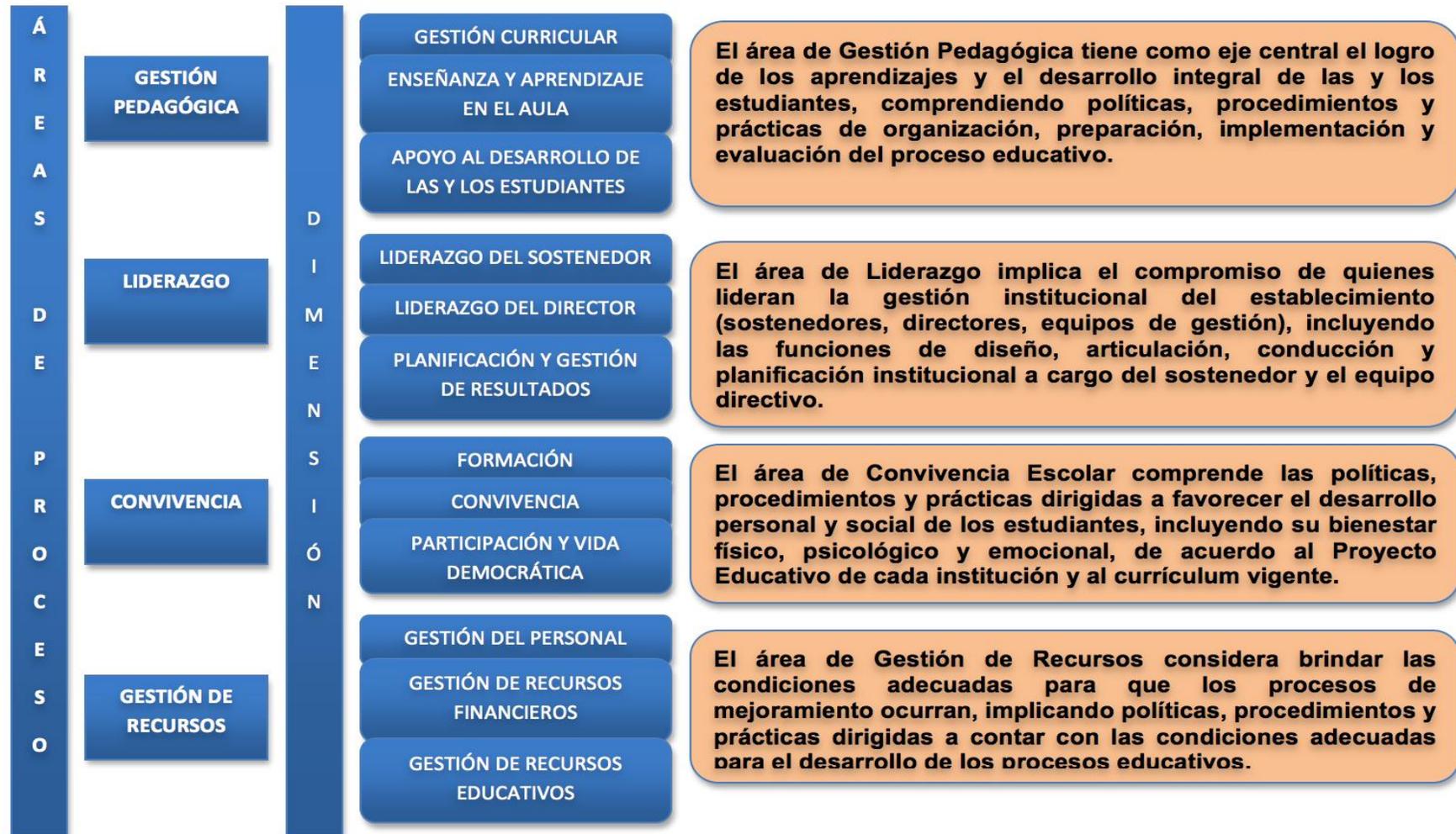


Figura n° 3: Áreas de Proceso PME. Fuente: Comunidad Escolar, MINEDUC.

ÁREAS DE RESULTADO

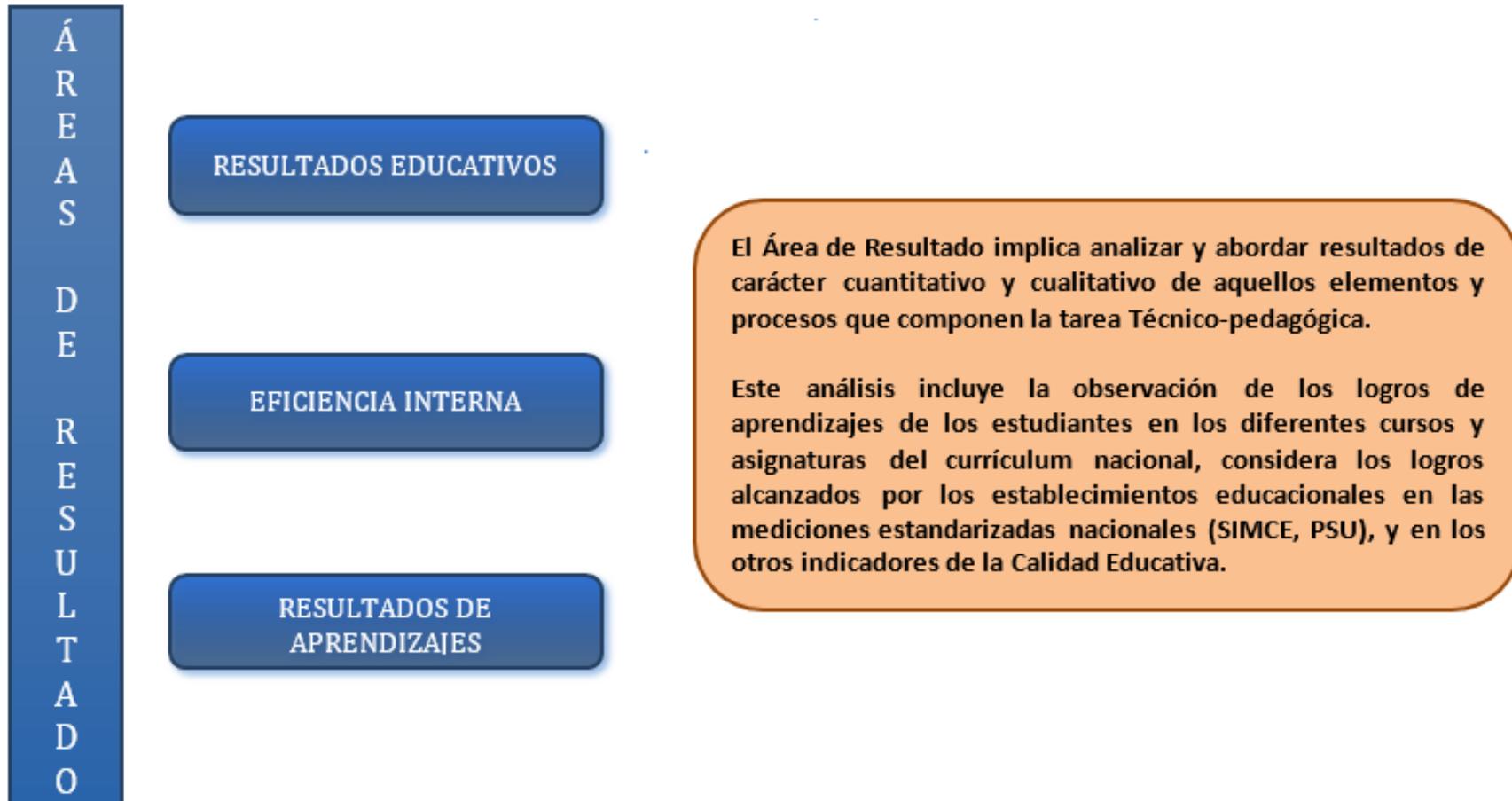


Figura n° 4: Áreas de Resultados. Fuente: Comunidad Escolar, MINEDUC.

4.1. LICEO ZAPALLAR

Director : Ivana González Mimica
RBD : 1183-5
Dirección : Januario Ovalle 120
Tipo de Enseñanza : Parvularia-Básica-Media
Matrícula : 537 estudiantes



ZAPALLAR



BREVE HISTORIA

El Liceo Zapallar fue fundado el 22 de enero de 1902, constituyéndose de este modo en la institución educativa con mayor tradición en la comuna. A nivel de su oferta académica, es el único Establecimiento Educacional que cuenta con Enseñanza Media Humanista-Científica (HC) entre La Ligua y Puchuncaví, por lo que presenta una alta demanda por parte de estudiantes de Zapallar, Cachagua, Catapilco, La Laguna, Puchuncaví, Papudo, La Ligua, Pullally y El Rincón que buscan desarrollarse académicamente y acceder a la Educación Superior.

Se propone como establecimiento la formación integral de sus estudiantes, tanto a nivel académico como valórico, entregándoles una preparación y orientación hacia la continuidad de Estudios Superiores. Social desde el respeto al prójimo y a la naturaleza

VISIÓN

EL Liceo Zapallar plantea consolidarse en el mediano plazo como una institución educativa de reconocido nivel académico y formativo en la provincia y región, proveyendo a sus educandos herramientas y oportunidades de aprendizaje significativas para su proyección y éxito personal.

MISIÓN

Educar y formar niños, niñas y jóvenes a través del desarrollo competencias y valores, en un ambiente inclusivo, y de excelencia académica, participación y democracia, con énfasis en el desarrollo del deporte, la vida saludable, las artes y las habilidades tecnológicas.

SELLOS EDUCATIVOS

◆ Continuidad de Estudios Superiores

El Liceo de Zapallar se reconoce como una institución propedéutica a estudios superiores. De este modo, su desafío es entregar una preparación académica y vocacional de calidad que permita a sus estudiantes lograr dicho objetivo.

◆ Formación Integral de los estudiantes.

El Liceo de Zapallar entiende la educación como un proceso que incluye tanto lo académico como lo formativo, incorporando los conceptos autocuidado, vida saludable, apreciación de las artes y la cultura ,reconociendo con ello una impronta social determinante en su quehacer diario.



- ◆ Enseñanza y aprendizajes de calidad con énfasis en la tecnología y las ciencias
Nuestro establecimiento entiende la educación de calidad como una herramienta de justicia e inserción social, para lo cual nuestros estudiantes deben estar preparados para enfrentar los desafíos tecnológicos del futuro

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Nuestros egresados son jóvenes tolerantes, respetuosos y solidarios, responsables socialmente, poseedores de un pensamiento crítico y reflexivo, con sólidos conocimientos de la tecnología, promovedores del autocuidado, la vida saludable, el deporte y la apreciación cultural

PROGRAMAS DEL ESTABLECIMIENTO

- ◆ Programa PIE.
- ◆ Trabajo Equipo Psicosocial con estrategia territorial (Visitas Domiciliarias, acompañamiento tribunales de familia)
- ◆ Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA)
- ◆ Programa ENLACES
- ◆ Programa Explora.
- ◆ Programa PACE (Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior).
- ◆ Preuniversitario

INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO

- ◆ Actividades de apoyo y reforzamiento de la convivencia escolar, tales como: desayunos de curso, celebraciones día del alumno, semana santa, aniversario, aumento espacios de recreación y conversación, etc.
- ◆ Acompañamiento Docente en el aula.
- ◆ Reforzamiento Educativo de los alumnos y apoyo a los docentes de aula con asistentes de la educación mediante Proyecto **PIE** y prácticas de Técnicos en Educación Gral. Básica.
- ◆ Apoyo trabajo docente con horas de planificación, preparación de clases y jefatura mediante fondos **SEP**.

- ◆ Visitas Educativas y motivacionales (museos, parques temáticos, recreativos, centros científicos y tecnológicos) para todos los niveles de enseñanza.
- ◆ Acompañamiento y preparación Educación Superior: Charlas motivacionales, jornadas de orientación, visitas universidades, ensayos **PSU**. Feria de Educación Superior.
- ◆ Talleres preparación PSU en horas de libre disposición terceros y cuartos medios y en jornadas alternas trabajo con Pre- Universitario.
- ◆ Actividades de extensión curricular: Ferias científicas, artes, gastronómica y muestra folklórica.

1. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1. EVALUACIÓN PME 2018

Al finalizar cada proceso de implementación de los PME los establecimientos deben desarrollar procesos de evaluación del éxito de su implementación, debiendo para ello convocar a los respectivos Consejos Escolares. Para el presente año, y como insumo en la elaboración del PME 2018, los resultados de dicha evaluación fueron los siguientes.

1.1.1. IMPACTO DE ACCIONES 2018

¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones?	Durante el año 2018 hubo 2 cambios de Director del liceo , lo que impidió la concreción de algunas acciones.
¿Las acciones implementadas permitieron la mejora integral de los aprendizajes de los y las estudiantes?	las acciones implementadas permitieron una mejora parcial de los aprendizajes, debiendo focalizar las acciones para mejorar el impacto.
¿De qué manera se podría facilitar la implementación de las acciones en el próximo periodo anual?	la generación de este PME fue muy participativo, en donde cada estamento conoce los objetivos y las acciones y su responsabilidad en la ejecución,por otra parte se ha definido un sistema de monitoreo para llevar un control del avance del plan.

Tabla N° 28: Impacto Acciones PME 2018. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.1.2. EVALUACIÓN CUALITATIVA 2018

Según la última aplicación del indicador de seguimiento ¿Qué estrategias alcanzaron un mayor nivel de desarrollo?	La estrategia mejor evaluada fue la centrarse en el desarrollo de habilidades
¿Qué prácticas docentes y de gestión institucional se potenciaron con el desarrollo de las estrategias?	El trabajo colaborativo y la articulación con PIE
¿Cómo impactó el desarrollo de las estrategias en el aprendizaje de los estudiantes?	No se realizó evaluación formal de impacto.
¿Qué estrategias del próximo periodo anual deberán ser ajustadas? ¿A qué dimensión pertenecen y cuáles son las causas?	Deberían ajustarse todas dado que este es un PME de un nuevo Proyecto Educativo 2019-2022
¿Es necesario diseñar alguna nueva estrategia? ¿para qué dimensión?	Si es necesario en Gestión Pedagógica.

Tabla N° 31: Evaluación Cualitativa, PME 2018. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.1.3. GRADO DE ACERCAMIENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El periodo anual diseñado e implementado ¿fue coherente con el objetivo estratégico trazado para las dimensiones?	Si fue coherente.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?	Con aquellos componentes en los que se logró trabajar se puede apreciar un aporte al PEI, pero no existe evaluación de impacto.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?	Pregunta ya respondida.
¿Qué aspectos de la gestión institucional y pedagógica son necesarios de considerar en el periodo anual siguiente para el logro de los objetivos estratégicos? (se puede considerar un elemento ya abordado o incorporar uno que no se haya abordado)	Los Objetivos estratégicos han sido actualizados u modificados para el nuevo período.

Tabla N° 32: Grado de acercamiento al logro de los objetivos, PME 2018. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.1.4. EVALUACIÓN PROYECTIVA 2018

¿Qué aspectos de la gestión requieren cambios en las estrategias y en el diseño de acciones?	la política comunicacional la adquisición de recursos técnicos las capacitaciones.
¿Qué cambios presenta la comunidad educativa al inicio del año escolar? (por ejemplo cambio de director, de sostenedor, ajuste al PEI u otros) y ¿Cómo esos cambios impactan en lo que se había planificado para el 2018?	Solamente ajuste PEI.

Tabla N° 33: Evaluación Proyectiva, PME 2018. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.1.5. EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO

Pregunta	Respuesta
¿Las prácticas educativas y de gestión se fortalecieron en este ciclo? ¿Cuáles ya está instaladas como parte del quehacer institucional y cuales debiesen ser fortalecidas en el próximo ciclo?	las prácticas que deben fortalecerse son el trabajo colaborativo y la diversificación de la enseñanza, las que deben incorporarse son el monitoreo de clases y monitoreo de resultados entre otras
¿Qué fases o etapas del ciclo de mejoramiento tuvieron mayor grado de dificultad para realizar durante los cuatro años de ciclo?	todas aquellas que significaron
Identifiquen las fortalezas de la implementación del primer ciclo a cuatro años y señale como podrían mantenerse en el próximo ciclo	el compromiso del equipo y las capacidades propias son una gran fortaleza, el trabajo por departamentos debiera mantenerse
Identifique los desafíos de la implementación del ciclo y señale cómo piensa abordarlas en el ciclo siguiente	el desafío consiste en consolidar prácticas y crear un modelo pedagógico de nuestro Liceo, y lo vamos a realizar con trabajo participativo muy sistemático y pilotando experiencias
¿La comunidad educativa considera necesario volver a ajustar el proyecto educativo institucional? ¿Qué elementos particularmente?	si y se realizó el ajuste

Respecto de la integración de los distintos planes (Plan de convivencia escolar; Plan de sexualidad, afectividad y género; Plan de formación ciudadana; Plan de inclusión; Plan de seguridad escolar; Plan de desarrollo profesional docente) con el ciclo de mejoramiento continuo ¿Cuáles fueron los principales desafíos a la hora de implementar cada uno de ellos?	el incorporarlo al currículum y no trabajarlo como algo aparte
¿Cuál es la valoración de la comunidad educativa respecto del avance de la implementación, de un enfoque inclusivo en las prácticas, tanto de los docentes como del equipo directivo?	muy bien valorado pero aún muy difícil de implementar
¿Cómo ha mejorado la convivencia escolar y la participación de los distintos actores de la comunidad educativa en los distintos temas que la involucran?	no existe medición de impacto
¿La comunidad escolar se siente más cercana al Proyecto educativo institucional al final del ciclo de mejoramiento? ¿Porque?	no existe medición al respecto

Tabla N° 34: Evaluación Cualitativa, PME 2018. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.2.3. CONSULTA ESCOLAR PARA LA FORMULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2020¹

Basados en su impronta participativa, el PADEM 2020 supone en su elaboración la participación de las diversas comunidades educativas, la que se ha hecho efectiva a través de diversos mecanismos. Entre ellos se ha considerado el proceso participativo de los PME, tanto en lo que refiere a su origen desde dentro de las unidades educativas y sus necesidades, como respecto a los diversos mecanismos de difusión que se han desarrollado, entre los que destacan los Consejos Escolares. Sumado a ello, el Departamento de Administración De Educación de Zapallar a llevado a cabo una serie de consultas orientadas a la formulación de objetivos que tengan su origen en quienes conforman los establecimientos. Estos instrumentos han buscado conocer y actuar en virtud de importantes antecedentes, tales como:

- Percepción de la convivencia escolar y la resolución de conflictos
- Percepción del ambiente dentro de la sala de clases
- Percepción del modo en que se desarrolla el liderazgo de las(os) directores de los establecimientos educacionales.

¹ Al igual que el año 2018, los Establecimientos incluyeron actividades de participación y socialización con estudiantes de primer ciclo, a través de dibujos y papelógrafos participativos. Evidencias de este ejercicio se encuentran disponibles en los establecimientos educacionales.

- Temas de interés para el desarrollo de los establecimientos.

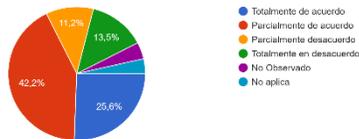
Así, Padres y Apoderados, Estudiantes de los diversos niveles, e incluso, organizaciones comunales como el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) han aportado desde su posición a la proyección del próximo año escolar y sus objetivos². En lo que sigue, se presentan los datos obtenidos por el establecimiento.

En lo que sigue, se presentan los datos obtenidos por el establecimiento.

CONSULTA ESTUDIANTIL³

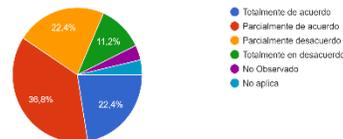
CONVIVENCIA ESCOLAR

En mi escuela y/o Liceo los problemas se resuelven conversando.
223 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
25,6	52,2	11,2	13,5	4	3,6

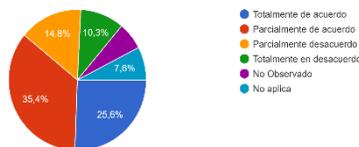
Siento que todos somos respetados al interior de nuestro establecimiento
223 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
22,4	36,8	22,4	11,2	3,6	3,6

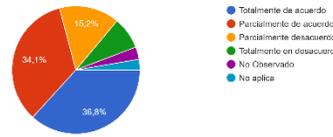
PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

Siento que mi opinión es importante para mi escuela
223 respuestas



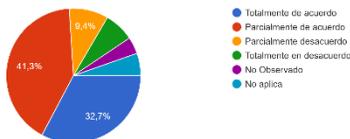
TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
25,6	35,4	14,8	10,3	6,3	7,6

Las actividades que desarrolla mi escuela están de acuerdo con mis intereses (talleres, charlas, salidas pedagógicas, etc.)
223 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
36,8	34,1	15,2	8,1	3,1	2,7

Participo activamente en todas aquellas ocasiones en que se solicita mi opinión.
223 respuestas



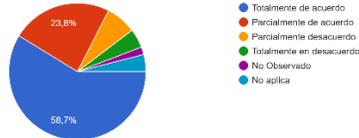
TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
32,7	41,3	9,4	7,2	4	5,4

² Existe registro de Invitaxión a presentación y acta de firmas de asistentes a reunión. Archivo DAEM. Reunión lunes 9 de septiembre 2019, 16:30 horas, oficinas DAEM.

³ Medios de verificación constan en cada establecimiento educacional: acta de reunión de apoderados, listado de estudiantes que responden.

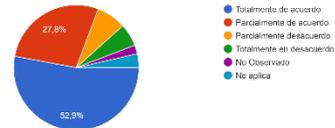
MIS PROFESORES

Mis profesores se preocupan por que yo aprenda durante sus clases.
223 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
58,7	23,8	7,2	4,5	1,8	4

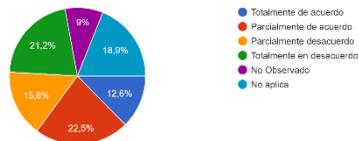
Mis profesores se preocupan por generar un ambiente de respeto entre compañeros de colegio dentro y fuera de la sala
223 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
52,9	27,8	7,6	5,8	2,2	3,6

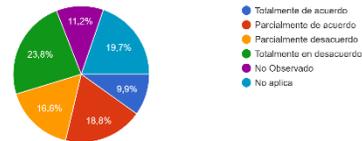
Mi DIRECTORA (OR)

Mi directora(or) se preocupa por generar un ambiente agradable en la escuela
222 respuestas



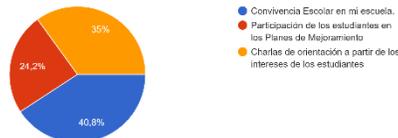
TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
12,6	22,5	15,8	21,2	9	18,9

Mi Directora(or) escucha las necesidades de todos los estudiantes
223 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
9,9	18,8	16,6	23,8	11,2	19,7

223 respuestas



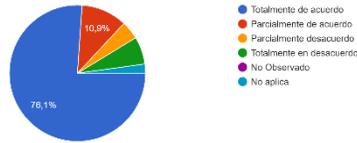
CONVIVENCIA ESCOLAR EN MI ESCUELA	PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	CHARLAS DE ORIENTACIÓN A PARTIR DE LOS INTERESES DE LOS ESTUDIANTES
40,8	24,2	35

Graficos N° 14: Consulta Estudiantil. Plataforma google formularios. Estudiantes 5° básico a 4° medio, Liceo Zapallar

CONSULTA PADRES Y APODERADOS⁴

En mi escuela y/o Liceo los problemas se resuelven conversando.

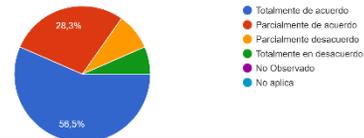
46 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
76,1	10,9	4,3	6,5	0	2,2

Siento que todos somos respetados al interior de nuestro establecimiento

46 respuestas

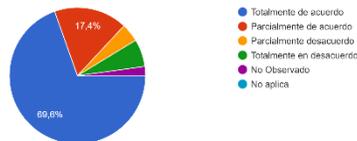


TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
56,5	28,3	8,7	6,5	0	0

PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

Siento que mi opinión es importante para mi escuela

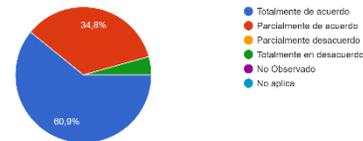
46 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
69,6	17,4	4,3	6,5	2,2	0

Las actividades que desarrolla mi escuela están de acuerdo con los intereses de mi hijo (a) y/o pupilo

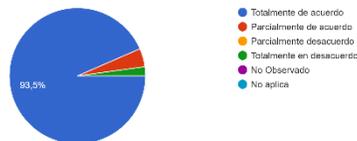
46 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
60,9	34,8	0	4,3	0	0

Participo activamente como apoderado de la vida escolar de mi hijo y/o pupilo.

46 respuestas

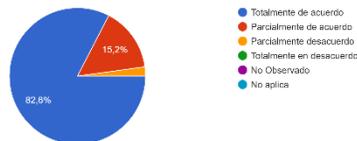


TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
93,5	4,3	0	2,2	0	0

MIS PROFESORES

Los profesores se preocupan por mantenerme informado (a) del desarrollo académico y formativo de mi pupilo(a)

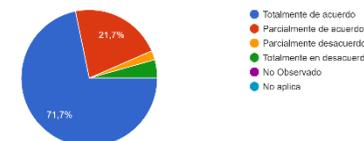
46 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
82,8	15,2	2,2	0	0	0

Los profesores reciben y responden las inquietudes que presento respecto de mi pupilo(a)

46 respuestas



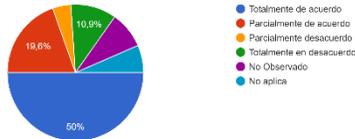
TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
71,7	21,7	2,2	4,3	0	0

⁴ Medios de verificación constan en cada establecimiento educacional: acta de reunión de apoderados, listado de estudiantes que responden.

Mi DIRECTORA (OR)

La directora (or) se preocupa por generar un ambiente de sana convivencia al interior de la escuela

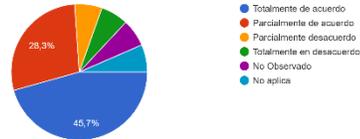
46 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
50	19,6	4,3	10,9	8,7	6,5

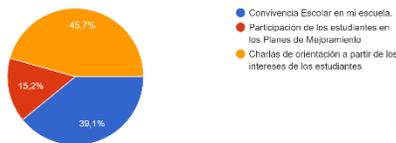
La directora (or) mantiene informada a la comunidad educativa respecto de los desafíos, avances y actividades qu...tes, apoderados, docentes, asistentes)

46 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
45,7	28,3	6,5	6,5	6,5	6,5

46 respuestas



CONVIVENCIA ESCOLAR EN MI ESCUELA	PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	CHARLAS DE ORIENTACIÓN A PARTIR DE LOS INTERESES DE LOS ESTUDIANTES
39,1	15,2	45,7

Gráficos N° 15: Consulta Estudiantil. Plataforma google formularios. Padres y Apoderados Liceo Zapallar.

OBSERVACIONES GENERALES RESPECTO A CONSULTAS

ESTUDIANTES

En lo que refiere a los estudiantes se observa que en Convivencia Escolar y Participación Ciudadana el porcentaje de estudiantes totalmente de acuerdo no supera el 30%, salvo en la pregunta vinculada al modo en que los propios estudiantes evalúan su participación. Ésto invita a desarrollar acciones que estimulen la participación activa de los estudiantes buscando que se reconozcan actores principales del desarrollo institucional y académico. Respecto a su percepción docente, los porcentajes muestran porcentaje sobre el 50 % lo que establece una importante base para desarrollar acciones de mejora. En el caso de liderazgo, se observa una distribución más heterogénea, lo que invita a fortalecer el trabajo realizado por parte del equipo directivo en el desarrollo de esta dimensión

Tema a considerar: Convivencia Escolar en mi escuela

APODERADOS

En lo que refiere a los Padres, Madres y Apoderados (as), se observa una mayoritaria satisfacción (**fortaleza**) respecto al desempeño del establecimiento en las áreas consultadas.

Tema a considerar: Charlas de orientación a partir de los intereses de los estudiantes.

1.2.4. RESULTADOS EVALUACIONES EXTERNAS⁵

SIMCE CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA

Número de estudiantes considerados por la evaluación⁶: 17

Nivel Socioeconómico: medio bajo

La mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 10 y 11 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$310 001 y \$480 000.

Entre 70,01 % y 87 % de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

De los resultados se observa que no ha sido posible disminuir la cantidad de estudiantes que se encuentran en un nivel insuficiente⁷.

Debido a esto para este año 2019 y con la finalidad de no sólo mejorar los resultados SIMCE, sino que además poder movilizar a nuestros estudiantes desde el nivel insuficiente al elemental, se ha definido una línea de trabajo PME dentro de la dimensión de Gestión Pedagógica con la finalidad de lograr este objetivo y hemos programado las siguientes actividades con los cursos que rinden SIMCE.

⁵ Esta sección es resultado de reflexiones hechas por el propio establecimiento educacional y la contribución del área técnico-pedagógica del Departamento de Administración de Educación de Zapallar. Cada director y directora enviaron actualizaciones en el análisis de los resultados educativos. Evidencia Digital: correos electrónicos, archivos word, reunión de directores, etc.

⁶ El puntaje no considera a quienes presentan una necesidad educativa permanente o bien no completaron adecuadamente la hoja de respuestas

⁷ Aporte reflexivo del Liceo Zapallar. Evidencia Archivo DAEM

TRABAJO PEDAGÓGICO⁸

- ◆ Aplicación de enseñanza diversificada en 2do básico, 4to básico y 8vo básico en un 60 % de las horas del programa de lenguaje y matemáticas
- ◆ Trabajo por grupos nivel con profesor disciplinar, PIE, CRA y/o profesores especialistas 2 horas a la semana en forma simultánea.
- ◆ Utilización de las horas de taller de matemática y lenguaje para enseñar a los estudiantes a responder preguntas tipo SIMCE y traspasar respuestas a hoja de respuestas
- ◆ Aplicación de ensayos SIMCE una vez al mes.
- ◆ Trabajar progresivamente con los estudiantes instrumentos de mayor extensión para evitar el tedio y cansancio-
- ◆ Medición mensual

Respecto del Cuarto Año de Enseñanza Básica se observa que el resultado promedio de Lectura manifiesta una leve alza. En lo que refiere a niveles de aprendizaje, atendidos los datos y la información disponible, se observa que disminuye el número de estudiantes en nivel insuficiente y nivel elemental. El resultado en el nivel adecuado se mantiene estable. Respecto a la medición en matemática, el puntaje promedio tiene una interesante alza, que se concentra en el aumento de estudiantes en el nivel elemental. Sin perjuicio de ello, los niveles de aprendizaje, en general, se muestran similares tanto en nivel insuficiente como adecuado.

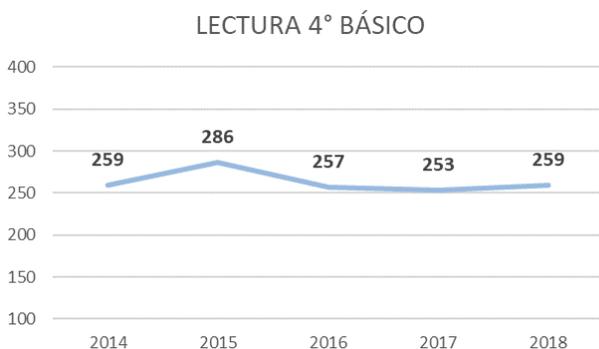


Gráfico N° 16: Resultado SIMCE 4° Básico, Lectura.
Fuente: Agencia de la Calidad.

Nivel de Aprendizaje	Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje				
	2014	2015	2016	2017	2018
Adecuado	38,5%	61,1%	36,8%	«	37,5%
Elemental	30,8%	38,9%	21,1%	«	31,3%
Insuficiente	30,8%	0%	42,1%	«	31,3%

Tabla N° 35: Niveles de aprendizaje Lectura. Fuente: Agencia de la Calidad.

⁸ Ibídem.

MATEMÁTICAS 4° BÁSICO

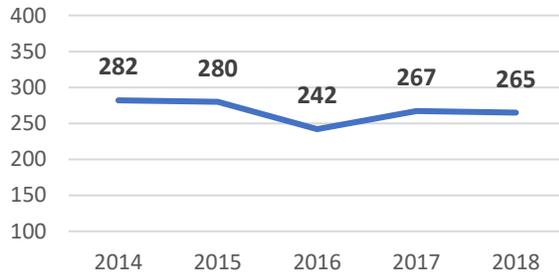


Gráfico N° 17: Resultado SIMCE 4° Básico, Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en Simce

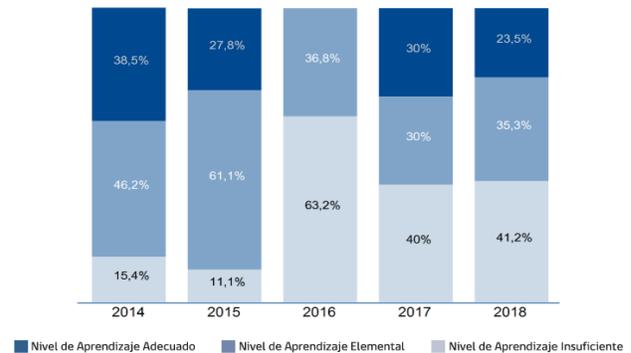


Tabla N° 36: Niveles de aprendizaje Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

Las comparaciones con los promedios nacionales del mismo grupo socioeconómico indican que: Comprensión de Lectura se encuentra en el promedio nacional; en matemática se encuentra 17 puntos sobre la media nacional.

En lo que refiere a los **Indicadores de Desarrollo Personal y Social⁹**, se observa una disminución en prácticamente todos los indicadores, siendo de especial relevancia lo ocurrido en “Hábitos de Vida Saludable”, factor que se intencionó durante el año 2019. Este resultado exige, la generación de políticas educativas que modifiquen estos resultados hacia el alza, atendido además, que respecto del mismo Grupo Socioeconómico existe una importante brecha, en contra, destacándose la situación de “Autoestima académica y motivación escolar” y “Hábitos de Vida Saludable”.

Indicador	Puntaje	Variación respecto de la evaluación anterior	Variación respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico
Autoestima académica y motivación escolar	65	Más bajo (-7 puntos)	Más bajo (-9 puntos)
Clima de convivencia escolar	71	Similar (3 puntos)	Similar (-3 puntos)
Participación y formación ciudadana	74	Más bajo (-4 puntos)	Similar (-4 puntos)
Hábitos de vida saludable	61	Más bajo (-7 puntos)	Más bajo (-8 puntos)

Tabla N° 37: Indicadores de desarrollo personal y social 4° básico.

Fuente: Agencia de la Calidad.

⁹ Complementétese el análisis en la página www.agenciaeducacion.cl

SEXTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA

Número de estudiantes considerados por la evaluación: 25

Nivel Socioeconómico: medio bajo

La mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 10 y 11 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$310 001 y \$480 000.

Entre 70,01 % y 87 % de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

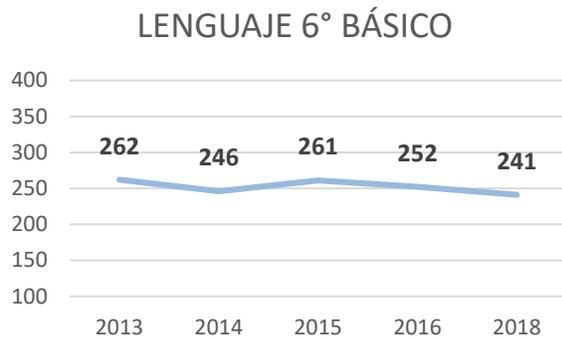


Gráfico N° 18: Resultado SIMCE 6° Básico, Lectura.
Fuente: Agencia de la Calidad.

Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en Simce

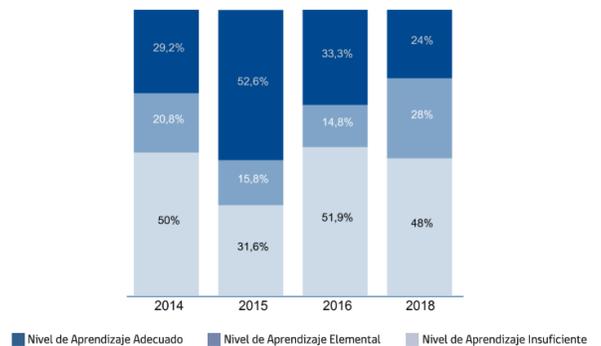


Tabla N° 38: Niveles de aprendizaje Lectura. Fuente: Agencia de la Calidad.

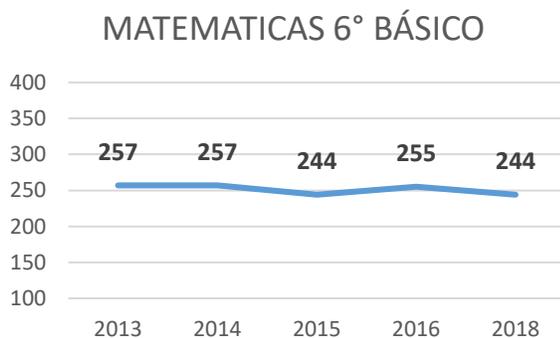


Gráfico N° 19: Resultado SIMCE 6° Básico, Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en Simce

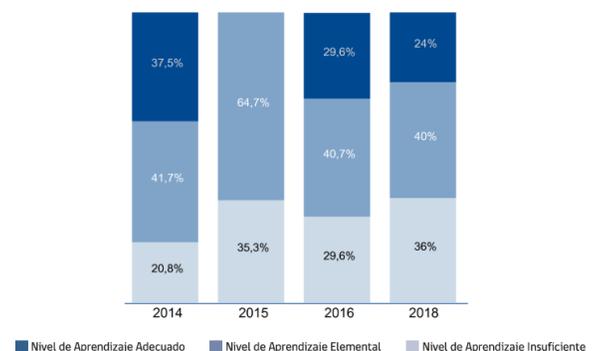


Tabla N° 39: Niveles de aprendizaje Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

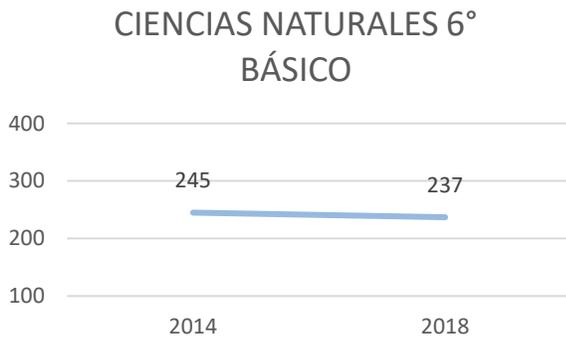


Gráfico N° 20: Resultado SIMCE 6° Básico, Ciencias. Fuente: Agencia de la Calidad.

En el sexto año de enseñanza básica se observa, un descenso sostenido en matemática y una puntaje promedio en Lenguaje y Ciencias que se mantiene en niveles insuficientes. Esta evaluación se produce cada dos años. En lo que se refiere a los niveles de aprendizaje, se observa que en matemática existe un leve descenso en el número de estudiantes en nivel insuficiente. Sin embargo, los resultados de este nivel, en todas las áreas, exigen un plan orientado a la mejora de este nivel educativo. Actualmente se aplica en todos los establecimientos evaluaciones de cobertura curricular que permiten un seguimiento pormenorizado del avance de cada uno de los estudiantes de la comuna¹⁰.

En lo que refiere a los indicadores de desarrollo personal y social, se observa una positiva alza en el indicador “Autoestima y Convivencia Escolar” vinculado a “la autoestima académica se refiere a cuán seguro se siente el estudiante de sus propias habilidades, y cuánto se valora a sí mismo en lo académico. La motivación escolar considera el gusto por estudiar, las expectativas de logro académico y el esfuerzo que está dispuesto a hacer el estudiante para obtener resultados académicos”¹¹. Consultado el informe SIMCE 2019 del establecimiento¹², se detecta que en el indicador “Hábitos de vida saludable”, las dimensiones de “hábitos de autocuidado” y “hábitos alimenticios” si bien se muestran en un nivel estable, se muestran muy por debajo de los promedios nacionales para el mismo grupo socioeconómico.

¹⁰ Véase anexo resultados Evaluaciones de Cobertura Curricular SM.

¹¹ Para mayor detalle véase página www.agenciaeducacion.cl.

¹² *Ibíd.*

Se hace fundamental revisar el nivel de avance o retroceso de la dimensión, si esto se debe a factores externos al establecimiento o a condiciones que pueda mejorar desde la gestión interna y cómo podría influir en el resto de los indicadores, pudiéndose establecer una correlación entre ésta dimensión y su bajo puntaje, y aquellas que comparten un nivel de logro similar.

Indicador	Puntaje	Variación respecto de la evaluación anterior	Variación respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico
Autoestima académica y motivación escolar	72	Más alto (7 puntos)	Similar (-2 puntos)
Clima de convivencia escolar	69	Más bajo (-4 puntos)	Más bajo (-6 puntos)
Participación y formación ciudadana	77	Similar (0 puntos)	Similar (-1 punto)
Hábitos de vida saludable	60	Similar (-2 puntos)	Más bajo (-10 puntos)

Tabla N° 40: Indicadores de Desarrollo Personal y Social.

Fuente: Agencia de la Calidad.

SEGUNDO AÑO DE ENSEÑANZA MEDIA¹³

Número de estudiantes considerados por la evaluación: 61

Nivel socioeconómico: medio bajo

La mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 10 y 11 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$310 001 y \$480 000.

Entre 70,01 % y 87 % de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

El Segundo Año de Enseñanza Media presenta en las evaluaciones de lenguaje y matemática disminuciones relevantes, tanto respecto de la evaluación anterior, como respecto del promedio nacional del mismo grupo socioeconómico. Dichos resultados exigirán para el año 2020, un seguimiento a partir de los resultados que se presenten el presente año en las pruebas. Sin perjuicio de ello,

¹³ Este año no se reportan resultados de II medio según Estándares de Aprendizaje (Decreto Supremo de Educación N.º 178/2015), debido a que estos deben ser actualizados de acuerdo a las Bases Curriculares recién implementadas (Decreto Supremo de Educación N.º 614/2013).

y a partir de las pruebas de cobertura curricular aplicadas en todos los establecimientos educacionales, el establecimiento cuenta con herramientas que le indican las habilidades y contenidos más descendidos, para poder formular acciones remediales.

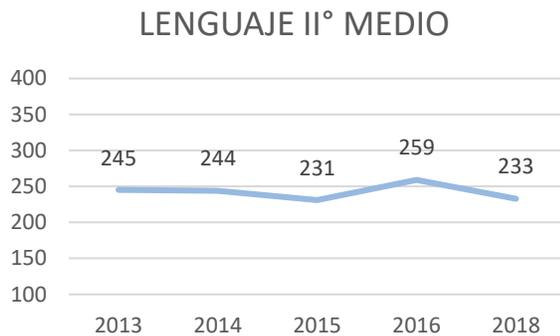


Gráfico N° 21: Resultado SIMCE 2° Medio, Comprensión de Lectura. Fuente: Agencia de la Calidad.

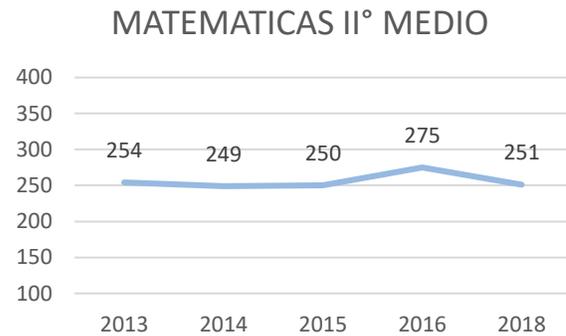


Gráfico N° 22: Resultado SIMCE 2° Medio, Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

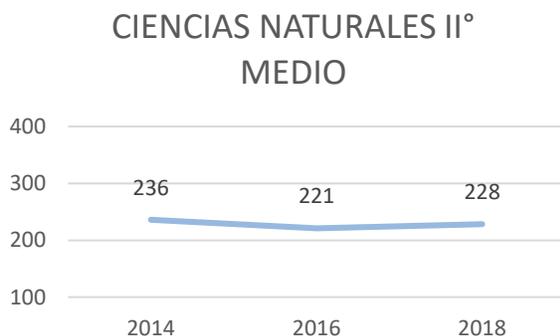


Gráfico N° 23: Resultado SIMCE 2° MEDIO Ciencias. Fuente: Agencia de la Calidad.

A nivel de los **Indicadores de Desarrollo Personal y Social**, se observa una estabilidad en los puntajes, presentando un descenso que el informe nacional no considera significativo. Sin embargo, se sigue presentando la necesidad de fortalecer acciones que se orienten a mejorar estos resultados. En particular, si bien el indicador “Hábitos de vida saludable”, se mantiene estable, se muestra como el más descendido respecto al promedio nacional del mismo grupo socioeconómico. Especial relevancia cobra la información que se obtiene a través

de la “Consulta escolar” desarrollada en el marco de la formulación de este PADEM 2020.¹⁴

Indicador	Puntaje	Variación respecto de la evaluación anterior	Variación respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico
Autoestima académica y motivación escolar	72	Similar (2 puntos)	Similar (-2 puntos)
Clima de convivencia escolar	72	Similar (-1 punto)	Similar (-3 puntos)
Participación y formación ciudadana	78	Similar (0 puntos)	Similar (1 punto)
Hábitos de vida saludable	64	Similar (0 puntos)	Más bajo (-5 puntos)

Tabla N° 41: Indicadores de Desarrollo Personal y Social.
Fuente: Agencia de la Calidad.

RESULTADOS PSU¹⁵

De un total de 42 alumnos que fueron promovidos en los cuartos años medios 2018, 36 alumnos se inscribieron para rendir la PSU los cuales corresponden al 86% del total de alumnos¹⁶. El número de alumnos que rindieron la prueba fue de 33 que corresponde al 79% del total de alumnos¹⁷. Respecto a sus resultados, se observa una importante recuperación respecto a los obtenidos el 2017. El promedio ponderado (Lenguaje-Matemática) de los 33 alumnos que rindieron la PSU fue de 487 puntos, 23 puntos más que lo ponderado el año 2017 (año 2017, puntaje ponderado 464)¹⁸. Es así como se observa un aumento de 15 puntos promedio en la prueba de Lenguaje y 32 puntos en la de matemática. En este contexto es importante indicar que en la actualidad el establecimiento cuenta con un programa de Preuniversitario abierto a estudiantes de enseñanza media. Actualmente, forman parte del programa estudiantes de 3° y 4° año de enseñanza media.

Respecto a la prueba de Ciencias el informe DEMRE en vinculación con el Informe del Establecimiento Educacional, indica que 13 estudiantes rindieron dicho instrumento, 6 de los cuales obtuvieron un puntaje sobre los 450 puntos con un

¹⁴ Véase preguntas 1 y 2 de encuesta escolar, referidas al modo en que se resuelven los problemas y a la percepción que tienen los estudiantes respecto al modo en que se considera su opinión.

¹⁵ Informe Liceo Zapallar, informe DEMRE Proceso de Admisión 2019. Archivo DAEM.

¹⁶ Ibídem.

¹⁷ Ibídem.

¹⁸ Ibídem.

puntaje promedio de 467 puntos. A su vez, de los 13 estudiantes que rindieron la PSU, 9 participaron del preuniversitario comunal, obteniendo un puntaje promedio de 509 puntos¹⁹.

La prueba de Historia, por su parte, la rindieron 28 alumnos de los cuales 12 estudiantes obtienen un puntaje sobre los 450 puntos, destacando un estudiante que obtiene un puntaje de **805 puntos**. El puntaje promedio fue de 466 puntos, 10 puntos sobre el promedio 2017. Finalmente, de los 28 estudiantes que rindieron este instrumento 17 participaron de un preuniversitario, obteniendo un puntaje promedio de **523 puntos**²⁰.

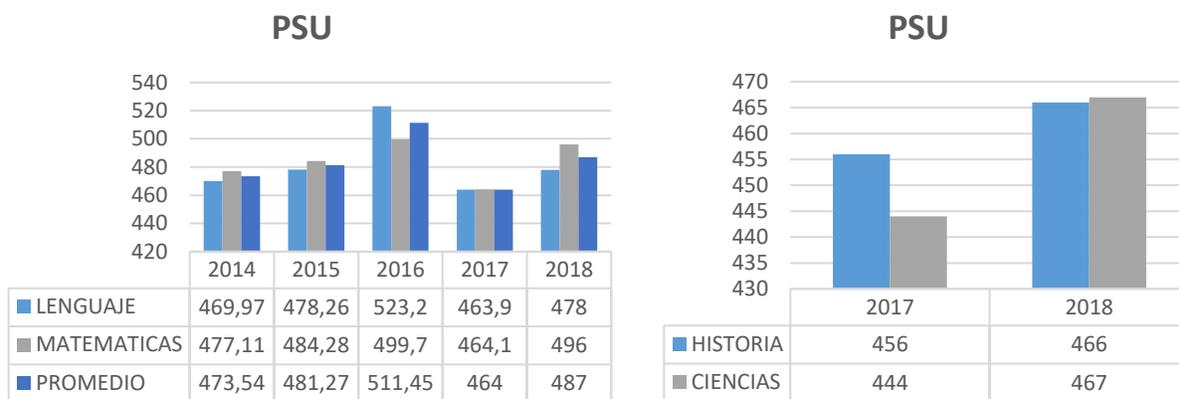


Gráfico 24: Resultados PSU Lenguaje y Matemáticas, 2014-2018, Historia y Ciencias 2017-2018. Fuente: DEMRE.

ASISTENCIA

A nivel de asistencia, el índice de asistencia se muestra preocupante, pues en todos los niveles existe una tendencia a la baja. Recuérdese que el porcentaje de asistencia se vincula, tanto al proceso pedagógico sistemático que se puede realizar con los estudiantes, como respecto de los recursos asociados al financiamiento de los establecimientos educacionales. Estos datos exigen continuar revisando fórmulas que permitan revertir este indicador, a fin de detectar los elementos que podrían explicar el alto nivel de ausencia escolar. En este sentido, el establecimiento esboza razones vinculadas a: acompañamiento de padres y apoderados a sus hijos y pupilos; problemas de salud vinculados a períodos del año (junio, julio); actividades familiares laborales durante el verano

¹⁹ Ibídem.

²⁰ Ibídem.

que implican períodos de descanso y ausencia durante las primeras semanas de marzo²¹.

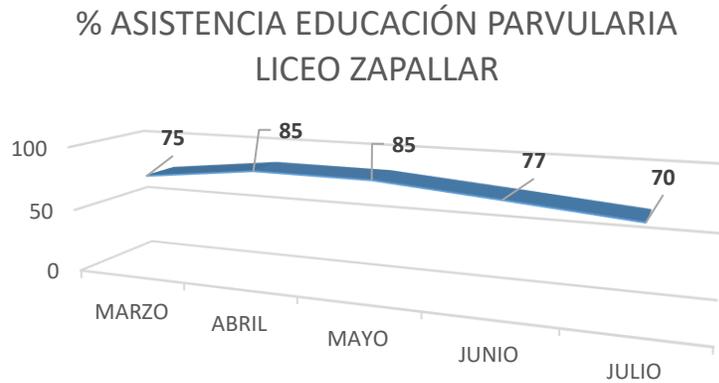


Gráfico N°25: % Asistencia Ed. Parvularia 2019. Fuente: DAEM

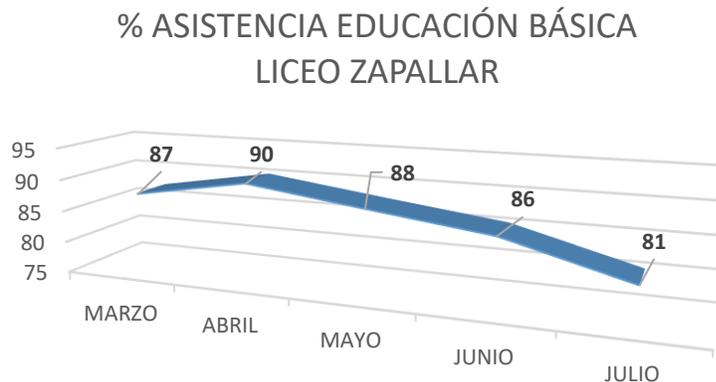


Gráfico N°26: % Asistencia Ed. Básica 2019. Fuente: DAEM

²¹ En el marco del desarrollo PADEM 2020, Directora de Liceo Zapallar envía comentarios a la sección en análisis. Archivo DAEM.



% ASISTENCIA EDUCACIÓN MEDIA LICEO ZAPALLAR

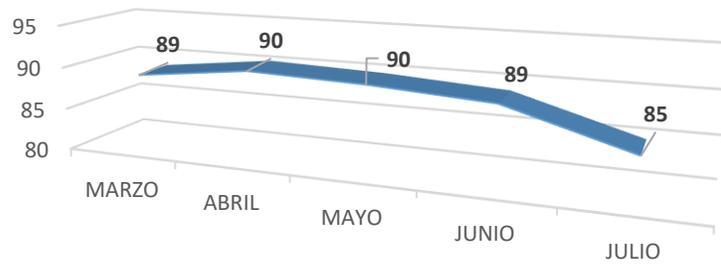


Gráfico N°27: % Asistencia Ed. Media 2019. Fuente: DAEM

2. PLANIFICACIÓN ANUAL PME 2019²²

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia	Cant. Indicadores	Cant. Acciones
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes 	Aumentar el nivel de logro de los aprendizajes de nuestros estudiantes en lenguaje y matemática de 1ero básico a 4to medio mediante una propuesta pedagógica que recoja los sellos de nuestro proyecto educativo y reconozca la diversidad de los aprendices	Trabajo articulado y colaborativo de los equipos docentes por área disciplinaria y ciclo	2	7
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> *Liderazgo del sostenedor *Liderazgo del director *Planificación y gestión de resultados 	Fortalecer y afianzar el compromiso directivo y técnico pedagógico para con los resultados educativos institucionales, mediante la generación de mas espacios de análisis y reflexión pedagógica a nivel individual y grupal con el propósito de instalar una cultura de trabajo colaborativa y acompañamiento al docente que facilite el logro de los objetivos institucionales y académicos	Reflexión y decisión pedagógica sistemática Implementación de espacios para el dialogo pedagógico	4	3
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> * Formación *Convivencia escolar * Participación y vida democrática 	Desarrollar una cultura de buen trato asegurando un ambiente de aprendizaje que favorezca el trabajo colaborativo constructivo e inclusivo en nuestra comunidad educativa fomentando la participación y la democracia interna	Conversatorios con la comunidad educativa Actualización de manual y protocolos de convivencia Incorporar el concepto de la cultura de buen trato	2	3

²² Establecimiento Educacional sostiene los objetivos proyectados para el 2019 y los proyecta al proceso de planificación 2020.

Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos 	Fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes y asistentes de la educación con la finalidad de entregar mas y mejores oportunidades de aprendizaje a nuestros estudiantes	Desarrollo Profesional de los docentes y asistentes de la educación mediante capacitaciones, transferencia de experiencias , pasantías internas y externas, análisis colectivo de investigaciones entre otras	4	2
	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos 	Implementar lineamiento institucionales y pedagógicos en el uso de los recursos didácticos mediante el desarrollo de un modelo de gestión de recursos y materiales con el propósito de atender adecuadamente las diversas demandas de los procesos educativos	Generación participativa de necesidades de recursos	2	2

Tabla N° 42: Planificación Anual. PME 2019. Fuente: Comunidad Escolar

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2020²³

El presente año los establecimientos han propuesto a través de sus equipos directivos proyectar los objetivos 2020 en virtud de los objetivos trazados para el 2019. La razón planteada es que, dada la fecha de elaboración del PADEM 2020, el seguimiento y monitoreo de dichos objetivos aún no han finalizado, lo que impide poder reformularlos sin la necesaria evaluación. Sin perjuicio de ello, se considera fundamental que estos objetivos “alimenten” la formulación de los objetivos comunales 2020, siendo estos últimos la expresión coordinada de los objetivos de cada unidad educativa de la comuna.

Dimensión	Objetivo estratégico 2020	Indicador	Meta 2020
Gestión Pedagógica	Aumentar en nivel de logro de los aprendizaje de nuestros estudiantes en lenguaje y matemática de 1ero básico a 4rto medio, mediante una propuesta pedagógica que recoja los sellos de nuestro proyecto educativo y reconozca la diversidad de los aprendices	1.-Aumento de un 5 % de estudiantes en los niveles elementales y adecuados	Aumento del nivel de logro en evaluaciones de monitoreo interno en lenguaje y matemática (3) desde 1ero básico a 4rto medio.
Liderazgo	Fortalecer y afianzar el compromiso directivo y técnico-pedagógico para con los resultados educativos institucionales, mediante la generación de más espacios de análisis y reflexión pedagógica a nivel individual y grupal con el propósito de instalar una cultura de trabajo colaborativo y acompañamiento al docente que facilite el logro de los objetivos institucionales y académicos	Existencia de acuerdos sobre metas por departamento, prácticas pedagógicas homologables a todos los docentes y características de las evaluaciones que estén de acuerdo con el decreto 83.	Instalación de Consejos de departamento, Talleres de reflexión pedagógica, Trabajo de articulación PIE, talleres de transferencia de buenas prácticas, a lo menos 3 de cada uno por semestre
Convivencia	Desarrollar una cultura de buen trato, asegurando un ambiente de aprendizaje que favorezca el trabajo colaborativo, constructivo e inclusivo entre nuestros estudiantes, fomentando la participación y la democracia interna.	Disminución en un 10 % anual de las denuncias ante el comité de convivencia	Instalar protocolos de convivencia interna que promuevan el buen trato entre pares
Gestión de recursos	Fortalecimiento de las competencias profesionales de los docentes y asistentes de la educación, con la finalidad de entregar más y mejores oportunidades de aprendizaje a nuestros estudiantes Implementar lineamientos institucionales y pedagógicos en el uso de recursos didácticos mediante el desarrollo de un modelo de gestión de recursos y materiales con el propósito de atender adecuadamente las diversas demandas de los procesos educativos en beneficio de los estudiantes	50% de los docentes acreditan asistencia a cursos de capacitación internos o externos en las materias declaradas Existencia de un banco de recursos y materiales didácticos por departamento	Docentes participan en capacitación o actualización de conocimientos docentes en las siguiente materias: Diversificación de los aprendizajes, Manejo de conflicto en el aula.

Tabla N° 43: Objetivos Estratégicos 2020. Fuente: Liceo Zapallar

²³ Los establecimientos han considerado mantener los objetivos 2019 y extenderlos al año 2020, dado que aún se encuentran en proceso, y es preciso evaluar su efectividad antes de redefinirlos o redireccionar los esfuerzos.

4.2. COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO

Director : Mauricio Eyzaguirre Marin
RBD : 1184-3
Dirección : San Alfonso #260
Tipo de Enseñanza: Educación Pre- Básica, Básica Completa,
Enseñanza Media 1° y 2° medio
Matrícula : 326 estudiantes





BREVE HISTORIA

El colegio, es un establecimiento municipal cuyo sostenedor es la Municipalidad de Zapallar. Inició su funcionamiento, originalmente, como la Escuela del Pueblo, creada por Decreto Supremo N° 193 del 22 de enero de 1902. De esa fecha y en adelante, la escuela cambió de recintos por diversas razones, lo mismo sucede con su nombre; hasta llegar a nuestros días, ubicándose la escuela en el centro de Catapilco, pasándose a llamar, Mercedes Maturana, nombre que se debe a la concejala que se caracterizó por su labor social y apoyo a los habitantes del sector. Su actual infraestructura fue inaugurada el 21 de mayo del año 1966. Está ubicada en la localidad de Catapilco al interior de la Comuna de Zapallar y atiende alumnos de Asentamiento, El Blanquillo, La Retamilla, El Pangue y Cuesta El Melón.

Como establecimiento aspira a entregar una formación integral, basada en el desarrollo de valores y el aprendizaje para la vida, además de una sólida formación valórica, desde el desarrollo permanente de estrategias educativas innovadoras.

La Escuela Mercedes Maturana a partir del año 2019 cuenta con Enseñanza Media HC, en vistas a convertirse en el mediano plazo en el Liceo Técnico Profesional Mercedes Maturana Gallardo, ampliando su oferta académica al ámbito de la formación profesional.

VISIÓN

Formar personas íntegras, con una sólida formación valórica, capaces de desenvolverse de manera autónoma, responsable, crítica, creativa y comprometidos con el crecimiento de sí mismos y su entorno.

MISIÓN

Ser reconocidos como un liceo técnico profesional comprometido con la formación de profesionales que cuentan con las competencias y habilidades para integrarse a una sociedad altamente demandante.

Nuestro Lema

“Con mi escuela avanzaré y mis sueños cumpliré”

Nuestros Valores

Honestidad, Responsabilidad, Respeto



SELLOS EDUCATIVOS

- ◆ Tecnológico
- ◆ Deportivo
- ◆ Artístico

PROGRAMAS DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Mercedes Maturana Gallardo cuenta con los siguientes programas escolares:

- ◆ Plan de Convivencia Escolar.
- ◆ Programa de Integración Escolar (PIE).
- ◆ Centro de Recursos Educativos (CRA).
- ◆ Enlaces-Explora.
- ◆ Proyecto corporalidad y movimiento PK-K
- ◆ Tablet en el aula
- ◆ Prevención de drogas y alcohol
- ◆ Educación y sexualidad
- ◆ Cuidado del medio ambiente. Programa de Sustentabilidad. Reciclaje
- ◆ Actividades de acción social. Apoyo Hogar de Ancianos

INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO

- ◆ Concursos internos y abiertos a la comunidad.
- ◆ Atención individual en aula de recursos a estudiantes con dificultades de aprendizaje.
- ◆ Plan de formación para docentes y asistentes.
- ◆ Actualización del Proyecto Educativo Institucional.
- ◆ Reformulación del Manual Convivencia Escolar.
- ◆ Talleres de habilidades SIMCE
- ◆ Talleres extra programáticos.
- ◆ Quiosco saludable.
- ◆ Acompañamiento de aula y retroalimentación de las prácticas pedagógicas
- ◆ Trabajo colaborativo y participativo docente
- ◆ Reuniones semanales de reflexión pedagógica.
- ◆ Salidas Pedagógicas dentro y fuera de la región.
- ◆ Celebración de Efemérides
- ◆ Muestra Curricular y extra programática.
- ◆ Fiesta Criolla.
- ◆ Visitas a Hogar de Ancianos.
- ◆ Taller de música
- ◆ Taller de artes plásticas
- ◆ Taller de tecnologías de la información y la comunicación TICS

- ◆ Taller de banda
- ◆ Taller de robótica
- ◆ Taller de costura
- ◆ Taller de tenis

1. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1. EVALUACIÓN PME 2018

Al finalizar cada proceso de implementación de los PME los establecimientos deben desarrollar procesos de evaluación del éxito de su implementación, debiendo para ello convocar a los respectivos Consejos Escolares. Para el presente año, y como insumo en la elaboración del PME 2019, los resultados de dicha evaluación fueron los siguientes:

1.1.1. IMPACTO DE ACCIONES 2018

2. Pregunta	Respuesta
¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones?	<ul style="list-style-type: none"> -Potenciar el posicionamiento del PME en la cultura de trabajo del establecimiento en estrecha vinculación con el PEI -Generar los espacios de participación de los docentes en la elaboración e implementación de las acciones. -Ser una respuesta asertiva y pertinente para responder a las distintas necesidades de la comunidad educativa, especialmente en los recursos. -Diseñar acciones con estrategias viables en su concreción y logros. -Facilitar la focalización de aspectos puntuales del trabajo de los estudiantes y docentes que son necesarios de mejorar.
¿Las acciones implementadas permitieron la mejora integral de los aprendizajes de los y las estudiantes?	<ul style="list-style-type: none"> -Mejor el desarrollo académico de los estudiantes a través de la participación en diversas actividades extra programáticas y otras instaladas en la sala de clases, como por ejemplo, dinámicas para regular el comportamiento. -Preocupación por la salud física con variadas actividades recreativas y deportivas de carácter masivo, como por ejemplo: corrida familiar, olimpiadas deportivas, encuentros artísticos, etc. -Las acciones que se ejecutaron desde la dimensión Convivencia Escolar fueron un aporte no sólo a mejorar la relación entre pare y evitar posibles conflictos sino también como respuesta a las necesidades emocionales, espirituales, académicas, deportivas, etc. -Los indicadores de desarrollo personal y social mostraron una alza importante que
¿De qué manera se podría facilitar la implementación de las acciones en el próximo periodo anual?	<ul style="list-style-type: none"> -Involucrar a todos los docentes y actores de la comunidad educativa en la elaboración, revisión y concreción de las acciones para el año 2019. -Asegurar los recursos necesarios para la implementación de las acciones. -Acoger y orientar claramente los requerimientos de materiales y recursos de los docentes para asegurar la implementación de las acciones vinculadas al quehacer pedagógico y aprendizaje de los estudiantes en todos los ámbitos -Tener un claro diagnóstico sobre que prácticas, aun, deben mejorarse para lograr consolidarse en el trabajo institucional.

Tabla N° 44: Impacto Acciones PME 2018. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

2.1.1. EVALUACIÓN CUALITATIVA 2018

Pregunta	Respuesta
Según la última aplicación del indicador de seguimiento ¿Qué estrategias alcanzaron un mayor nivel de desarrollo?	En general todas las estrategias lograron ser desarrolladas, sin embargo, destaca aquella relacionada con la gestión pedagógica, básicamente porque los docentes están más involucrados y el equipo directivo trabajó más en el acompañamiento de aula, reforzando aspectos como la interacción con el estudiante, creación de ambientes de aprendizajes adecuados, etc.
¿Qué prácticas docentes y de gestión institucional se potenciaron con el desarrollo de las estrategias?	Prácticas docentes potenciadas: Foco en mejorar la calidad de la interacción pedagógica, retroalimentación permanente del trabajo del estudiante, evaluación con participación del estudiante. Prácticas de gestión institucional: participación activa de los docentes en el manejo de información del quehacer institucional; Generación de espacios para el auto-cuidado personal de todo el personal; Delegación de responsabilidades con seguimiento a tareas específicas de los responsables.
¿Cómo impactó el desarrollo de las estrategias en el aprendizaje de los estudiantes?	Positivamente, porque se abordaron casi todas las áreas de su desarrollo, lo cual incidió positivamente en su disposición hacia el aprendizaje. Instalar acciones observables y medibles en su impacto facilitó recoger información de cómo éstas bajo la estrategia que las amparaba tenían impacto en el trabajo escolar y los resultados. La observación de clases ayuda a reforzar aspectos débiles de la interacción y con ello mejorar su calidad en beneficio del aprendizaje de los estudiantes.
¿Qué estrategias del próximo periodo anual deberán ser ajustadas? ¿A qué dimensión pertenecen y cuáles son las causas?	El monitoreo de los diversos proyectos y programas que se ejecutan de manera de mejorar su desarrollo e impacto en la comunidad. La estrategia necesita tener indicadores y medios de verificación que sean de fácil dominio de quienes ejecutan las acciones asociadas, para poder compartir la información con toda la comunidad y asegurar la participación en los ajustes que sean necesarios hacer. Esta estrategia corresponde a la dimensión liderazgo.
Es necesario diseñar alguna nueva estrategia? ¿para qué dimensión?	Claramente es importante considerar el desarrollo profesional docente para abordar las necesidades que surgen del trabajo con los estudiantes. Esta necesidad es propia del Liderazgo directivo.

Tabla N° 45: Evaluación Cualitativa, PME 2018. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

2.1.2. GRADO DE ACERCAMIENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Pregunta	Respuesta
El periodo anual diseñado e implementado ¿fue coherente con el objetivo estratégico trazado para las dimensiones?	Claramente que sí, pues fue una respuesta de gestión y ejecución que abordo todos los requerimientos asociados a un diagnóstico inicial en su momento. Cada dimensión reporto necesidades en el diagnóstico que debían ser atendidas desde el liderazgo de la dirección hasta los procesos que ocurren dentro de la sala. La coherencia estuvo en atender los diversos ámbitos del quehacer pedagógico, las necesidades de desarrollar buenos hábitos de convivencia escolar, enriquecer el trabajo de los estudiantes con recursos y materiales apropiados, etc.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?	La revisión de nuestro PEI apporto en el como los docentes y comunidad en general visualizaban los componentes en sus prácticas y rutinas diarias. Este trabajo genero reflexión y cuestionamiento, lo cual llevo a una nueva definición de nuestra misión y visión como institución, manteniendo a la vez algunos sellos. Hecho esto, se pudo observar intencionalidad en las diversas acciones y trabajo de directivos, docentes, apoderados y estudiantes; por ejemplo: el sello tecnológico está instalado en las practicas pedagógicas, a menudo los docentes desarrollan sus clases con soporte Tic's.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?	La revisión de nuestro PEI apporto en el como los docentes y comunidad en general visualizaban los componentes en sus prácticas y rutinas diarias. Este trabajo genero reflexión y cuestionamiento, lo cual llevo a una nueva definición de nuestra misión y visión como institución, manteniendo a la vez algunos sellos. Hecho esto, se pudo observar intencionalidad en las diversas acciones y trabajo de directivos, docentes, apoderados y estudiantes; por ejemplo: el sello tecnológico está instalado en las practicas pedagógicas, a menudo los docentes desarrollan sus clases con soporte Tic's.
¿Qué aspectos de la gestión institucional y pedagógica son necesarios de considerar en el periodo anual siguiente para el logro de los objetivos estratégicos? (se puede considerar un elemento ya abordado o incorporar uno que no se haya abordado).	En la gestión institucional debe abordarse con mayor énfasis los requerimientos de perfeccionamiento de los docentes que surgen de las necesidades que presentan los estudiantes en su trabajo escolar y desempeño académico. Instalar un plan de acompañamiento no sólo basado en la observación de clases y posterior retro alimentación, sino también en la capacitación y habilitación de competencias profesionales con seguimiento posterior. En el ámbito pedagógico, la evaluación como recurso de aprendizaje, muestra debilidades desde la concepción "auténtica" que está declarada en nuestro reglamento de evaluación. Es necesario consignar acciones en el trabajo docente que potencien su puesta en marcha para que se constituya en una herramienta de mejora permanente del aprendizaje.

Tabla N° 46: Grado de acercamiento al logro de los objetivos, PME 2018. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

2.1.3. EVALUACIÓN PROYECTIVA 2018

Pregunta	Respuesta
¿Qué aspectos de la gestión requieren cambios en las estrategias y en el diseño de acciones?	Un cambio importante es en el cómo mejorar el monitoreo de las diversas acciones que se desarrollan para transformar la información en un importante insumo para el trabajo de los docentes y toma de decisiones. Otro aspecto dice relación con la evaluación en sentido de validar una estrategia o hacer ajustes según las dificultades observadas o requerimientos aparecidos durante el desarrollo de las acciones. Se deben establecer espacios para el trabajo reflexivo entorno a evaluar periódicamente el impacto de una u otra estrategia en la consecución de los objetivos propuestos.

¿Qué cambios presenta la comunidad educativa al inicio del año escolar? (por ejemplo cambio de director, de sostenedor, ajuste al PEI u otros) y ¿Cómo esos cambios impactan en lo que se había planificado para el 2018?

La comunidad educativa tuvo cambios en su Dirección, con un interinato que duro un par de meses; así también, una vez que llego la nueva dirección, se realizaron cambios en algunos componentes del PEI, puesto que el establecimiento esta experimentando la incorporación de un nuevo nivel de enseñanza lo que requiere hacer ajustes en otros requerimientos ministeriales como JEC y Reglamento de evaluación. Las situaciones no afectaron mayormente el PME, pues el colegio está en la etapa de cerrar un ciclo de cuatro años, de manera que se dio continuidad a lo planificado en el 2017 para el 2018.

Tabla N° 47: Evaluación Proyectiva, PME 2018. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

2.1.4. EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO

Pregunta	Respuesta
¿Las prácticas educativas y de gestión se fortalecieron en este ciclo? ¿Cuáles ya está instaladas como parte del quehacer institucional y cuales debiesen ser fortalecidas en el próximo ciclo?	Las prácticas que fueron fortalecidas e instaladas, se relacionan con la dimensión de gestión pedagógica, potenciando y sistematizando estrategias que aseguren la cobertura curricular, tomando en cuenta sus diferentes necesidades, habilidades e intereses. Se deben mejorar las prácticas relacionadas con la dimensión de liderazgo, específicamente en perfeccionar y sistematizar canales fluidos de comunicación entre sostenedor, equipo directivo, docentes y asistentes de la educación.
¿Qué fases o etapas del ciclo de mejoramiento tuvieron mayor grado de dificultad para realizar durante los cuatro años de implementación?	En el caso de las acciones que tenían ligados procesos de capacitación, que contribuyeran al cumplimiento de los objetivos estratégicos, se vio dificultado por gestión interna del establecimiento, encontrar una capacitación que cumpliera con el perfil y necesidades del colegio.
Identifiquen las fortalezas de la implementación del primer ciclo a cuatro años y señale como podrían mantenerse en el próximo ciclo	La adquisición de los recursos comprometidos, en cada una de las acciones por dimensión y objetivos estratégicos, llegaron de forma oportuna para su gestión y utilización, contribuyendo al ciclo de mejoramiento continuo. Esta situación, se permitió, producto de la responsabilidad entre el establecimiento y el sostenedor, comprometiéndose de forma oportuna, a la llegada de los recursos involucrados.
Identifique los desafíos de la implementación del ciclo y señale cómo piensa abordarlas en el ciclo siguiente	Sistematizar de forma progresiva, aquellas acciones por dimensión que fueron evaluadas en niveles de calidad 2, fortaleciendo un sistemas de trabajo y monitoreo, que permitan subir su nivel.
¿La comunidad educativa considera necesario volver a ajustar el proyecto educativo institucional? ¿Qué elementos particularmente?	Este proceso de ajuste del proyecto educativo institucional, ya fue necesario realizarlo durante el año escolar 2018, específicamente la misión y visión de nuestro establecimiento, sometiendo a procesos de análisis con la comunidad educativa, ya que a partir del año 2019, se empieza a impartir la enseñanza media, comenzado con el 1° Medio, bajo la modalidad de Liceo técnico profesional.
Respecto de la integración de los distintos planes (Plan de convivencia escolar; Plan de sexualidad, afectividad y género; Plan de formación ciudadana; Plan de inclusión; Plan de seguridad escolar; Plan de desarrollo profesional docente) con el ciclo de mejoramiento continuo ¿Cuáles fueron los principales desafíos a la hora de implementar cada uno de ellos?	El principal desafío en cada uno de estos planes, fue primero realizar una revisión minuciosa de cada uno de ellos, modificando lo necesario de acuerdo al nuevo perfil del proyecto educativo institucional, ligado a la incorporación de la enseñanza media técnico profesional. Una vez revisados y modificados, comenzó el proceso de instalación de cada uno de ellos.
¿Cuál es la valoración de la comunidad educativa respecto del avance de la implementación, de un enfoque inclusivo en las prácticas, tanto de los docentes como del equipo directivo?	La valoración de nuestra comunidad educativa con respecto a la inclusividad, es garantizar la igualdad de condiciones para la diversidad existente en la institución. Los avances en la implementación bajo un enfoque inclusivo, se basan bajo el modelo de enseñanza del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) y en el trabajo encabezado por el Programa PIE en cada uno de los cursos de nuestro establecimiento, focalizados, además, en el trabajo individual, más que en el grupo de curso.

<p>¿Cómo ha mejorado la convivencia escolar y la participación de los distintos actores de la comunidad educativa en los distintos temas que la involucran?</p>	<p>Una de las dimensiones y subdimensiones mejores evaluadas por la comunidad educativa, es justamente la de convivencia escolar, ya que las acciones diseñadas y ejecutadas a lo largo de los 4 años, permitieron promover la formación afectiva, social y física de los todos actores de la institución, asegurando un ambiente de respeto y seguro, y fortaleciendo el sentido de pertenencia con el establecimiento.</p>
<p>¿La comunidad escolar se siente más cercana al Proyecto educativo institucional al final del ciclo de mejoramiento? ¿Porque?</p>	<p>El proyecto educativo institucional existente a inicios del ciclo, si era conocido y cercano en gran parte por la comunidad educativa, haciendo partícipe en el cumplimiento de la misión y visión, al consejo escolar, al centro general de padres, al consejo de profesores y al sostenedor o su representante. El desafío para el año escolar 2019, es hacer partícipe a toda la comunidad educativa, en las modificaciones del PEI, ligadas a la modalidad de enseñanza media técnico profesional.</p>

Tabla N° 48: Vinculación PEI, PME 2018. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.



1.2.3. CONSULTA ESCOLAR PARA LA FORMULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2020¹

Basados en su impronta participativa, el PADEM 2020 supone en su elaboración la participación de las diversas comunidades educativas, la que se ha hecho efectiva a través de diversos mecanismos. Entre ellos se ha considerado el proceso participativo de los PME, tanto en lo que refiere a su origen desde dentro de las unidades educativas y sus necesidades, como respecto a los diversos mecanismos de difusión que se han desarrollado, entre los que destacan los Consejos Escolares. Sumado a ello, el Departamento de Administración De Educación de Zapallar ha llevado a cabo una serie de consultas orientadas a la formulación de objetivos que tengan su origen en quienes conforman los establecimientos. Estos instrumentos han buscado conocer y actuar en virtud de importantes antecedentes, tales como:

- Percepción de la convivencia escolar y la resolución de conflictos
- Percepción del ambiente dentro de la sala de clases
- Percepción del modo en que se desarrolla el liderazgo de las(os) directores de los establecimientos educacionales.
- Temas de interés para el desarrollo de los establecimientos.

Así, Padres y Apoderados, Estudiantes de los diversos niveles, e incluso, organizaciones comunales como el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) han aportado desde su posición a la proyección del próximo año escolar y sus objetivos². En lo que sigue, se presentan los datos obtenidos por el establecimiento.

En lo que sigue, se presentan los datos obtenidos por el establecimiento.

¹ Al igual que el año 2018, los Establecimientos incluyeron actividades de participación y socialización con estudiantes de primer ciclo, a través de dibujos y papelógrafos participativos. Evidencias de este ejercicio se encuentran disponibles en los establecimientos educacionales.

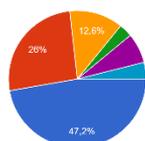
² Existe registro de Invitación a presentación y acta de firmas de asistentes a reunión. Archivo DAEM. Reunión lunes 9 de septiembre 2019, 16:30 horas, oficinas DAEM.

CONSULTA ESTUDIANTIL³

CONVIVENCIA ESCOLAR

En mi escuela y/o Liceo los problemas se resuelven conversando.

127 respuestas

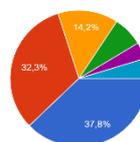


- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Parcialmente desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo
- No Observado
- No aplica

TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
47,2	26	12,6	3,1	7,1	3,9

Siento que todos somos respetados al interior de nuestro establecimiento

127 respuestas



- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Parcialmente desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo
- No Observado
- No aplica

TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
37,8	32,3	14,2	7,1	3,9	4,7

PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

Siento que mi opinión es importante para mi escuela

127 respuestas

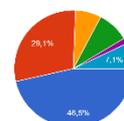


- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Parcialmente desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo
- No Observado
- No aplica

TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
43,3	26	11,6	7,1	5,5	6,3

Las actividades que desarrolla mi escuela están de acuerdo con mis intereses (talleres, charlas, salidas pedagógicas, etc.)

127 respuestas

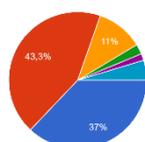


- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Parcialmente desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo
- No Observado
- No aplica

TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
46,5	29,1	7,1	8,7	1,6	7,1

Participo activamente en todas aquellas ocasiones en que se solicita mi opinión.

127 respuestas



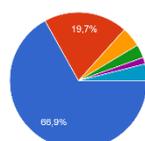
- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Parcialmente desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo
- No Observado
- No aplica

TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
37	43,3	11	2,4	1,6	4,7

MIS PROFESORES

Mis profesores se preocupan por que yo aprenda durante sus clases.

127 respuestas

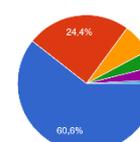


- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Parcialmente desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo
- No Observado
- No aplica

TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
66,9	19,7	4,7	3,1	1,6	3,9

Mis profesores se preocupan por generar un ambiente de respeto entre compañeros de colegio dentro y fuera de la sala

127 respuestas



- Totalmente de acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Parcialmente desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo
- No Observado
- No aplica

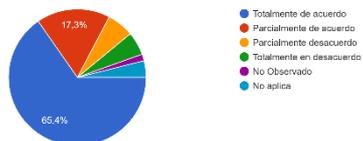
TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
60,6	24,4	7,1	3,9	3,1	0,8

³ Medios de verificación constan en cada establecimiento educacional: acta de reunión de apoderados, listado de estudiantes que responden.

Mi DIRECTORA (OR)

Mi directora(or) se preocupa por generar un ambiente agradable en la escuela

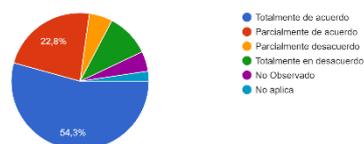
127 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
65,4	17,3	6,3	5,5	1,6	3,9

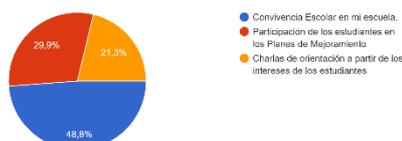
Mi Directora(or) escucha las necesidades de todos los estudiantes

127 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
54,3	22,8	5,5	10,2	4,7	2,4

127 respuestas



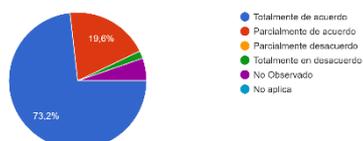
CONVIVENCIA ESCOLAR EN MI ESCUELA	PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	CHARLAS DE ORIENTACIÓN A PARTIR DE LOS INTERESES DE LOS ESTUDIANTES
48,8	29,9	21,3

Graficos N° 28: Consulta Estudiantil. Plataforma google formularios. Estudiantes 5° básico a 1° medio Escuela Mercedes Maturana Gallardo

CONSULTA PADRES Y APODERADOS⁴

En mi escuela y/o Liceo los problemas se resuelven conversando.

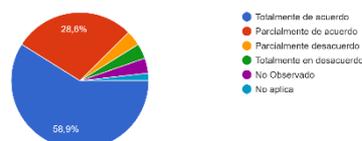
56 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
73,2	19,6	0	1,8	5,4	0

Siento que todos somos respetados al interior de nuestro establecimiento

56 respuestas

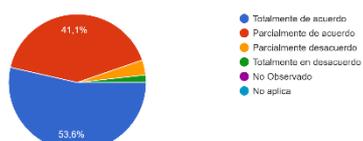


TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
58,9	28,6	3,6	3,6	3,6	1,8

PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

Siento que mi opinión es importante para mi escuela

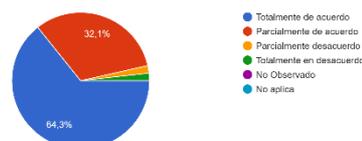
56 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
53,6	41,1	3,6	1,8	0	0

Las actividades que desarrolla mi escuela están de acuerdo con los intereses de mi hijo (a) y/o pupilo

56 respuestas

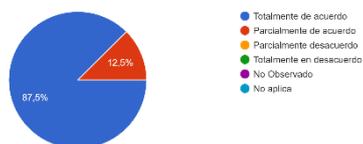


TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
64,3	32,1	1,8	1,8	0	0

⁴ Medios de verificación constan en cada establecimiento educacional: acta de reunión de apoderados, listado de estudiantes que responden.

Participo activamente como apoderado de la vida escolar de mi hijo y/o pupilo.

56 respuestas

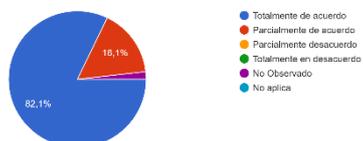


TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
87,5	12,5	0	0	0	0

MIS PROFESORES

Los profesores se preocupan por mantenerme informado (a) del desarrollo académico y formativo de mi pupilo(a)

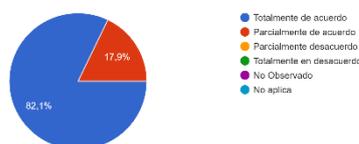
56 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
82,1	16,1	0	0	1,8	0

Los profesores reciben y responden las inquietudes que presento respecto de mi pupilo(a)

56 respuestas

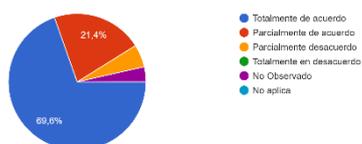


TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
82,1	17,9	0	0	0	0

Mi DIRECTORA (OR)

La directora (or) se preocupa por generar un ambiente de sana convivencia al interior de la escuela

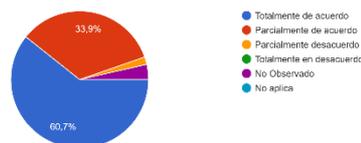
56 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
69,6	21,4	5,4	0	3,6	0

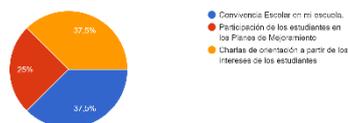
La directora (or) mantiene informada a la comunidad educativa respecto de los desafíos, avances y actividades qu...tes, apoderados, docentes, asistentes)

56 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
60,7	33,9	1,8	0	3,6	0

56 respuestas



CONVIVENCIA ESCOLAR EN MI ESCUELA	PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	CHARLAS DE ORIENTACIÓN A PARTIR DE LOS INTERESES DE LOS ESTUDIANTES
37,5	25	37,5

Gráficos N° 29: Consulta Estudiantil. Plataforma google formularios. Padres y Apoderados Escuela Mercedes Maturana Gallardo.



OBSERVACIONES GENERALES RESPECTO A CONSULTAS

ESTUDIANTES

Se destaca en los indicadores referidos a Convivencia Escolar y Participación y Vida Democrática el que el porcentaje de estudiantes totalmente de acuerdo en esta área de la consulta se encuentra sobre el 37%, lo que sumado al porcentaje de estudiantes parcialmente de acuerdo ubican un nivel de satisfacción por sobre el 50%. En lo que refiere al vínculo con el director, los niveles de satisfacción se encuentran sobre el 60%, lo que sumado a la percepción docente por parte de los estudiantes, establecen un escenario positivo para la generación de aprendizajes de calidad. Es relevante destacar, a manera de desafío, el alto porcentaje de estudiantes que se muestran parcialmente de acuerdo respecto a cómo perciben su propia participación en las actividades desarrolladas por la institución.

Tema a considerar: Convivencia Escolar en mi escuela.

APODERADOS

En lo que refiere a los Padres, Madres y Apoderados (as), se observa una mayoritaria satisfacción (**fortaleza**) respecto al desempeño del establecimiento en las áreas consultadas. En este caso es importante señalar que la Convivencia Escolar es el resultado de un trabajo mancomunado entre los distintos estamentos (equipo directivo, docentes, asistentes, estudiantes, padres, madres y apoderados (as)) liderado todo ello por el establecimiento.

Tema a considerar: Charlas de orientación a partir de las necesidades de los estudiantes y Convivencia Escolar se encuentran con un porcentaje equivalente de interés (37,5%)

1.2.4. RESULTADOS EVALUACIONES EXTERNAS: SIMCE⁵

CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA

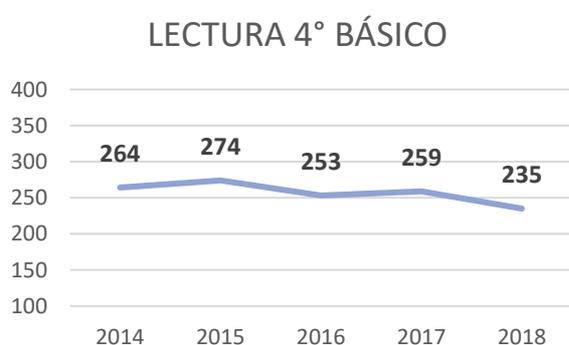
Número de estudiantes considerados por la evaluación: 30

Nivel Socioeconómico: medio bajo

La mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 10 y 11 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$310 001 y \$480 000.

Entre 70,01 % y 87 % de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

El Cuarto Año de Enseñanza Básica presenta un descenso en sus resultados, tanto respecto de la prueba de Lectura como la de Matemática. Es importante observar el modo en que ha aumentado el número de estudiantes en nivel insuficiente. Esto ha exigido acciones remediales por parte del establecimiento, patrocinadas por el departamento de educación. En este sentido el establecimiento se planteó metas y estrategias para alcanzarlas, en vistas al año 2020⁶. En lo específico, la prueba de lectura muestra un descenso de 24 puntos respecto de la evaluación del año anterior, siendo especialmente delicado el descenso del número de estudiantes en nivel adecuado. Matemática, por su parte, presenta un descenso sostenido desde el año 2016, siendo las últimas dos evaluaciones similares respecto al creciente número de estudiantes en nivel insuficiente, vale decir, estudiantes que no logran las habilidades propias del nivel de cuarto año de enseñanza básica. Respecto a del promedio nacional de establecimientos que declaran el mismo nivel socio-económico, los resultados del establecimiento se encuentran significativamente por debajo (24 puntos menos en Lectura; 18 puntos menos en matemática).



Fuente: Agencia de la Calidad.

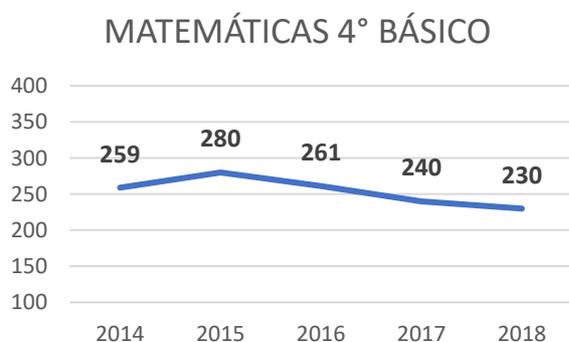
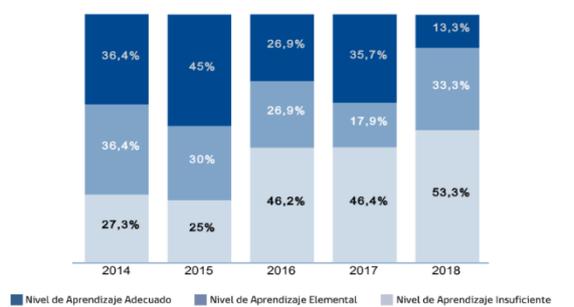


Gráfico N° 31: Resultado SIMCE 4° Básico, Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en Simce



Agencia de la Calidad.

Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en Simce

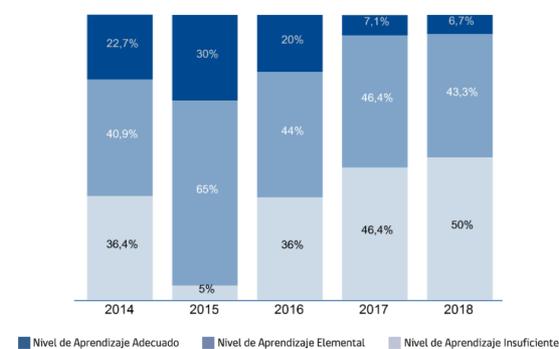


Tabla N° 50: Niveles de aprendizaje Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

⁶ Información que provee el establecimiento educacional a través de su Director. Véase sección anexos establecimientos.

En lo que refiere a los **Indicadores de Desarrollo Personal y Social**, se presenta un descenso relevante en los tres indicadores en los cuales se cuenta información⁷. El descenso mayor se presenta en el indicador “Hábito de Vida Saludable”. Como se observará luego en los objetivos comunales, se hace preciso reforzar el trabajo de revisión de los indicadores en general, y en particular, del indicador mencionado. En dicha línea, y en vistas a mejorar este indicador en la nueva medición, se han desarrollado una serie de iniciativas comunales y del propio establecimiento para enfrentar este desafío, considerando que en los tres indicadores, el establecimiento muestra resultados bajo el promedio nacional del mismo grupo socio-económico.

Indicador	Puntaje	Variación respecto de la evaluación anterior	Variación respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico
Autoestima académica y motivación escolar	70	Más bajo (-8 puntos)	Más bajo (-4 puntos)
Clima de convivencia escolar	-	/	↔
Participación y formación ciudadana	77	Más bajo (-9 puntos)	Similar (-1 punto)
Hábitos de vida saludable	65	Más bajo (-10 puntos)	Similar (-4 puntos)

Tabla N° 51: Indicadores de desarrollo personal y social 4° básico. Fuente: Agencia de la Calidad.

- El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje respecto de la evaluación anterior es:
 ↓ : significativamente más bajo. • : similar. ↑ : significativamente más alto.

SEXTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA

Número de estudiantes considerados por la evaluación: 26

Nivel Socioeconómico: medio bajo

La mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 10 y 11 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$310 001 y \$480 000.

Entre 70,01 % y 87 % de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

⁷ Para mayor información véase www.agenciaeducacion.cl. En dicha página se puede consultar el informe detallado de los resultados por establecimiento educacional.

En el Sexto Año de Enseñanza Básica en todas las evaluaciones se observa una disminución respecto a los resultados 2016. En Matemática se observa un desempeño inestable, y el puntaje más bajo de las últimas tres mediciones, aumentando el número de estudiantes en nivel insuficiente. En el caso de Lenguaje el puntaje retrocede a la medición 2015 y, del mismo modo que en matemática, el porcentaje de estudiantes en nivel insuficiente aumenta de manera significativa. Sin perjuicio de lo anterior, en virtud de las características de los niveles comparados (número de estudiantes) el balance final es que el resultado en Lenguaje y Matemática son similares a la evaluación de la medición anterior (no existe una diferencia significativa), según establece la Agencia de la Calidad de la Educación. En ciencias, sin embargo, la diferencia se muestra como significativa hacia la baja. Un análisis más profundo en esta área se dificulta dada la inexistencia de estándares de aprendizaje.

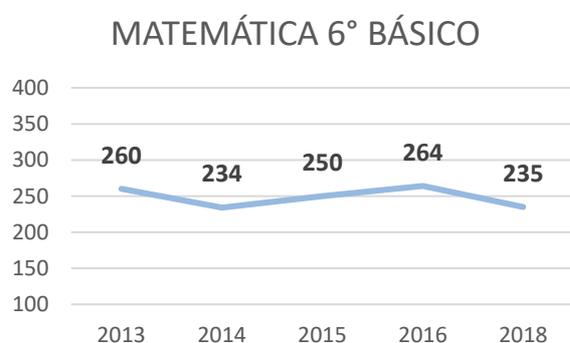


Gráfico N° 32: Resultado SIMCE 6° Básico, Lectura.
Fuente: Agencia de la Calidad.

Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en Simce

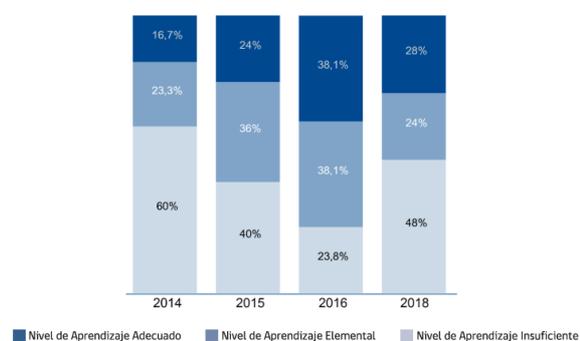


Tabla N° 52: Niveles de aprendizaje Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

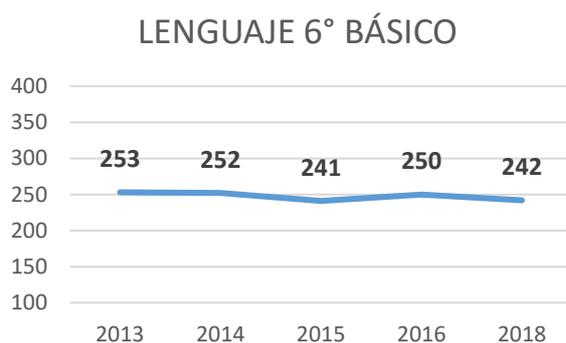


Gráfico N° 33: Resultado SIMCE 6° Básico, Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

Distribución de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje en Simce

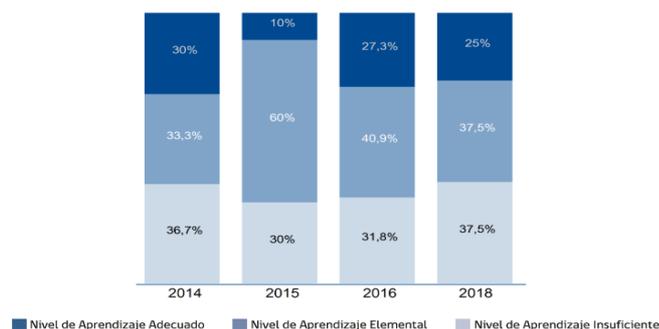


Tabla N° 53: Niveles de aprendizaje Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

CIENCIAS 6° BÁSICO

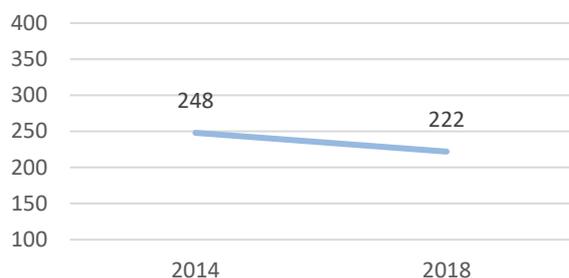


Gráfico N° 34: Resultado SIMCE 8° Básico, Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

En los **Indicadores de Desarrollo Personal y Social** se observa que en tres de los cuatro indicadores una tendencia a la alza, aun cuando, en “Clima de Convivencia Escolar y “Participación y formación ciudadana”, el alza se muestra significativa. Este antecedente se muestra como de alto interés en tanto estos indicadores aportarían el contexto adecuado para generar mejoras académicas entre los estudiantes.

Indicador	Puntaje	Variación respecto de la evaluación anterior	Variación respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico
Autoestima académica y motivación escolar	78	Similar (1 punto)	Más alto (4 puntos)
Clima de convivencia escolar	81	Más alto (4 puntos)	Más alto (6 puntos)
Participación y formación ciudadana	86	Más alto (6 puntos)	Más alto (8 puntos)
Hábitos de vida saludable	74	Similar (-1 punto)	Similar (4 puntos)

Tabla N° 54: Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Fuente: Agencia de la Calidad.

- El símbolo que acompaña al dato indica que el puntaje respecto de la evaluación anterior es:
 ↓ : significativamente más bajo. • : similar. ↑ : significativamente más alto.

ASISTENCIA

Finalmente, en lo que refiere a los promedios de asistencia durante el año escolar, con una tendencia a la baja significativa. Este antecedente cobra especial relevancia y se establece como un foco de preocupación dada la relevancia de la asistencia de los estudiantes en un proceso sistemático de enseñanza aprendizaje, atendido además, que el porcentaje mínimo de asistencia establecido legalmente para la promoción de los estudiantes es de un 85%.

**% ASISTENCIA EDUCACIÓN PARVULARIA
MERCEDES MATURANA G.**

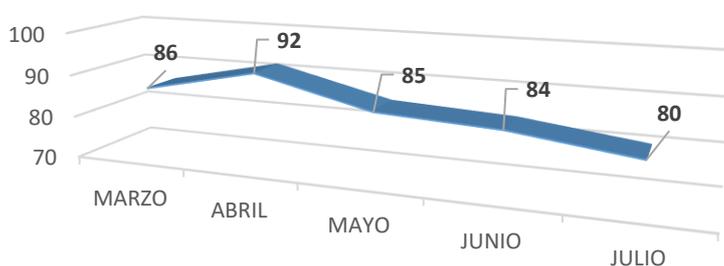


Gráfico N°35: % Asistencia Ed. Parvularia 2019. Fuente: DAEM

**% ASISTENCIA EDUCACIÓN BÁSICA
MERCEDES MATURANA G.**

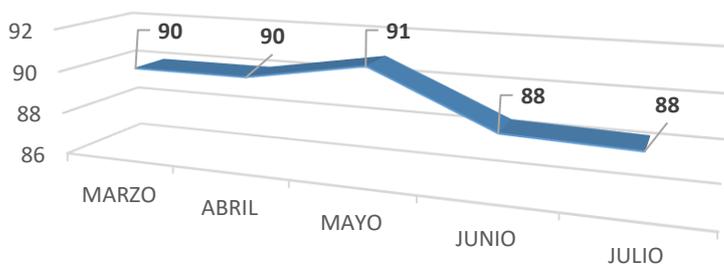


Gráfico N°36: % Asistencia Ed. Básica 2019. Fuente: DAEM

2. PLANIFICACIÓN ANUAL PME 2019:

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia	Cantidad Indicadores	Cantidad Acciones
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes 	Mejorar las estrategias de gestión y de enseñanza en el aula enfocada en el desarrollo de habilidades de lenguaje y matemáticas en los estudiantes, mediante el uso de recursos digitales, actividades de aplicación y seguimiento del nivel de dominio en diversas evaluaciones., para facilitar la apropiación de los contenidos curriculares y el desempeño académico.	1. Revisar las diversas estrategias o metodología que usan habitualmente los docentes para instalar y desarrollar habilidades en los estudiantes.	3	2
	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de los estudiantes 	Potenciar prácticas docentes en el uso de la información que reportan las evaluaciones utilizando como estrategia la construcción de instrumentos con apoyo de tablas de especificaciones y planillas de resumen para facilitar la toma de decisiones en el trabajo de mejoramiento de aprendizaje de los estudiantes.	1. Implementar talleres con los docentes cuyo propósito sea revisar los procedimientos de construcción de instrumentos de evaluación y uso de la información. .	2	2
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> * Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director *Planificación y gestión de resultados 	Consolidar el trabajo de apoyo a la gestión docente de aula mediante la sistematización del trabajo de acompañamiento (observación y registro de clases) y posterior reflexión pedagógica (individual o grupal) para favorecer la formación y desarrollo profesional docente.	1.- Definir con los docentes las principales características del plan de acompañamiento o al aula.	2	2

Tabla N° 55: Planificación Anual 2019. PME 2019. Fuente: Comunidad Escolar.

	<ul style="list-style-type: none"> * Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados 	<p>Mejorar los resultados educativos institucionales y de eficiencia interna mediante la aplicación de un plan estratégico que incluya diagnóstico de los estudiantes descendidos, acciones remediales, talleres motivacionales, monitoreo de los avances, etc. con la finalidad de movilizar a los alumnos en sus niveles de desempeño y asegurar la calidad</p>	<p>1.- Elaborar un panorama general de los resultados educativos y de eficiencia interna. Compartirlo con los docentes.</p>	2	2
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> * Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática 	<p>Promover el desarrollo de una comunidad educativa respetuosa, inclusiva y responsable mediante la participación de los estudiantes en diversas actividades extra-programáticas, talleres y eventos vinculadas con los indicadores de desarrollo personal y social.</p>	<p>1.- Instalar estrategias de inducción para los nuevos estudiantes, docentes y personal que se incorpora año a año, de manera que conozcan el PEI del colegio</p>	2	2
Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos 	<p>Mejorar los lineamientos institucionales que justifican el requerimiento y compra de recursos y materiales didácticos (pedagógicos) contemplados en el PME mediante una estrategia que evalúe entre otras cosas: pertinencia, cantidad, beneficiarios, características, tiempo de respuesta, etc., de manera de provocar el impacto esperado durante y al término de la ejecución de las acciones planificadas en cada dimensión.</p>	<p>1.- Diseñar una pauta que evalúe la pertinencia, características, cantidad, de los recursos solicitados para las acciones del PME declaradas.</p>	2	2

Tabla N° 56: Planificación Anual, PME 2019. Fuente: Comunidad Escolar

2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2020⁸

El presente año los establecimientos han propuesto a través de sus equipos directivos proyectar los objetivos 2020 en virtud de los objetivos trazados para el 2019. La razón planteada es que, dada la fecha de elaboración del PADEM 2020, el seguimiento y monitoreo de dichos objetivos aún no han finalizado, lo que impide poder reformularlos sin la necesaria evaluación. Sin perjuicio de ello, se considera fundamental que estos objetivos “alimenten” la formulación de los objetivos comunales 2020, siendo éstos últimos la expresión coordinada de los objetivos de la unidad educativa de la comuna.

DIMENSIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	META
LIDERAZGO	Lograr que docentes y asistentes se identifiquen con la orientación y objetivos del futuro Liceo Mercedes Maturana, trabajando de manera conjunta en función de lineamientos previamente definidos y compartidos.	N° de docentes que desarrollan procesos de actualización en instrumentos de gestión	El 100% de los profesores y asistentes participan del proceso de actualización de instrumentos de gestión de la escuela y en actividades que privilegian el sentido de pertenencia.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Formar al equipo docente en áreas técnico pedagógicas, disciplinares y metodológicas, que permitan mejorar el aprendizaje y desarrollo de todos los estudiantes, considerando la evolución de cada niño y sus características.	% de docentes que diseña y evalúa sus prácticas en base a lineamientos UTP.	A partir de junio de 2019, el 100% de los docentes, entrarán en un proceso de formación continua, que les permita planificar y evaluar de acuerdo a los lineamientos técnicos entregados por la Unidad Técnica; identificando qué se quiere evaluar o planificar, cómo se organizará la enseñanza y cómo los estudiantes demostrarán el aprendizaje.
GESTIÓN DE RECURSOS	Establecer procedimientos y prácticas que faciliten contar con un equipo de trabajo, los recursos financieros, materiales y la mantención de los recursos educativos que permitan y faciliten la implementación de actividades de enseñanza aprendizaje.	Sistema de gestión de recursos instalado a mayo 2019. % acciones y recursos gestionados en el marco del sistema de gestión institucional	Instalación sistema de gestión de recursos. Al menos 90% de las acciones y recursos gestionados, se incluyen en el sistema de gestión instalado.

⁸ Los establecimientos han considerado mantener los objetivos 2019 y extenderlos al año 2020, dado que aún se encuentran en proceso, y es preciso evaluar su efectividad antes de redefinirlos o redireccionar los esfuerzos.



<p>CONVIVENCIA ESCOLAR</p>	<p>Implementar acciones formativas transversales, que favorezcan el desarrollo personal y social de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo de la Escuela.</p>	<p>Plan de Convivencia Escolar creado e implementado (finalizado el primer semestre) y que incluya monitoreo y evaluación</p> <p>% de acciones ejecutadas en el marco de la convivencia escolar respecto de las proyectadas</p>	<p>Crear e implementar Plan de Convivencia Escolar (primer semestre) incluyendo monitoreo y evaluación.</p>
----------------------------	--	---	---

Tabla N° 57: Objetivos Estratégicos 2019. Fuente: Escuela Mercedes Maturana Gallardo

3.3. ESCUELA BALNEARIO DE CACHAGUA

Directora : Claudia San Martin Jerez
RBD : 1185-1
Dirección : Av. Cachagua N° 100
Tipo de Enseñanza: Educación Básica 1° a 8°
Matrícula : 132 estudiantes



BREVE HISTORIA

La escuela Balneario Cachagua fue fundada el 16 de febrero de 1920. Se encuentra ubicada en el sector sur del balneario del mismo nombre, en terrenos que fueron entregados en comodato al Ministerio de Educación y posteriormente cedidos en propiedad a la Ilustre Municipalidad de Zapallar, por el dueño de la hacienda de Cachagua, Don Nemesio Vicuña Pérez.

Nuestra escuela centra sus esfuerzos diariamente en entregar una educación afectiva, valórica, acorde a los lineamientos curriculares vigentes, con especial foco en la inclusión educativa.

VISIÓN

Lograr desarrollar en nuestros estudiantes el respeto y valoración por las personas y comunidad que los rodea, dando énfasis en el crecimiento y progreso de sus habilidades y destrezas, que los conduzcan a ser seres humanos integrales; fieles embajadores de los sellos de nuestra comunidad.

MISIÓN Somos una comunidad educativa que respeta y valora las capacidades individuales, enfocando su quehacer pedagógico en el desarrollo integral de sus estudiantes, en un clima de armonía y sana convivencia.

SELLOS EDUCATIVOS

- ◆ Aprendizaje de calidad integral: Los estudiantes cultivan el aprendizaje en los distintos ámbitos del conocimiento, desarrollando sus propias habilidades y destrezas. Nuestra escuela reconoce las características propias de cada estudiante, para así lograr un aprendizaje pertinente y de calidad
- ◆ Educación inclusiva y atención efectiva a la diversidad: Nuestra escuela centra su gestión pedagógica en garantizar oportunidades de aprendizaje apropiadas a todos y todas sus estudiantes, reconociendo y fortaleciendo el valor y la riqueza de la diversidad.
- ◆ Identidad de la comunidad educativa con la escuela: Buscamos ser una comunidad educativa, donde se destaca el trabajo colaborativo entre sus distintos actores, con una orientación a construir procesos y acciones institucionales colectivas, enfocados en el mejoramiento continuo de la escuela.

REVISANDO NUESTROS SELLOS INSTITUCIONALES

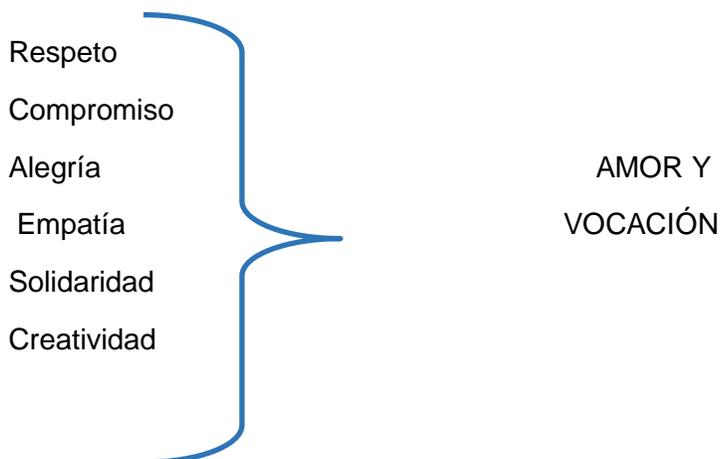
La Escuela Balneario de Cachagua ha realizado un proceso de evaluación y reformulación de sus sellos institucionales, procurando que éstos respondan a los distintivos que nos caracterizan como establecimiento. Para este proceso participó toda la comunidad educativa a través de instancias como el consejo de profesores y el consejo escolar, donde se desarrolló un trabajo colaborativo con la finalidad de lograr consensos entre los distintos estamentos. Los resultados obtenidos corresponden a las proyecciones de la Escuela Balneario Cachagua para el año 2019. Los sellos obtenidos son los siguientes:

- ◆ Aprendizajes de calidad integral.
- ◆ Interculturalidad y desarrollo artístico.

PRINCIPIOS DE LA ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA

- ◆ Respetamos y valoramos las capacidades individuales, trabajando con el diseño universal de aprendizaje (DUA).
- ◆ Propendemos el desarrollo integral de todos estudiantes a través de actividades pedagógicas y extracurriculares, utilizando metodologías innovadoras.
- ◆ Generamos instancias de participación de toda la comunidad educativa, con el fin de promover el respeto y un clima de armonía y sana convivencia.
- ◆ Buscamos que nuestros estudiantes tengan aprendizajes significativos, relevantes y de calidad, propiciando que sean gestores de sus aprendizajes a lo largo de toda su vida.

VALORES INSTITUCIONALES





PROGRAMAS DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Balneario Cachagua cuenta con los siguientes programas escolares:

- ◆ Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP)
- ◆ Programa de Integración Escolar (PIE)
- ◆ Dupla Psicosocial DAEM
- ◆ Programa de Alimentación Escolar (PAE) JUNAEB
- ◆ Subvención Pro – Retención Escolar MINEDUC
- ◆ Movámonos por la Educación Pública MINEDUC
- ◆ Programa ENLACES
- ◆ Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA)
- ◆ Programa EXPLORA
- ◆ Programa “Evaluación Progresiva” MINEDUC
- ◆ Programa de Salud Escolar (JUNAEB)

INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO

- ◆ Actualización del Proyecto Educativo Institucional.
- ◆ Reformulación del Manual Convivencia Escolar.
- ◆ Elaboración del Plan de Convivencia Escolar.
- ◆ Elaboración del Plan de Formación Ciudadana.
- ◆ Elaboración del Plan de Sexualidad y afectividad.
- ◆ Talleres de habilidades SIMCE
- ◆ Talleres extra programáticos.
- ◆ Seguimiento y monitoreo a la cobertura curricular.
- ◆ Acompañamiento de aula y retroalimentación de las prácticas pedagógicas.
- ◆ Trabajo colaborativo y participativo docente.
- ◆ Reuniones semanales de reflexión pedagógica.
- ◆ Salidas Pedagógicas dentro y fuera de la región.
- ◆ Celebración de Efemérides
- ◆ Actos Cívicos.
- ◆ Participación en desfiles comunales.
- ◆ Participación en campeonatos deportivos.
- ◆ Participación en concursos.
- ◆ Muestra Curricular y extra programática.
- ◆ Fiesta Criolla
- ◆ Actividades solidarias.
- ◆ Gala gimnástica.
- ◆ Asistentes de aula.
- ◆ Participación en la elaboración del Plan Integral de Seguridad Escolar.

1. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1. EVALUACIÓN PME 2018

Al finalizar cada proceso de implementación de los PME los establecimientos deben desarrollar procesos de evaluación del éxito de su implementación, debiendo para ello convocar a los respectivos Consejos Escolares. Para el presente año, y como insumo en la elaboración del PME 2018, los resultados de dicha evaluación fueron los siguientes.

1.1.1. IMPACTO DE ACCIONES 2018

Pregunta	Respuesta
¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones?	Dificultades de comunicación y organización del estamento apoderados. Baja colaboración en las actividades de la escuela.
¿Las acciones implementadas permitieron la mejora integral de los aprendizajes de los y las estudiantes?	Sí, no sólo en lo académico, sino que también en el aspecto socioemocional de los estudiantes.
¿De qué manera se podría facilitar la implementación de las acciones en el próximo periodo anual?	Mejorar los canales de comunicación internos entre los apoderados.

Tabla N° 58: Impacto Acciones PME 2018. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.1.2. EVALUACIÓN CUALITATIVA 2018

Pregunta	Respuesta
Según la última aplicación del indicador de seguimiento ¿Qué estrategias alcanzaron un mayor nivel de desarrollo?	Todas a excepción de fortalecer el trabajo colaborativo entre los distintos actores presentes en la comunidad educativa.
¿Qué prácticas docentes y de gestión institucional se potenciaron con el desarrollo de las estrategias?	Trabajo colaborativo entre pares y reconocimiento a la labor funcionaria.
¿Cómo impactó el desarrollo de las estrategias en el aprendizaje de los estudiantes?	Impacto en los resultados de eficiencia interna, logrando un 100% de aprobación.
¿Qué estrategias del próximo periodo anual deberán ser ajustadas? ¿A qué dimensión pertenecen y cuáles son las causas?	A la dimensión convivencia escolar, especialmente en lo que se refiere a la organización de los apoderados.
¿Es necesario diseñar alguna nueva estrategia? ¿para qué dimensión?	Sí, Gestión Pedagógica.

Tabla N° 59: Evaluación Cualitativa, PME 2018. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.1.3. GRADO DE ACERCAMIENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Pregunta	Respuesta
El periodo anual diseñado e implementado ¿fue coherente con el objetivo estratégico trazado para las dimensiones?	Sí. Fue ajustado a las necesidades del establecimiento.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?	Se avanzó a través de fomentar los espacios de participación activa de todos los estamentos.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?	Se avanzó acercando a cada estamento a entender la forma, estructura y vinculación de nuestro PEI con las acciones y actividades que se realizan a diario en el establecimiento

¿Qué aspectos de la gestión institucional y pedagógica son necesarios de considerar en el periodo anual siguiente para el logro de los objetivos estratégicos? (se puede considerar un elemento ya abordado o incorporar uno que no se haya abordado).

Fortalecer el trabajo colaborativo.

Tabla N° 60: Grado de acercamiento al logro de los objetivos, PME 2018. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.1.4. EVALUACIÓN PROYECTIVA 2018

Pregunta	Respuesta
¿Qué aspectos de la gestión requieren cambios en las estrategias y en el diseño de acciones?	Fortalecer las instancias de participación de los diferentes estamentos del establecimiento.
¿Qué cambios presenta la comunidad educativa al inicio del año escolar? (por ejemplo cambio de director, de sostenedor, ajuste al PEI u otros) y ¿Cómo esos cambios impactan en lo que se había planificado para el 2018?	Ajuste del PEI en sus sellos institucionales, Manual de Convivencia y Reglamento de Evaluación y promoción escolar

Tabla N° 61: Evaluación Proyectiva, PME 2018. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.1.5. EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO

Pregunta	Respuesta
¿Las prácticas educativas y de gestión se fortalecieron en este ciclo? ¿Cuáles ya está instaladas como parte del quehacer institucional y cuales debiesen ser fortalecidas en el próximo ciclo?	Prácticas instaladas: Trabajo colaborativo Prácticas a fortalecer: Acompañamiento de aula.



¿Qué fases o etapas del ciclo de mejoramiento tuvieron mayor grado de dificultad para realizar durante los cuatro años de ciclo?	El cambio de director del establecimiento.
Identifiquen las fortalezas de la implementación del primer ciclo a cuatro años y señale como podrían mantenerse en el próximo ciclo	El logro de la estructura y orden al interior de la escuela.
Identifique los desafíos de la implementación del ciclo y señale cómo piensa abordarlas en el ciclo siguiente	Cambio de paradigmas e instalación de cultura de altas expectativas en los estudiantes.
¿La comunidad educativa considera necesario volver a ajustar el proyecto educativo institucional? ¿Qué elementos particularmente?	Si, los sellos institucionales.
Respecto de la integración de los distintos planes (Plan de convivencia escolar; Plan de sexualidad, afectividad y género; Plan de formación ciudadana; Plan de inclusión; Plan de seguridad escolar; Plan de desarrollo profesional docente) con el ciclo de mejoramiento continuo ¿Cuáles fueron los principales desafíos a la hora de implementar cada uno de ellos?	Falta de lineamientos del MINEDUC para la elaboración de los diferentes planes.
¿Cuál es la valoración de la comunidad educativa respecto del avance de la implementación, de un enfoque inclusivo en las prácticas, tanto de los docentes como del equipo directivo?	Toda la comunidad valora positivamente el enfoque inclusivo presente en la escuela.
¿Cómo ha mejorado la convivencia escolar y la participación de los distintos actores de la comunidad educativa en los distintos temas que la involucran?	Fortaleciendo los espacios de participación activa de los distintos actores de la comunidad.
¿La comunidad escolar se siente más cercana al Proyecto educativo institucional al final del ciclo de mejoramiento? ¿Porque?	Sí, porque ahora entienden más el sentido del PEI y las acciones que se realizan en la escuela.

Tabla N° 62: Evaluación Cualitativa PME 2018. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.





1.2.3. CONSULTA ESCOLAR PARA LA FORMULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2020¹

Basados en su impronta participativa, el PADEM 2020 supone en su elaboración la participación de las diversas comunidades educativas, la que se ha hecho efectiva a través de diversos mecanismos. Entre ellos se ha considerado el proceso participativo de los PME, tanto en lo que refiere a su origen desde dentro de las unidades educativas y sus necesidades, como respecto a los diversos mecanismos de difusión que se han desarrollado, entre los que destacan los Consejos Escolares. Sumado a ello, el Departamento de Administración De Educación de Zapallar ha llevado a cabo una serie de consultas orientadas a la formulación de objetivos que tengan su origen en quienes conforman los establecimientos. Estos instrumentos han buscado conocer y actuar en virtud de importantes antecedentes, tales como:

- Percepción de la convivencia escolar y la resolución de conflictos
- Percepción del ambiente dentro de la sala de clases
- Percepción del modo en que se desarrolla el liderazgo de las(os) directores de los establecimientos educacionales.
- Temas de interés para el desarrollo de los establecimientos.

Así, Padres y Apoderados, Estudiantes de los diversos niveles, e incluso, organizaciones comunales como el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) han aportado desde su posición a la proyección del próximo año escolar y sus objetivos². En lo que sigue, se presentan los datos obtenidos por el establecimiento.

En lo que sigue, se presentan los datos obtenidos por el establecimiento.

¹ Al igual que el año 2018, los Establecimientos incluyeron actividades de participación y socialización con estudiantes de primer ciclo, a través de dibujos y papelógrafos participativos. Evidencias de este ejercicio se encuentran disponibles en los establecimientos educacionales.

² Existe registro de Invitación a presentación y acta de firmas de asistentes a reunión. Archivo DAEM. Reunión lunes 9 de septiembre 2019, 16:30 horas, oficinas DAEM.

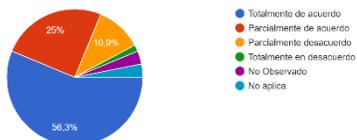


CONSULTA ESTUDIANTIL³

CONVIVENCIA ESCOLAR

En mi escuela y/o Liceo los problemas se resuelven conversando.

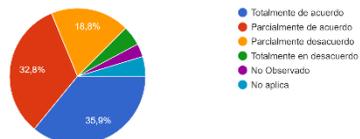
64 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
56,3	25	10,9	1,6	3,1	3,1

Siento que todos somos respetados al interior de nuestro establecimiento

64 respuestas

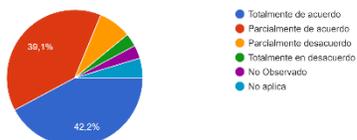


TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
35,9	32,8	18,8	4,7	3,1	4,7

PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

Siento que mi opinión es importante para mi escuela

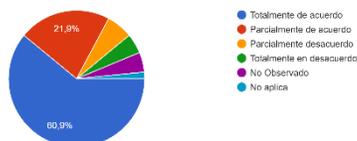
64 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
42,2	39,1	7,8	3,1	3,1	4,7

Las actividades que desarrolla mi escuela están de acuerdo con mis intereses (talleres, charlas, salidas pedagógicas, etc.)

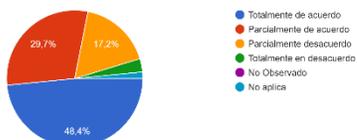
64 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
60,9	21,9	6,3	4,7	4,7	1,6

Participo activamente en todas aquellas ocasiones en que se solicita mi opinión.

64 respuestas



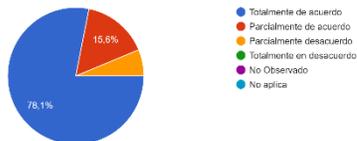
TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
48,4	29,7	17,2	3,1	0	1,6

³ Medios de verificación constan en cada establecimiento educacional: acta de reunión de apoderados, listado de estudiantes que responden.

MIS PROFESORES

Mis profesores se preocupan por que yo aprenda durante sus clases.

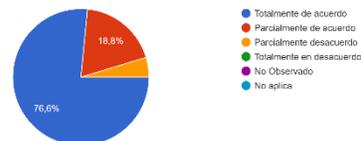
64 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
78,1	15,6	6,3	0	0	0

Mis profesores se preocupan por generar un ambiente de respeto entre compañeros de colegio dentro y fuera de la sala

64 respuestas

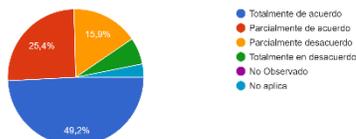


TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
76,6	18,8	4,7	0	0	0

Mi DIRECTORA (OR)

Mi directora(or) se preocupa por generar un ambiente agradable en la escuela

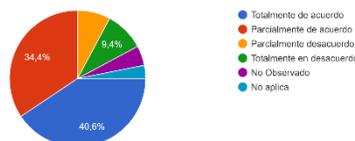
63 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
49,2	25,4	15,9	6,3	0	3,2

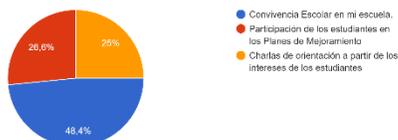
Mi Directora(or) escucha las necesidades de todos los estudiantes

64 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
40,6	34,4	7,8	9,4	4,7	3,1

64 respuestas



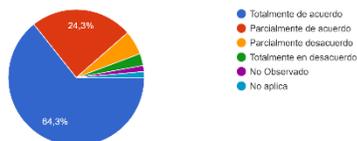
CONVIVENCIA ESCOLAR EN MI ESCUELA	PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	CHARLAS DE ORIENTACIÓN A PARTIR DE LOS INTERESES DE LOS ESTUDIANTES
48,4	26,6	25

Gráficos N° 37: Consulta Estudiantil. Plataforma google formularios. Estudiantes 5° básico a 8° básico, Escuela Mercedes Maturana Gallardo

CONSULTA PADRES Y APODERADOS⁴

En mi escuela y/o Liceo los problemas se resuelven conversando.

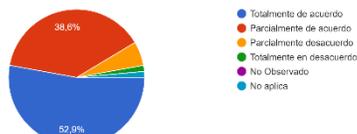
70 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
64,3	21,3	5,7	2,9	1,4	1,4

Siento que todos somos respetados al interior de nuestro establecimiento

70 respuestas

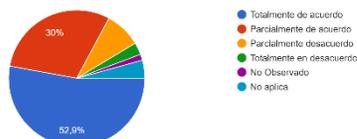


TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
52,9	38,6	5,7	1,4	0	1,4

PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

Siento que mi opinión es importante para mi escuela

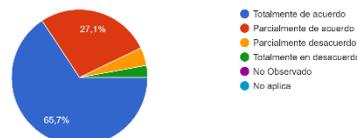
70 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
52,9	30	8,6	2,9	1,4	4,3

Las actividades que desarrolla mi escuela están de acuerdo con los intereses de mi hijo (a) y/o pupilo

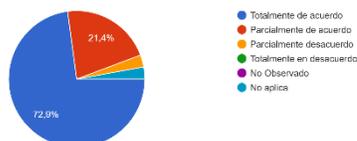
70 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
65,7	27,1	4,3	2,9	0	0

Participo activamente como apoderado de la vida escolar de mi hijo y/o pupilo.

70 respuestas



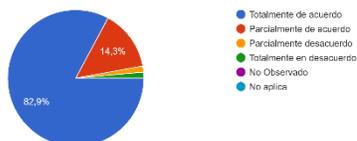
TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
72,9	21,4	2,9	0	0	2,9

⁴ Medios de verificación constan en cada establecimiento educacional: acta de reunión de apoderados, listado de estudiantes que responden.

MIS PROFESORES

Los profesores se preocupan por mantenerme informado (a) del desarrollo académico y formativo de mi pupilo(a)

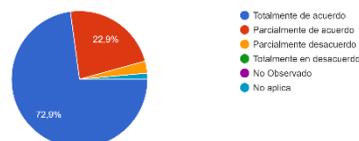
70 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
82,9	14,3	1,4	1,4	0	0

Los profesores reciben y responden las inquietudes que presento respecto de mi pupilo(a)

70 respuestas

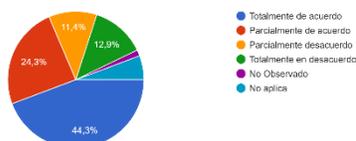


TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
72,9	22,9	2,9	0	0	1,4

Mi DIRECTORA (OR)

La directora (or) se preocupa por generar un ambiente de sana convivencia al interior de la escuela

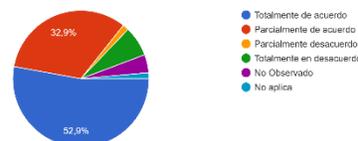
70 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
44,3	24,3	11,4	12,9	1,4	5,7

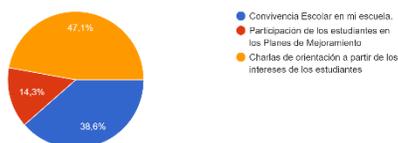
La directora (or) mantiene informada a la comunidad educativa respecto de los desafíos, avances y actividades qu...tes, apoderados, docentes, asistentes)

70 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
52,9	32,9	1,4	7,1	4,3	1,4

70 respuestas



CONVIVENCIA ESCOLAR EN MI ESCUELA	PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	CHARLAS DE ORIENTACIÓN A PARTIR DE LOS INTERESES DE LOS ESTUDIANTES
38,6	14,3	47,1

Gráficos N° 38: Consulta Estudiantil. Plataforma google formularios. Padres y Apoderados Escuela Mercedes Maturana Gallardo.



OBSERVACIONES GENERALES RESPECTO A CONSULTAS

ESTUDIANTES

En lo que refiere a los estudiantes se observa que la percepción sobre la labor docente se ubica como una fortaleza para el establecimiento. Del mismo modo, se observa que bajo el 50% de los estudiantes consideran que participan activamente desde su posición de estudiantes. Respecto a su percepción de dirección, cerca de un 50% de los estudiantes perciben a la directora como generando espacios de convivencia escolar adecuados.

Tema a considerar: Convivencia Escolar en mi escuela

APODERADOS

En lo que refiere a los Padres, Madres y Apoderados (as), se desprende un importante nivel de satisfacción (sobre el 50%) en las dimensiones Convivencia Escolar, Participación y Percepción Docente. Respecto al Liderazgo destaca el nivel de información que entrega dirección, dejando como tarea el fortalecer el área de Convivencia Escolar, en esta dimensión

Tema a considerar: Charlas de orientación a partir de los intereses de los estudiantes.

1.2.4. RESULTADOS EVALUACIONES EXTERNAS:SIMCE

En esta sección se presentan los resultados educativos de la Escuela Balneario de Cachagua. En este proceso se incluyen los puntajes promedio en las distintas evaluaciones, los porcentajes de alumnos en los distintos niveles respecto de los **Estándares de Aprendizaje** y, en sintonía con el énfasis puesto por el Ministerio de Educación, se incluyen los datos vinculados a los **Indicadores de Desarrollo Personal y Social**.



CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA⁵

Número de estudiantes considerados por la evaluación: 15

Nivel Socioeconómico: medio

La mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 12 y 13 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$480 001 y \$760 000.

Entre 46,01 % y 70 % de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

El Cuarto Año de Enseñanza Básica sufre un descenso significativo en Lectura atendidos los resultados de las evaluaciones anteriores, que desde el 2015 mostraban una tendencia al alza. Sin embargo, la disminución señalada no se puede reconocer aún como una tendencia, pero sí como un antecedente que permite, a partir del análisis pormenorizado desarrollado por la Agencia de la Calidad de la Educación, el Establecimiento y el DAEM, establecer acciones remediales en vistas a la evaluación que desarrollarán estos estudiantes en el nivel 6° año de Enseñanza Básica, considerando que el 50% de los estudiantes se encuentran en nivel insuficiente, y que el promedio se muestra 37 puntos bajo el promedio nacional del mismo grupo socioeconómico. Por su parte, la evaluación de matemática luego de un alza significativa hacia el año 2016, presenta el año 2018 el puntaje más bajo en las últimas tres mediciones aumentando el porcentaje de los estudiantes en nivel insuficiente. Respecto al promedio nacional del mismo grupo socioeconómico se muestra 19 puntos bajo ese indicador.

⁵ El establecimiento aporta al análisis un dato que consideran relevante contextualmente. Este dice relación con que el descenso sufrido tanto con Lectura como en matemáticas, se debió principalmente a la licencia médica prolongada de la profesora jefe, lo que originó reemplazos múltiples, no constantes y permanentes en el tiempo. Recién el segundo semestre se ajustó el horario y una docente se hizo cargo del grupo curso, implementando remediales, con un escaso tiempo entre su aplicación y la rendición del SIMCE calendarizada por la Agencia de la Calidad de la Educación

LECTURA 4° BÁSICO

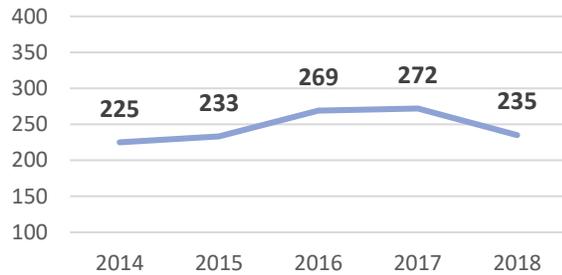


Gráfico N° 39: Resultado SIMCE 4° Básico, Lectura.
Fuente: Agencia de la Calidad.

Nivel de Aprendizaje	Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje				
	2014	2015	2016	2017	2018
Adecuado	«	«	50%	55,6%	7,1%
Elemental	«	«	20%	16,7%	42,9%
Insuficiente	«	«	30%	27,8%	50%

Tabla N° 63: Niveles de aprendizaje Lectura. Fuente: Agencia de la Calidad.

MATEMÁTICA 4° BÁSICO

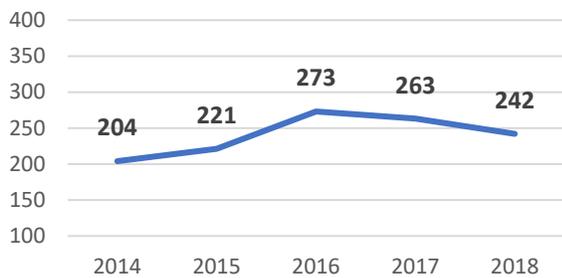


Gráfico N° 40: Resultado SIMCE 4° Básico, Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

Nivel de Aprendizaje	Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje				
	2014	2015	2016	2017	2018
Adecuado	«	«	30%	11,1%	6,7%
Elemental	«	«	50%	61,1%	46,7%
Insuficiente	«	«	20%	27,8%	46,7%

Tabla N° 64: Niveles de aprendizaje Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

En lo que refiere a los **Indicadores de Desarrollo Personal y Social** nuevamente se observa estabilidad en todos los indicadores, no existiendo diferencias significativas salvo en el indicador “Clima Convivencia Escolar”, que muestra un descenso respecto de la evaluación del año anterior.

Indicador	Puntaje	Variación respecto de la evaluación anterior	Variación respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico
Autoestima académica y motivación escolar	72	Similar (-3 puntos)	Similar (-2 puntos)
Clima de convivencia escolar	73	Más bajo (-4 puntos)	Similar (-3 puntos)
Participación y formación ciudadana	75	Similar (-1 punto)	Similar (-2 puntos)
Hábitos de vida saludable	71	Similar (-1 punto)	Similar (1 punto)

Tabla N° 65: Indicadores de desarrollo personal y social 4° básico.

Fuente: Agencia de la Calidad.

SEXTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA

Número de estudiantes considerados por la evaluación: 13

Nivel Socioeconómico: medio

La mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 12 y 13 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$480 001 y \$760 000.

Entre 46,01 % y 70 % de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

A nivel de 6° año de enseñanza básica se observa en Lenguaje un alza profundamente significativa, que se evidencia en el promedio que sube en 50 puntos, pero que, por sobre todo da cuenta que cerca del 70% de los estudiantes se encuentran en el nivel adecuado de aprendizaje para el nivel. En el área de la matemática, se observa una disminución del promedio respecto de la evaluación del año anterior. En lo que refiere a nivel de aprendizaje, y no existiendo antecedentes para el año 2016, se observa un interesante aumento en los estudiantes en nivel elemental, en perjuicio del nivel insuficiente.

LENGUAJE 6° BÁSICO

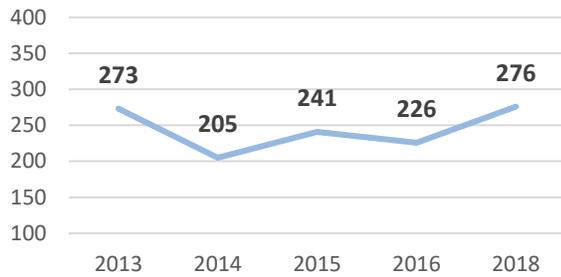


Gráfico N° 41: Resultado SIMCE 6° Básico, Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

Nivel de Aprendizaje	Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje			
	2014	2015	2016	2018
Adecuado	14,3%	25%	«	66,7%
Elemental	7,1%	25%	«	16,7%
Insuficiente	78,6%	50%	«	16,7%

Tabla N° 66: Niveles de aprendizaje Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

MATEMÁTICA 6° BÁSICO

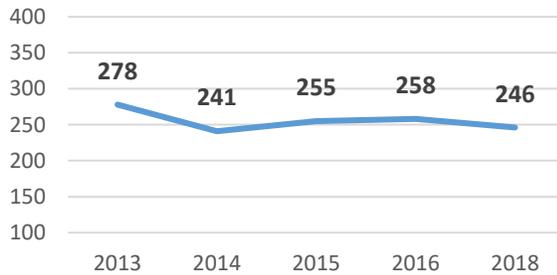


Gráfico N° 42: Resultado SIMCE 6° Básico, Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

Nivel de Aprendizaje	Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje			
	2014	2015	2016	2018
Adecuado	14,3%	18,2%	«	15,4%
Elemental	42,9%	45,5%	«	61,5%
Insuficiente	42,9%	36,4%	«	23,1%

Tabla N° 67: Niveles de aprendizaje Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

En ciencias se observa un alza importante respecto de la evaluación 2016 y respecto al promedio nacional del mismo grupo socioeconómico (sobre 24 puntos).

CIENCIAS NATURALES 6° BÁSICO

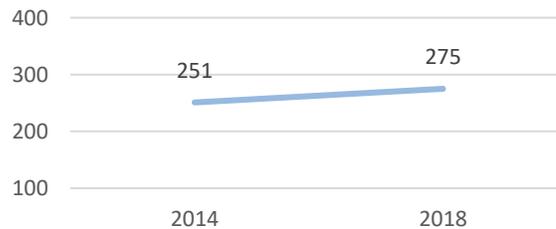


Gráfico N° 43: Resultado SIMCE 8° Básico, Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

A la fecha no se cuenta con Estándares de Aprendizaje para Ciencias Naturales en 6° básico.

Respecto de los indicadores de Desarrollo Personal y Social, se pueden destacar al menos dos conclusiones: 1) los indicadores muestran un alza significativa en tres de los cuatro indicadores. En el caso de “Clima de Convivencia Escolar” el descenso es de 8 puntos, pero no se considera significativo atendido el número de estudiantes que participan de la evaluación; 2) además del alza significativa en los otros tres indicadores, se muestra que el indicador “Hábitos de vida saludable” se encuentra como el más elevado sobre el promedio nacional del mismo grupo socioeconómico (15 puntos sobre el promedio).

Indicador	Puntaje	Variación respecto de la evaluación anterior	Variación respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico
Autoestima académica y motivación escolar	80	Más alto (4 puntos)	Más alto (6 puntos)
Clima de convivencia escolar	78	Más bajo (-8 puntos)	Similar (3 puntos)
Participación y formación ciudadana	86	Más alto (6 puntos)	Más alto (9 puntos)
Hábitos de vida saludable	84	Más alto (5 puntos)	Más alto (15 puntos)

Tabla N° 68: Indicadores de Desarrollo Personal y Social. Fuente: Agencia de la Calidad.

ASISTENCIA

Del mismo modo que en el resto de los establecimientos, se observa con preocupación el porcentaje de asistencia de los estudiantes, que disminuye de manera significativa la segunda mitad del primer semestre. Estos antecedentes obligan a generar una política comunal de intervención, tanto con estudiantes como con padres y apoderado.

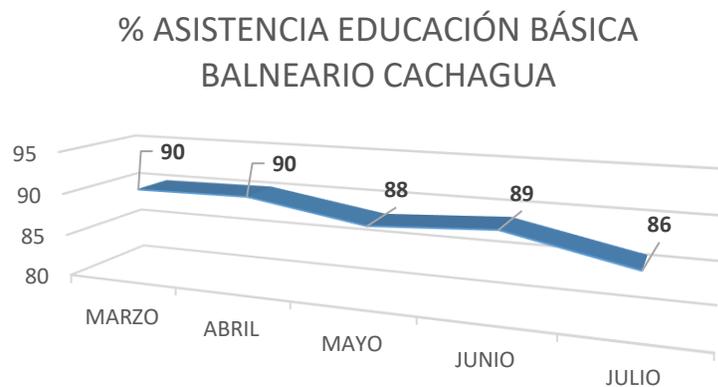


Gráfico N°44: % Asistencia Ed. Básica 2019. Fuente: DAEM

2. PLANIFICACIÓN ANUAL PME 2019

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia	Cant. Indicadores	Cant. Acciones
Gestión Pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión Curricular * Enseñanza y aprendizaje en el aula * Apoyo al desarrollo de 	Los docentes desarrollarán nuevas prácticas pedagógicas innovadoras para mejorar los aprendizajes de los estudiantes.	Trabajo colaborativo. Acompañamiento de aula y retroalimentación por parte del equipo directivo. Grabación de clases y retroalimentación realizada por sus pares.	2	2
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> * Liderazgo del sostenedor * Liderazgo del director * Planificación y gestión de resultados 	Fortalecer el compromiso de toda la comunidad educativa con las metas y objetivos institucionales, a través de diversas instancias de participación.	Consolidar espacios de participación de toda la comunidad educativa como: Centro de alumnos, Consejo escolar y Jornadas técnicas pedagógicas.	2	2
Convivencia Escolar	<ul style="list-style-type: none"> * Formación * Convivencia escolar * Participación y vida democrática 	Mejorar el clima escolar y la sana convivencia de la comunidad educativa, a través de diversas actividades que involucren a distintos estamentos.	Realizar diversas actividades donde participen y colaboren activamente padres, madres, apoderados, estudiantes, docentes y asistentes de la educación.	2	2
Gestión de Recursos	<ul style="list-style-type: none"> * Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos 	Optimizar el uso efectivo de los recursos disponibles existentes por parte de los docentes y asistentes de la educación, mediante el uso de las distintas bitácoras.	Monitoreo y seguimiento del uso efectivo de las distintas bitácoras existentes en el establecimiento.	2	2

Tabla N° 69: Planificación Anual 2019. PME 2019. Fuente: Comunidad Escolar.



2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2020⁶

El presente año, los establecimientos han propuesto a través de sus equipos directivos proyectar los objetivos 2020 en virtud de los objetivos trazados para el 2019. La razón planteada es que, dada la fecha de elaboración del PADEM 2020, el seguimiento y monitoreo de dichos objetivos aún no han finalizado, lo que impide poder reformularlos sin la necesaria evaluación. Sin perjuicio de ello, se considera fundamental que estos objetivos “alimenten” la formulación de los objetivos comunales 2020, siendo éstos últimos la expresión coordinada de los objetivos de cada unidad educativa de la comuna.

DIMENSIÓN	OBJETIVO	INDICADOR	META
LIDERAZGO	Lograr que docentes y asistentes se identifiquen con la orientación y objetivos del futuro Liceo Mercedes Maturana, trabajando de manera conjunta en función de lineamientos previamente definidos y compartidos.	N° de docentes que participan en actividades de identificación.	El 100% de los profesores y asistentes participan del proceso de actualización de instrumentos de gestión de la escuela y en actividades que privilegian el sentido de pertenencia.
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Formar al equipo docente en áreas técnico pedagógicas, disciplinares y metodológicas, que permitan mejorar el aprendizaje y desarrollo de todos los estudiantes, considerando la evolución de cada niño y sus características.	N° de docentes del establecimiento que planifica, organiza los OA, contenidos actividades y acciones pedagógicas en la sala de clases, de acuerdo a las indicaciones dadas por UTP. 2.	Al menos un 80 % de los docentes diseña su clase a partir de los criterios institucionales.

⁶ Los establecimientos han considerado mantener los objetivos 2019 y extenderlos al año 2020, dado que aún se encuentran en proceso, y es preciso evaluar su efectividad antes de redefinirlos o redireccionar los esfuerzos.

<p>GESTIÓN DE RECURSOS</p>	<p>Establecer procedimientos y prácticas que faciliten contar con un equipo de trabajo, los recursos financieros, materiales y la mantención de los recursos educativos que permitan y faciliten la implementación de actividades de enseñanza aprendizaje.</p>	<p>% de prácticas instaladas respecto de prácticas propuestas institucionalmente.</p> <p>En Marzo de 2019 sistema creado.</p>	<p>A mayo de 2019 el establecimiento cuenta con procedimientos conocidos por todos los integrantes de la comunidad educativa en lo que refiere al uso de recursos y su utilización.</p>
<p>CONVIVENCIA</p>	<p>Implementar acciones formativas transversales, que favorezcan el desarrollo personal y social de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo de la Escuela.</p>	<p>% de acciones que subsanan necesidades detectadas en el marco del desarrollo personal y social.</p>	<p>90% de los docentes y asistentes de la educación implementan colaborativamente acciones que subsanan necesidades en el ámbito del desarrollo personal y social.</p>

Tabla N° 70: Objetivos Estratégicos 2020. Fuente: Escuela Balneario de Cachagua

4.4. ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO

Directora : María Cristina Valencia Acosta
RBD : 1189-4
Dirección : La Hacienda
Tipo de Enseñanza : Educación Parvularia 1° y 2° NT
Educación Básica 1° a 8° Básico
Matrícula : 213 estudiantes





BREVE HISTORIA

La Escuela Aurelio Durán Almendro Ex Asentamiento Catapilco, fue creada el 1° de marzo del año 1908, con el nombre de Escuela Rural de Hombres. Se encuentra ubicada en Ex Asentamiento Catapilco y atiende principalmente estudiantes de la localidad. La escuela está enclavada en un entorno rural con arraigo campesino, bosque, jardín infantil, centro comunitario y estación médico rural.

Como establecimiento aspira a que sus estudiantes crezcan en valores y se desarrollen plenamente a nivel académico, personal y social desde el respeto al prójimo y a la naturaleza.

A partir del 2017, y en el marco de un proyecto liderado por el señor Alcalde Gustavo Alessandri Bascuñan, la Escuela Aurelio Durán Almendro paso de entregar cobertura desde primero a sexto año de enseñanza básica, a contar actualmente con el nivel de Educación Parvularia y con enseñanza básica completa. Este año egresará del establecimiento el primer octavo básico de la unidad educativa.

VISIÓN

La escuela Aurelio Durán Almendro se destacará por ser una escuela abierta a la diversidad, en la que la singularidad es reconocida como un valor y la diferencia como una oportunidad que lleve a que todos los niños y niñas tengan una proyección educativa, que sepan enfrentar desafíos, manifestando una conciencia ecológica y sustentable en donde tengan la posibilidad de desarrollar al máximo sus propias capacidades.

MISIÓN

La escuela aspira entregar un servicio educativo personalizado, centrado en una educación integral y multidisciplinaria capaz de formar personas tolerantes, respetuosas de sí misma y de entorno, que reconozcan sus deberes y derechos, favoreciendo ´proyecciones personales y académicas, que le permitan contribuir al desarrollo de su comunidad.

SELLOS EDUCATIVOS

- ◆ **Escuela con Educación Inclusiva.** Reconoce a la persona como un ser individual, distinto de los otros; singular, único e irreplicable y por lo tanto, original y creativo, con grandes capacidades, responsable y abierto al diálogo y la participación.



- ◆ **Escuela que convive, respeta y se integra con su medio ambiente.** Escuela con formación valórica, centrada en el respeto por la vida, por el entorno natural y social en el cual se encuentra inserta.
- ◆ **Educación integral y personalizada.** Sostiene que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintas y deben ser los sistemas educativos los que se diseñen teniendo en cuenta estas características y necesidades.

VALORES Y COMPETENCIAS

- ◆ Alumnos conviven y respetan su medio ambiente construyendo aprendizajes que les permiten aportar a una comunidad sustentable.
- ◆ Los estudiantes conocen y respetan el valor de la diversidad, construyendo aprendizajes en los distintos espacios escolares y sociales.
- ◆ Desarrollan actitudes de respeto, tolerancia y empatía para la mejora de la convivencia escolar y el valor de la diversidad; basada en una educación integral que propicia la construcción de diferentes aprendizajes.

PROGRAMAS DE APOYO A LOS ALUMNOS DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Aurelio Durán Almendro cuenta con los siguientes programas de apoyo:

- ◆ Programa formativo de Convivencia Escolar.
- ◆ Programa de Integración Escolar – PIE.
- ◆ Apoyo profesional a través de Dupla Psicosocial (Psicóloga-Asistente social).
- ◆ Proyecto ENLACES
- ◆ Biblioteca CRA
- ◆ Programa de Estimulación temprana en Lectura.
- ◆ Programa de Huertos Escolares.
- ◆ Programa Autorregulación en el Aula
- ◆ Plan de Hábitos de vida saludable.



INICIATIVAS DEL ESTABLECIMIENTO

- ◆ Talleres extra-programáticos orientados a la diversidad de intereses de los estudiantes. Se incluyen: tenis, golf, fútbol, música instrumental, manualidades, bailes folclóricos, carpintería, Mountain bike, cultivo de plantas y huertos escolares, Comics digital, etc.
- ◆ Implementación de Bibliotecas de Aula orientadas al acercamiento de los estudiantes a la lectura.
- ◆ Nuevo Laboratorio computacional con el fin de apoyar el desarrollo de las actividades lectivas de los diversos cursos.
- ◆ Escuela comprometida con su medio ambiente: Cultivos de plantas y huertos escolares.
- ◆ Escuela inserta en una comunidad rural, lo que permite generar interacción con diversos oficios vinculados a la ruralidad.

1. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

1.1. EVALUACIÓN PME 2018

Al finalizar cada proceso de implementación de los PME los establecimientos deben desarrollar procesos de evaluación del éxito de su implementación, debiendo para ello convocar a los respectivos Consejos Escolares. Para el presente año, y como insumo en la elaboración del PME 2018, los resultados de dicha evaluación fueron los siguientes.

1.1.1. IMPACTO DE ACCIONES 2018

Pregunta	Respuesta
¿Cuáles fueron los principales aspectos de la gestión que facilitaron o dificultaron la implementación de las acciones?	Los nudos críticos se enfocaron en la falta de participación de los apoderados en los planes formativos y de convivencia de la escuela, relacionados con los valores; ya que su participación sólo se limitó a responder una encuesta. Con respecto a los facilitadores, es importante destacar el aspecto formativo de las acciones extraprogramáticas planificadas en este proceso de mejoramiento.
¿Las acciones implementadas permitieron la mejora integral de los aprendizajes de los y las estudiantes?	Se cumplieron las metas establecidas porque las acciones contribuyeron al fortalecimiento de valores, actitudes y normas que permitieron una mejora en la convivencia de la comunidad educativa; sin embargo surgen nuevos desafíos puesto que nuestro establecimiento contará con nuevos niveles educativos los que traerán situaciones nuevas.



¿De qué manera se podría facilitar la implementación de las acciones en el próximo periodo anual?	Considerar una mayor participación de los padres y apoderados, en el proceso formativo de los estudiantes; enfocándonos en el desarrollo de las capacidades y habilidades de los padres para apoyar el desarrollo de sus hijos y la gestión de la escuela.
---	--

Tabla N° 71: Impacto Acciones PME 2018. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.1.2. EVALUACIÓN CUALITATIVA 2018

Pregunta	Respuesta
Según la última aplicación del indicador de seguimiento ¿Qué estrategias alcanzaron un mayor nivel de desarrollo?	De acuerdo a los indicadores todos fueron evaluados en un 100%, sin embargo aquello que más se destaca, se relaciona con las estrategias implementadas en gestión pedagógica y liderazgo; ya que se visualiza un mayor avance comparando con la situación inicial.
¿Qué prácticas docentes y de gestión institucional se potenciaron con el desarrollo de las estrategias?	Se potenciaron el acompañamiento a aula, la formación de redes pedagógicas, los análisis de resultados de aprendizajes visualizando la movilidad de los estudiantes en los diferentes desempeños de aprendizaje.
¿Cómo impactó el desarrollo de las estrategias en el aprendizaje de los estudiantes?	Se manifestó en la movilidad positiva en los diferentes niveles de desempeño de los estudiantes y en las distintas asignaturas, evidenciándose una promoción de todos y todas las estudiantes a un nivel superior de aprendizaje.
¿Qué estrategias del próximo periodo anual deberán ser ajustadas? ¿A qué dimensión pertenecen y cuáles son las causas?	Se debe continuar fortaleciendo las estrategias relacionadas con la convivencia escolar, entregando mayor participación de los apoderados en el proceso formativo de los estudiantes; ya que paulatinamente se han incorporados nuevos apoderados a la comunidad educativa.
Es necesario diseñar alguna nueva estrategia? ¿para qué dimensión?	Se debe enfocar un trabajo exhaustivo que apunten a la evaluación, por tanto éste aspecto se debe incorporar a la dimensión de Gestión Pedagógica.

Tabla N° 72: Evaluación Cualitativa, PME 2018. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.1.3. GRADO DE ACERCAMIENTO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Pregunta	Respuesta
El periodo anual diseñado e implementado ¿fue coherente con el objetivo estratégico trazado para las dimensiones?	Existe coherencia entre el periodo anual y el objetivo estratégico.
¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?	Se avanzó a través de talleres, de actividades extraescolares y curriculares que tienen relación con una educación integral basada en valores, potenciando el compromiso con el medio ambiente y buena convivencia escolar.



<p>¿Cómo se avanzó durante el año con la concreción de los componentes del PEI? ¿Cómo estos componentes aportaron al mejoramiento?</p>	<p>Se avanzó a través de talleres, de actividades extraescolares y curriculares que tienen relación con una educación integral basada en valores, potenciando el compromiso con el medio ambiente y buena convivencia escolar.</p>
<p>¿Qué aspectos de la gestión institucional y pedagógica son necesarios de considerar en el periodo anual siguiente para el logro de los objetivos estratégicos? (se puede considerar un elemento ya abordado o incorporar uno que no se haya abordado).</p>	<p>Se debe considerar estrategias de evaluación para los aprendizajes de los estudiantes. Por otro lado, la formación de nuevos líderes a través de la estrategia de liderazgo distribuido.</p>

Tabla N° 73: Grado de acercamiento al logro de los objetivos, PME 2018. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.

1.1.4. EVALUACIÓN PROYECTIVA 2018

Pregunta	Respuesta
<p>¿Qué aspectos de la gestión requieren cambios en las estrategias y en el diseño de acciones?</p>	<p>Evaluar de manera periódica y sistemática los roles y funciones de los integrantes de la comunidad educativa, el que se relaciona con la gestión de recurso.</p>
<p>¿Qué cambios presenta la comunidad educativa al inicio del año escolar? (por ejemplo cambio de director, de sostenedor, ajuste al PEI u otros) y ¿Cómo esos cambios impactan en lo que se había</p>	<p>Contábamos con nuevos cursos (Pre-kínder, kínder y 7° año básico) por tanto debimos actualizar y mejorar, de acuerdo a las nuevas necesidades, el proyecto educativo y el manual de convivencia.</p>

Tabla N° 74: Evaluación Proyectiva, PME 2018. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.



1.1.1. EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO

Pregunta	Respuesta
¿Las prácticas educativas y de gestión se fortalecieron en este ciclo? ¿Cuáles ya está instaladas como parte del quehacer institucional y cuales debiesen ser fortalecidas en el próximo ciclo?	Las prácticas fortalecidas tiene relación con la planificación, a través del uso de una bitácora institucionalizada (cuaderno de planificación). También se ha instaurado la medición, análisis y remediales en relación al peso y talla de los y las estudiantes. Por otra parte, se han instaurado evaluaciones inicial, intermedia y final para apreciar la movilidad de los aprendizajes de los y las estudiantes; y además aplicar remediales pertinentes e inmediatas de acuerdo a las necesidades detectadas. En cuanto a las prácticas que deben ser fortalecidas tiene relación con convivencia escolar y liderazgo.
¿Qué fases o etapas del ciclo de mejoramiento tuvieron mayor grado de dificultad para realizar durante los cuatro años de ciclo?	Las fases con mayor dificultades fueron, las de implementación, seguimiento y monitoreo, ya que fue una instancia de aprendizajes para los docentes como para el grupo de gestión, siendo la dificultad en consensuar las prácticas y acciones a implementar.
Identifiquen las fortalezas de la implementación del primer ciclo a cuatro años y señale como podrían mantenerse en el próximo ciclo	Las fortalezas se centran en los tiempos destinados y escucha de los distintos puntos de vistas, pues ésto contribuyó al diálogo pedagógico y al encuentro de metas comunes, generando la confianza y crecimiento profesional de todos los integrantes de la comunidad educativa.
Identifique los desafíos de la implementación del ciclo y señale cómo piensa abordarlas en el ciclo siguiente	Los desafío propuestos se enfocan en la estrategia de liderazgo distribuido que tiene como fin que cada integrante de la comunidad asuma una función específica a desarrollar y así contribuya a la mejora del establecimiento.
¿La comunidad educativa considera necesario volver a ajustar el proyecto educativo institucional? ¿Qué elementos particularmente?	Sí, se considera ajustar el proyecto educativo institucional, particularmente lo que tiene relación con el sello de inclusividad y educación integral, ya que se han incorporado nuevos estudiantes y apoderados con diferentes necesidades que requieren ser atendidas.
Respecto de la integración de los distintos planes (Plan de convivencia escolar; Plan de sexualidad, afectividad y género; Plan de formación ciudadana; Plan de inclusión; Plan de seguridad escolar; Plan de desarrollo profesional docente) con el ciclo de mejoramiento continuo ¿Cuáles fueron los principales desafíos a la hora de implementar cada uno de ellos?	Los desafíos tiene relación con la creación, difusión y aplicación de cada uno de estos planes, y en algunos, falta complementar con los protocolos a seguir.
¿Cuál es la valoración de la comunidad educativa respecto del avance de la implementación, de un enfoque inclusivo en las prácticas, tanto de los docentes como del equipo directivo?	La valoración es óptimo, ya que se sienten identificado y además que han reconocido los avances alcanzados por la institución en este último tiempo.
¿Cómo ha mejorado la convivencia escolar y la participación de los distintos actores de la comunidad educativa en los distintos temas que la involucran?	Ha mejorado considerablemente, ya que se realizó un proyecto de investigación/acción que contribuyó a la mejora de la convivencia escolar, apuntando en los valores de respeto, tolerancia y empatía, valores que favorecieron positivamente el clima de aula y laboral.



¿La comunidad escolar se siente más cercana al Proyecto educativo institucional al final del ciclo de mejoramiento?
¿Porque?

Se sienten más cercano porque sienten identidad por él ya que fue socializado y aceptado.

Tabla N° 75: Evaluación Cualitativa, PME 2018. Fuente: Plataforma PME, Comunidad Escolar.



1.2.3. CONSULTA ESCOLAR PARA LA FORMULACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2020¹

Basados en su impronta participativa, el PADEM 2020 supone en su elaboración la participación de las diversas comunidades educativas, la que se ha hecho efectiva a través de diversos mecanismos. Entre ellos se ha considerado el proceso participativo de los PME, tanto en lo que refiere a su origen desde dentro de las unidades educativas y sus necesidades, como respecto a los diversos mecanismos de difusión que se han desarrollado, entre los que destacan los Consejos Escolares. Sumado a ello, el Departamento de Administración De Educación de Zapallar ha llevado a cabo una serie de consultas orientadas a la formulación de objetivos que tengan su origen en quienes conforman los establecimientos. Estos instrumentos han buscado conocer y actuar en virtud de importantes antecedentes, tales como:

- Percepción de la convivencia escolar y la resolución de conflictos
- Percepción del ambiente dentro de la sala de clases
- Percepción del modo en que se desarrolla el liderazgo de las(os) directores de los establecimientos educacionales.
- Temas de interés para el desarrollo de los establecimientos.

Así, Padres y Apoderados, Estudiantes de los diversos niveles, e incluso, organizaciones comunales como el Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) han aportado desde su posición a la proyección del próximo año escolar y sus objetivos². En lo que sigue, se presentan los datos obtenidos por el establecimiento.

En lo que sigue, se presentan los datos obtenidos por el establecimiento.

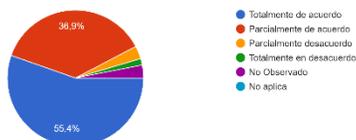
¹ Al igual que el año 2018, los Establecimientos incluyeron actividades de participación y socialización con estudiantes de primer ciclo, a través de dibujos y papelógrafos participativos. Evidencias de este ejercicio se encuentran disponibles en los establecimientos educacionales.

² Existe registro de Invitación a presentación y acta de firmas de asistentes a reunión. Archivo DAEM. Reunión lunes 9 de septiembre 2019, 16:30 horas, oficinas DAEM.

CONSULTA ESTUDIANTIL ³

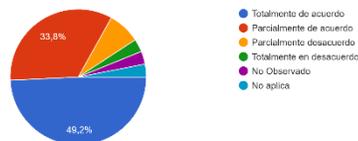
CONVIVENCIA ESCOLAR

En mi escuela y/o Liceo los problemas se resuelven conversando.
65 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
55,4	36,9	3,1	1,5	3,1	0

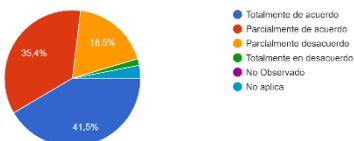
Siento que todos somos respetados al interior de nuestro establecimiento
65 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
49,2	33,8	7,7	3,1	3,1	3,1

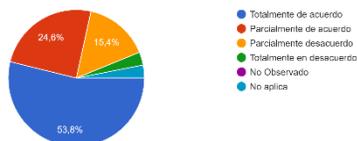
PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

Siento que mi opinión es importante para mi escuela
65 respuestas



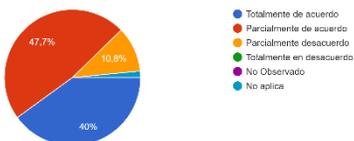
TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
41,5	35,4	18,5	1,5	0	3,1

Las actividades que desarrolla mi escuela están de acuerdo con mis intereses (talleres, charlas, salidas pedagógicas, etc.)
65 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
53,8	24,6	15,4	3,1	0	3,1

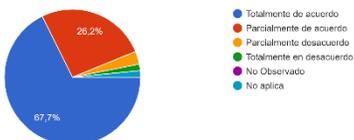
Participo activamente en todas aquellas ocasiones en que se solicita mi opinión.
65 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
40	47,7	10,8	0	0	1,5

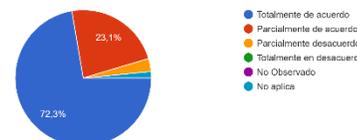
MIS PROFESORES

Mis profesores se preocupan por que yo aprenda durante sus clases.
65 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
67,7	26,2	3,1	1,5	0	1,5

Mis profesores se preocupan por generar un ambiente de respeto entre compañeros de colegio dentro y fuera de la sala
65 respuestas



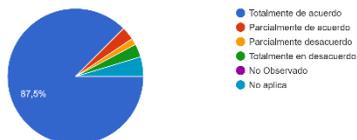
TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
72,3	23,1	3,1	0	0	1,5

³ Medios de verificación constan en cada establecimiento educacional: acta de reunión de apoderados, listado de estudiantes que responden.

Mi DIRECTORA (OR)

Mi directora(or) se preocupa por generar un ambiente agradable en la escuela

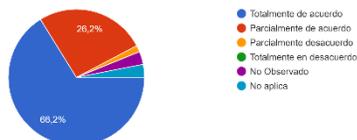
64 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
87,5	3,1	1,6	3,1	0	4,7

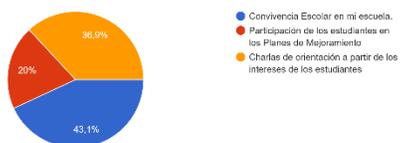
Mi Directora(or) escucha las necesidades de todos los estudiantes

65 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
66,2	26,2	1,5	0	3,1	3,1

65 respuestas



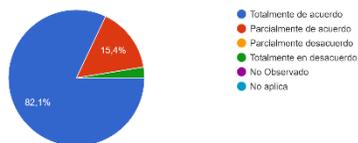
CONVIVENCIA ESCOLAR EN MI ESCUELA	PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	CHARLAS DE ORIENTACIÓN A PARTIR DE LOS INTERESES DE LOS ESTUDIANTES
43,1	20	36,9

Graficos N° 45: Consulta Estudiantil. Plataforma google formularios. Estudiantes 5° básico a 8° básico, Escuela Aurelio Durán Almendro

CONSULTA PADRES Y APODERADOS⁴

En mi escuela y/o Liceo los problemas se resuelven conversando.

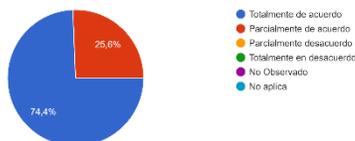
39 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
82,1	15,4	0	2,6	0	0

Siento que todos somos respetados al interior de nuestro establecimiento

39 respuestas

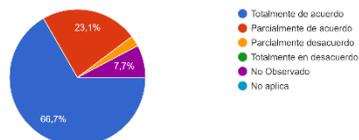


TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
74,4	25,6	0	0	0	0

PARTICIPACIÓN Y VIDA DEMOCRÁTICA

Siento que mi opinión es importante para mi escuela

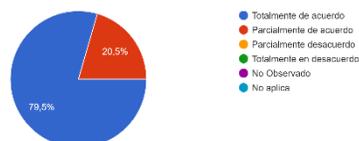
39 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
66,7	23,1	2,6	0	7,7	0

Las actividades que desarrolla mi escuela están de acuerdo con los intereses de mi hijo (a) y/o pupilo

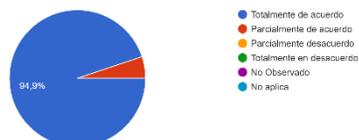
39 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
79,5	20,5	0	0	0	0

Participo activamente como apoderado de la vida escolar de mi hijo y/o pupilo.

39 respuestas

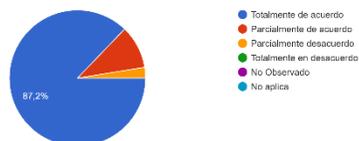


TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
94,9	5,1	0	0	0	0

MIS PROFESORES

Los profesores se preocupan por mantenerme informado (a) del desarrollo académico y formativo de mi pupilo(a)

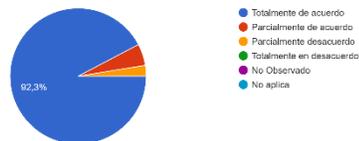
39 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
87,2	10,3	2,6	0	0	0

Los profesores reciben y responden las inquietudes que presento respecto de mi pupilo(a)

39 respuestas



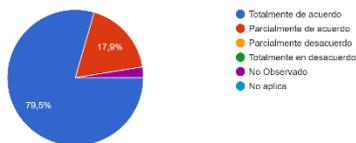
TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
92,3	5,1	2,6	0	0	0

⁴ Medios de verificación constan en cada establecimiento educacional: acta de reunión de apoderados, listado de estudiantes que responden.

Mi DIRECTORA (OR)

La directora (or) se preocupa por generar un ambiente de sana convivencia al interior de la escuela

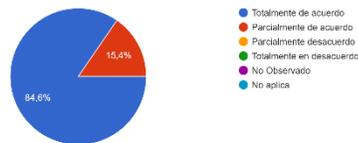
39 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
79,5	17,9	0	0	2,6	0

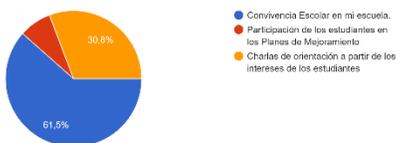
La directora (or) mantiene informada a la comunidad educativa respecto de los desafíos, avances y actividades que...tes, apoderados, docentes, asistentes)

39 respuestas



TOTALMENTE DE ACUERDO	PARCIALMENTE DEACUERDO	PARCIALMENTE DESACUERDO	TOTALMENTE EN DESACUERDO	NO OBSERVADO	NO APLICA
84,6	15,4	0	0	0	0

39 respuestas



CONVIVENCIA ESCOLAR EN MI ESCUELA	PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO	CHARLAS DE ORIENTACIÓN A PARTIR DE LOS INTERESES DE LOS ESTUDIANTES
61,5	7,7	30,8

Graficos N° 46: Consulta Estudiantil. Plataforma google formularios. Padres y Apoderados Escuela Aurelio Durán Almendro

OBSERVACIONES GENERALES RESPECTO A CONSULTAS ESTUDIANTES

En lo que refiere a los estudiantes se observa como una **fortaleza** el desarrollo de la Convivencia Escolar y el modo en que el establecimiento aborda este desafío, en sintonía con las actividades extracurriculares que responderían a las necesidades de los estudiantes. Como **aspecto a desarrollar**, se hace preciso revisar el modo en que se genera la percepción, por parte de los estudiantes, de que su opinión es considerada en el desarrollo de las actividades institucionales.

Tema a considerar: Convivencia Escolar en mi escuela y Charlas de Orientación a partir de los intereses de los estudiantes (los porcentajes se reparten de manera casi equivalente entre las dos opciones)

APODERADOS

En lo que refiere a los Padres, Madres y Apoderados (as), se observa una mayoritaria satisfacción (**fortaleza**) respecto al desempeño del establecimiento en las áreas consultadas.

Tema a considerar: Convivencia Escolar en mi escuela

1.2.4. RESULTADOS EVALUACIONES EXTERNAS:SIMCE

CUARTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA

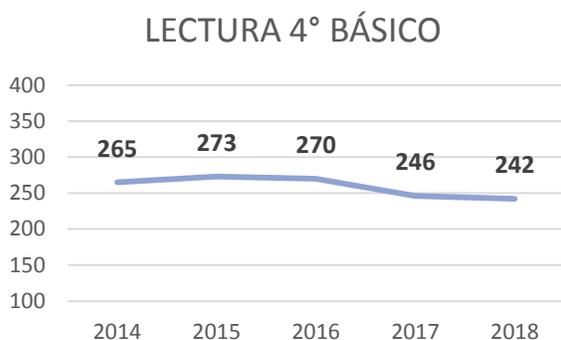
Número de estudiantes considerados por la evaluación: 16

Nivel Socioeconómico: medio bajo

La mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 10 y 11 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$310 001 y \$480 000.

Entre 70,01 % y 87 % de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

En el caso de Lectura se observa que existe una disminución en el puntaje promedio respecto a la evaluación anterior, y que se presenta como la evaluación más baja respecto a las evaluaciones consideradas para la comparación, observándose además una disminución en el porcentaje de estudiantes en nivel adecuado. En matemática, existe un alza significativa respecto de la evaluación anterior, y el porcentaje de estudiantes en nivel adecuado aumenta en 23 puntos porcentuales.



Nivel de Aprendizaje	Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje				
	2014	2015	2016	2017	2018
Adecuado	63,6%	38,5%	23,1%	12,5%	12,5%
Elemental	9,1%	38,5%	15,4%	31,3%	31,3%
Insuficiente	27,3%	23,1%	61,5%	56,3%	56,3%

Tabla N° 76: Niveles de aprendizaje Lectura. Fuente: Agencia de la Calidad.

Gráfico N° 47: Resultado SIMCE 4° Básico, Lectura. Fuente: Agencia de la Calidad.

MATEMÁTICA 4° BÁSICO

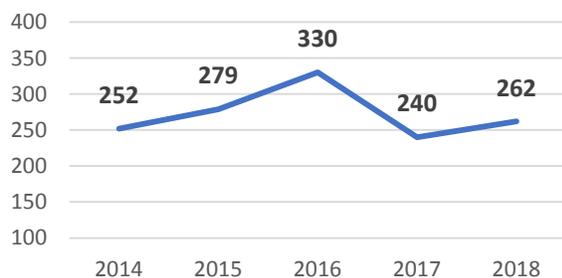


Gráfico N° 48: Resultado SIMCE 4° Básico, Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

Nivel de Aprendizaje	Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje				
	2014	2015	2016	2017	2018
Adecuado	«	54,5%	100%	7,7%	31,3%
Elemental	«	27,3%	0%	23,1%	31,3%
Insuficiente	«	18,2%	0%	69,2%	37,5%

Tabla N° 77: Niveles de aprendizaje Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, muestran alzas significativas, salvo en el de “Clima de Convivencia Escolar” que muestra una leve disminución que puede responder al explosivo aumento de la matrícula del establecimiento de cerca de una 250% entre el 2016 y el 2019. Finalmente, es interesante observar el modo en que el indicador “Hábitos de Vida saludable” foco de preocupación en el PADEM 2019, se muestra 10 puntos sobre el promedio de mismo grupo socioeconómico.

Indicador	Puntaje	Variación respecto de la evaluación anterior	Variación respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico
Autoestima académica y motivación escolar	77	Más alto (5 puntos)	Similar (3 puntos)
Clima de convivencia escolar	75	Más bajo (-4 puntos)	Similar (1 punto)
Participación y formación ciudadana	84	Más alto (4 puntos)	Más alto (6 puntos)
Hábitos de vida saludable	79	Más alto (12 puntos)	Más alto (10 puntos)

Tabla N° 78: Indicadores de desarrollo personal y social 6° básico. Fuente: Agencia de la Calidad.

SEXTO AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA

Número de estudiantes considerados por la evaluación: 18
Nivel Socioeconómico: medio

La mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 12 y 13 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$480 001 y \$760 000.

Entre 46,01 % y 70 % de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social.

Los resultados en el nivel de sexto año de enseñanza básica muestran una interesante alza en el promedio en matemática (9 puntos); un puntaje similar en Lenguaje dado el número de estudiantes evaluados y un puntaje similar en al promedio del mismo grupo socioeconómico.

LECTURA 6° BÁSICO

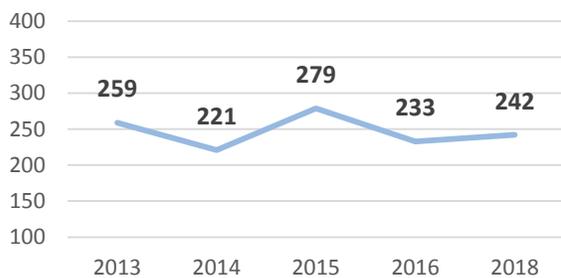


Gráfico N° 49: Resultado SIMCE 6° Básico, Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

Nivel de Aprendizaje	Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje			
	2014	2015	2016	2018
Adecuado	«	«	«	22,2%
Elemental	«	«	«	33,3%
Insuficiente	«	«	«	44,4%

Tabla N° 79: Niveles de aprendizaje Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.

MATEMÁTICA 6° BÁSICO

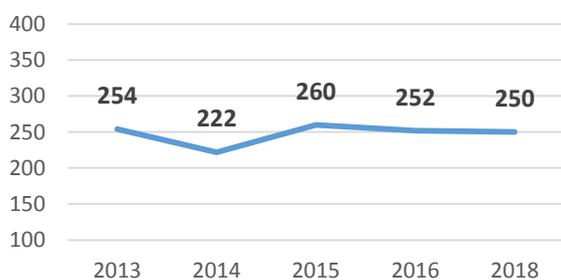


Gráfico N° 50: Resultado SIMCE 6° Básico, Lenguaje. Fuente: Agencia de la Calidad.

Nivel de Aprendizaje	Porcentaje de estudiantes en cada Nivel de Aprendizaje			
	2014	2015	2016	2018
Adecuado	«	«	«	16,7%
Elemental	«	«	«	44,4%
Insuficiente	«	«	«	38,9%

Tabla N° 80: Niveles de aprendizaje Matemática. Fuente: Agencia de la Calidad.



Gráfico N° 51: Resultado SIMCE 6° Básico, Ciencias. Fuente: Agencia de la Calidad.

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social se muestran estables respecto a la evaluación anterior, manifestando un alza significativa en el indicador “Clima de Convivencia Escolar”, y una importante diferencia en el indicador “Hábitos de Vida Saludable” respecto al promedio del mismo grupo socioeconómico (13 puntos más alto)

Indicador	Puntaje	Variación respecto de la evaluación anterior	Variación respecto de establecimientos del mismo grupo socioeconómico
Autoestima académica y motivación escolar	77	Similar (1 punto)	Similar (3 puntos)
Clima de convivencia escolar	84	Más alto (6 puntos)	Más alto (9 puntos)
Participación y formación ciudadana	84	Similar (-1 punto)	Más alto (7 puntos)
Hábitos de vida saludable	82	Similar (0 puntos)	Más alto (13 puntos)

Tabla N° 81: Indicadores de desarrollo personal y social 6° básico. Fuente: Agencia de la Calidad.

ASISTENCIA

A nivel de asistencia, el índice de asistencia el porcentaje de asistencia es un foco de preocupación, que se muestra especialmente delicado en el nivel de Educación Parvularia (76%), considerando su impacto en un proceso de enseñanza-aprendizaje, sistemático.

% ASISTENCIA EDUCACIÓN PARVULARIA AURELIO DURAN A.

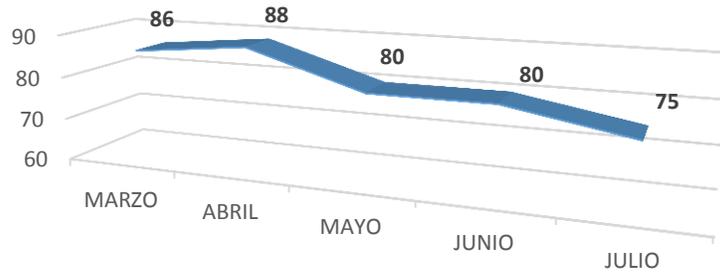


Gráfico N°52: % Asistencia Ed. Básica 2019. Fuente: DAEM

% ASISTENCIA EDUCACIÓN BÁSICA AURELIO DURAN A.

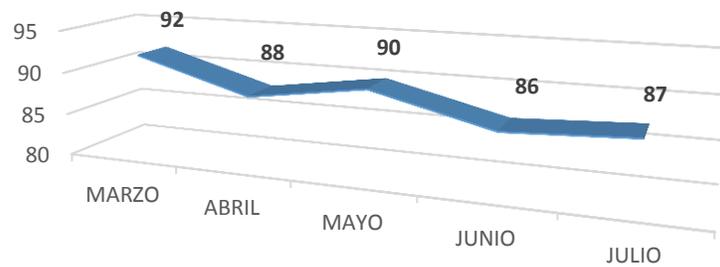


Gráfico N°53: % Asistencia Ed. Básica 2019. Fuente: DAEM

2. PLANIFICACIÓN ANUAL, PME 2019

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Estrategia	Cantidad Indicadores	Cantidad Acciones
Gestión Pedagógica	*Gestión Curricular *Enseñanza y aprendizaje en el aula *Apoyo al desarrollo de los estudiantes	Implementar estrategias efectivas de planificación y evaluación para asegurar la cobertura curricular y las oportunidades de aprendizaje de todos y todas las estudiantes.	Acompañamiento al aula y retroalimentación pedagógica oportuna	2	2
Liderazgo	*Liderazgo del sostenedor *Liderazgo del director *Planificación y gestión de resultados	Mejorar la conducción del establecimiento mediante la aplicación del modelo de liderazgo distribuido, a fin de avanzar en el logro de las metas y objetivos institucionales.	Monitoreo y seguimiento a los objetivos y metas del PME, mediante modelo de liderazgo distribuido.	2	2

<p>Convivencia Escolar</p>	<p>* Formación escolar *Convivencia escolar *Participación y vida democrática</p>	<p>Fortalecer la sana convivencia entre la comunidad escolar, a través de un Plan de gestión de la convivencia escolar, acorde con el enfoque formativo del PEI, a fin de propiciar un ambiente de respeto con el entorno natural y social de los estudiantes, con un monitoreo de proceso (Diagnóstico-intermedio- final)</p>	<p>Aplicación de Plan de gestión de la sana convivencia y resolución pacífica del conflicto.</p>	<p>2</p>	<p>2</p>
<p>Gestión de Recursos</p>	<p>* Gestión del personal * Gestión de los resultados financieros * Gestión de los recursos educativos</p>	<p>Fortalecer el desarrollo profesional y técnico de manera efectiva, mediante un monitoreo de funciones, perfiles y cargos del personal del establecimiento.</p>	<p>Monitoreo y seguimiento de las funciones, perfiles y roles del recurso humano en el establecimiento.</p>	<p>2</p>	<p>2</p>

Tabla N° 82: Planificación Anual PME 2019. Fuente: Comunidad Escolar

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2020⁵

El presente año los establecimientos han propuesto a través de sus equipos directivos proyectar los objetivos 2020⁶ en virtud de los objetivos trazados para el 2019. La razón planteada es que, dada la fecha de elaboración del PADEM 2020, el seguimiento y monitoreo de dichos objetivos aún no han finalizado, lo que impide poder reformularlos sin la necesaria evaluación. Sin perjuicio de ello, se considera fundamental que estos objetivos “alimenten” la formulación de los objetivos comunales 2020, siendo éstos últimos la expresión coordinada de los objetivos de cada unidad educativa de la comuna.

DIMENSIONES	OBJETIVO 2019	INDICADOR	METAS
Gestión Pedagógica	Aplicar estrategias efectivas de evaluación, para desarrollar la autoestima académica y asegurar la cobertura curricular y asegurar las oportunidades de aprendizaje de todos/as las estudiantes.	% de docentes que aplica estrategias diversificadas de aprendizaje.	Al menos el 90% de los docentes aplica estrategias de evaluación propiciando aprendizajes y estrategias diversificadas para los estudiantes.
Liderazgo	Mejorar la conducción del establecimiento mediante un sistema de seguimiento y monitoreo al PME para avanzar en el logro de las metas y objetivos institucionales y pedagógicos.	Plan de seguimiento y monitoreo instalado y aplicado en el establecimiento al finalizar primer semestre	80% de los procesos de mejoramiento son monitoreados y retroalimentados semestralmente por el director y el equipo de gestión, para avanzar en el logro de las metas, objetivos institucionales y pedagógicos.

⁵ Los establecimientos han considerado mantener los objetivos 2019 y extenderlos al año 2020, dado que aún se encuentran en proceso, y es preciso evaluar su efectividad antes de redefinirlos o redireccionar los esfuerzos.

⁶ El establecimiento por su parte formula un objetivo general para el próximo año: Lograr aprendizajes de calidad, mediante el desarrollo de una alta autoestima académica, enmarcadas en clases con un ambiente escolar de respeto y sana convivencia entre todos los integrantes de la comunidad educativa

Convivencia Escolar	Fortalecer la convivencia entre la comunidad escolar a través de lineamientos formativos plasmados en un plan de convivencia escolar, acorde con el PEI, a fin de propiciar un ambiente de respeto con el entorno natural y social de los estudiantes.	% de docentes que incluyen objetivos transversales en el diseño e implementación de sus prácticas pedagógicas.	Al menos el 90% de los estamentos de la comunidad escolar, implementan lineamientos formativos: actitudes, valores y construcción de normas de convivencia escolar, acorde al PEI del establecimiento a fin de propiciar un ambiente de respeto con el entorno natural y social de los estudiantes.
Gestión de Recursos	Fortalecer el desarrollo profesional y técnico de manera efectiva, mediante el monitoreo y seguimiento de cargos, funciones y perfiles del personal del establecimiento, que responda a los desafíos, necesidades y requerimientos del PEI de la escuela.	Número de docentes que conoce las funciones asociadas a su cargo. % de docentes que desarrolla todas las funciones asociadas a su cargo y requeridas por la institución.	El 90% del personal cumple con el cargo y funciones determinadas en los perfiles elaborados
Área de resultados	Mejorar la percepción de los estudiantes en relación a la convivencia escolar.	% de satisfacción respecto a al clima de convivencia escolar	95% de los alumnos señalan un nivel de convivencia escolar por sobre el 80%

Tabla N° 83: Objetivos Estratégicos 2020. Fuente: Escuela Aurelio Durán Almendro



4.5. JARDINES INFANTILES VTF COMUNA DE ZAPALLAR

En la Comuna de Zapallar existen 3 Jardines Infantiles administrados por la Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de **Vía Transferencia de Fondos**, ubicados en las localidades de Zapallar, Cachagua y Catapilco. Se caracterizan por ser centros educativos, donde prevalece el resguardo de los derechos de los niños y niñas a través de una buena convivencia escolar.

Actualmente, y en virtud de las reformas educacionales que han incluido a estas instituciones, la Municipalidad de Zapallar, a través de su Departamento de Educación, se encuentra coordinando el proceso de Reconocimiento Oficial para los tres establecimientos incluidos en esta reseña.

Finalmente, es importante destacar que el Jardín Ositos Cariñositos ha sido seleccionado para ingresar a la Ley de Carrera Docente, lo que significará importantes beneficios para las Educadoras de Párvulos de estas unidades educativas.

VISIÓN:

Los Jardines Infantiles (VTF) de la comuna de Zapallar, serán reconocidos por ser centros educativos de calidad, donde la excelencia será el eje fundamental para un ambiente de aprendizaje que fomente el desarrollo integral de los niños y niñas, a través de una educación innovadora y vanguardista en los avances pedagógicos.

MISIÓN:

Desarrollar una educación centrada en la calidad, relevando las experiencias de los niños y niñas, quienes pasan a ser agentes activos de su proceso de enseñanza-aprendizaje, y la Educadora de Párvulos, una facilitadora de dicho proceso. El juego será considerado como el principal factor para el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la libertad, todo ello en el marco de una sana **Convivencia Escolar** entre los distintos actores involucrados, donde los valores como el respeto por los pares y por el medio ambiente, el fomento a la diversidad, la responsabilidad social y la sustentabilidad, serán conducentes al reconocimiento de nuestros Jardines.



OBJETIVOS:

Para nuestra Comuna es fundamental satisfacer y resguardar las necesidades de niños y niñas en edad preescolar, para ello es necesario:

- Entregar una educación de calidad y de manera equitativa, donde se vean reflejadas las oportunidades educativas y los logros de los aprendizajes.
- Generar experiencias pedagógicas innovadoras y vanguardistas que favorezcan el desarrollo integral de los niños/niñas, fomentando el respeto por el medio ambiente.
- Promover la innovación significativa en las prácticas pedagógicas a partir de ambientes seguros que promuevan el autocuidado, el buen trato, la vida saludable, la sustentabilidad, la interculturalidad, la inclusión y el desarrollo del pensamiento creativo.
- Desarrollar estrategias de trabajo con las familias de los niños y niñas de nuestros Jardines, para estimular una participación activa con instancias de articulación entre el hogar y el jardín, principalmente en los aprendizajes valóricos, considerados como parte del proceso educativo integral de nuestros niños y niñas.

Directora: Katia Flores Montoya
Código : 5405001

Jardín Los Peques:



Ubicación : Avenida Cachagua N° 100
Niveles de atención : Sala Cuna Heterogéneo.
Nivel medio Heterogéneo
Transición Heterogéneo.
Total Matrícula : 84
Dotación de Recursos Humanos : 1 Educadora Área Gestión
3 Educadoras de Párvulos aulas
9 Técnicos en atención de párvulos
2 Auxiliar de Servicios
3 Manipuladoras de alimentos.



VISION

El jardín Infantil y Sala Cuna Los Peques de Cachagua, será un establecimiento de Educación Parvularia que se destacará por desarrollar las potencialidades afectivas, sociales, intelectuales y psicomotoras de los párvulos a través de un ambiente de bienestar y felicidad, basada en valores, principios, igualdad de género, incorporando estilos de vida saludable, propiciando diferentes aprendizajes educativos de calidad, que sean relevantes y significativos, para potenciar a niños y niñas con protagonismo en sus aprendizajes, que les permita desenvolverse con mayor seguridad y confianza en la sociedad actual.

MISION

El Jardín infantil y Sala cuna Los Peques, contribuye en la educación formal focalizada en los niños y niñas en circunstancias de vulnerabilidad y riesgo social de la comuna de Zapallar y alrededores, a través de la colaboración en la labor formadora de los padres y madres trabajadores de nuestra comunidad, mejorando las posibilidades de integración y articulación con la educación general básica, ofreciendo experiencias de aprendizaje significativas en un espacio que permita su atención integral e inclusiva, con recursos adecuados, en un ambiente cálido, de respeto mutuo, con el fin de lograr conocimientos, habilidades y actitudes sobresalientes para enfrentarse exitosamente a todos los proyectos que emprendan en su vida.

Es muy importante para nuestro establecimiento, asegurarnos que cada niño y niña reciba la más cariñosa atención, que disfruten el tiempo que pasan en nuestro Jardín, del mismo modo que adquieren aprendizajes, valorando además la pertinencia con nuestra comuna, en un clima de compañerismo, respeto, tolerancia y responsabilidad.

VALORES

Los valores que sustentan la labor de nuestro establecimiento son:

- **Compañerismo**, respetando el valor del trabajo en equipo.
- **Respeto** por las diferencias individuales de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, rescatando el valor de la diversidad en todas sus dimensiones.
- **Responsabilidad**, en el quehacer docente, en la colaboración de la familia, en el trabajo con y entre los párvulos



- **Pertinencia con nuestra comunidad**, con la realidad de nuestros párvulos y sus familias.
- **Tolerancia**, en las diferencias individuales, religiosas, políticas, económicas y sociales de nuestros alumnos con las opiniones y los aportes de cada uno de los integrantes de nuestra comunidad.
- **Globalizador**, abierto y en continua retroalimentación con los cambios producidos en la comuna, el país y la sociedad. En continuo perfeccionamiento en las tendencias educativas.

Ámbito pedagógico-curricular:

El propósito de nuestra institución es entregar educación de calidad, a través de los ejes temáticos y aprendizajes esperados orientados por las bases curriculares de la Educación Parvularia, los fundamentos y principios del Referente Curricular que plantea JUNJI 2010:

Fundamentos:

- ◆ Concepto de niño y niña.
- ◆ Educación inclusiva.
- ◆ Importancia de la Educación Inicial.
- ◆ Aportes desde la teoría curricular.

Principios:

- ◆ Educación Inclusiva para la construcción de la sociedad más justa y democrática
- ◆ Equidad en las oportunidades e igualdad de logros.
- ◆ Flexibilidad curricular.

El Currículum Integral se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño o la niña, tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades psico-biológicas, socio-afectivas y psicomotrices. Presentando una visión particular de cada niño y niña en un mundo distinto, y ese mundo se enriquece si desde pequeños se da respuesta a sus intereses, necesidades, etc., respetando sus características, conocimientos previos, ciclo evolutivo, entre otros.



El currículum integral intenta propiciar un proceso en el cual aprenda a dar significado a las relaciones derivadas de su contacto con acceder así a su propia “humanidad”, a su propio “complemento”, a su propia “perfección”, con el grupo social en el contexto histórico en el que los niños y niñas viven.

Rol de los agentes educativos es brindar ambientes estimulantes, oportunos y adecuados, para que los niños y niñas puedan crear su propia forma de ser y acceder a su plenitud como ser humano, individual y social. El rol de las educadoras también se debe reflejar en los principios y valores de la unidad educativa y en las interacciones favorables para que se produzcan aprendizajes.

Primer ciclo: Se trabajan las siguientes temáticas en las prácticas educativas en el nivel sala cuna:

- ◆ **El Apego:** El personal proporciona un espacio maternal, acogiendo a los niños y niñas y sus madres, además de fortalecer el vínculo entre ellos.
- ◆ **El Lenguaje:** Se potencia a partir del lenguaje gestual o de señas a través de situaciones, acciones, canciones y acontecimientos de su propia realidad.
- ◆ **Corporalidad:** Se fortalece a partir del contacto directo con los objetos y personal que los rodea, logrando de esta forma que los niños y niñas adquieran seguridad, expresen sus emociones y sentimientos al momento de explorar.
- ◆ **Desarrollo Cerebral:** Se brinda un ambiente con experiencias lúdicas que favorezca la manipulación, exploración, momentos de juego, para desarrollar la inteligencia y aprendizaje.

Segundo Ciclo: Las temáticas a trabajar en las prácticas del segundo ciclo son relacionados con el desarrollo de: pensamiento creativo, autonomía, habilidades psicomotoras, expresión artística, incrementar el vocabulario y resolución de problemas sencillos.

Las actividades surgen a partir de los intereses y gustos de los niños y niñas, las cuales son lúdicas, motivadoras e interesantes, potenciando los diferentes aprendizajes esperados de cada nivel.

Se consideran los ejes temáticos transversales que se trabajan con los niños y niñas son: buen trato, afectividad, apego, perspectivas de género, alimentación saludable, interculturalidad, necesidades educativas especiales, derechos de los niños y niñas y resolución de conflicto.

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA
OSITOS CARIÑOSITOS
BALMACEDA S/N CATAPILCO
(JUNJI-VTF)



Directora: Ana Macarena Denisse Farías Figueroa
Código : 05405002
R.B.D: 1184 - 3

Ubicación	: Calle Balmaceda N° 134, Lote 2; Catapilco
Niveles de atención	: Sala Cuna Mixta Nivel Heterogéneo (medio mayor/medio menor)
Total Matrícula	: 52
Dotación de Recursos Humanos	: 1 Directora. 2 Educadoras de Párvulo en Aula: 9 Técnicos en Párvulo: 1 Técnico en Educación Especial. 2 Auxiliar de Servicio: 2 Manipuladoras de alimentos:



VISIÓN

Brindar a nuestros niños y niñas un ambiente educativo integral sustentado en aprendizajes significativos que potencien todos los ámbitos del desarrollo, además de formar niños y niñas respetuosos, solidarios, honrados, humildes, responsables y buenos compañeros/as, de manera que la parte humana, valórica y el área afectiva sean los ejes centrales de nuestra visión.

MISIÓN

Formar niños y niñas libres, creativos, alegres, autónomos, espontáneos, críticos y respetuosos; basados en una metodología centrada en las experiencias de los niños y niñas, en donde la educadora será el mediador entre el saber y el aprender de sus párvulos, vinculando a los niños y niñas en su entorno inmediato a través de un trabajo integrador con la familia, comunidad y personal educativo.

SELLO INSTITUCIONAL

Nuestro sello es brindar una educación enmarcada en ambientes acogedores y agradables, con esto fortaleciendo los valores propios de cada niño-niña, familia y comunidad educativa, entregando amor y vocación por educar.-

Cabe mencionar que nuestro Jardín Infantil en su proyecto educativo institucional trabaja diversas dimensiones en donde cada una van enfocada en planificar organizar todos los aspectos necesarios para lograr enfocarnos y trabajar con los niños y niñas en los ejes transversales que debemos abordar como institución educativa y además cada dimensión tiene metas institucionales que debemos cumplir con plazos determinados. -

Dimensión Pedagógica Curricular: la cual está basada en trabajar las estrategias metodológicas, y así promover las diversas oportunidades de aprendizajes para los niños - niñas, sus familias y comunidad, actualmente trabajamos con 2 métodos;



EMMIE PIKLER, el cual está enfocado en dejar a los niños y niñas en completa libertad, siempre respetándolos, en considerarlos como personas y así ayudamos a desarrollar su autonomía.

MONTESSORI, el cual se caracteriza en promover un ambiente preparado: ordenado, estético, simple y real donde cada elemento tiene su razón de ser en el desarrollo de los niños y niñas.

La metodología que desarrolla el Jardín Infantil y Sala Cuna está pensada y diseñada para formar niños y niñas libres, alegres y creativos, basada en una metodología centrada en el juego y las experiencias de aprendizajes en donde los principales actores sean ellos mismo y en donde el Personal Educativo sea un mediador entre el saber y el aprender.

Dimensión Gestión Educativa: Se caracteriza por apuntar de manera general a entregar una educación de calidad a través de experiencias significativas, que enriquezcan los aprendizajes y contenidos propuestos y orientados por JUNJI, trabajamos con un Currículum Integral; el cual ofrece entre otras cosas los centros de interés y las unidades de enseñanza – aprendizaje y además de mirar de forma holística a los niños y niñas como seres humanos que se encuentran en crecimiento, considerando sus características, potencialidades y necesidades en los diferentes escenarios (familiares, culturales, pedagógicos), además de la articulación e integración de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales y entre los diferentes niveles educativos.-

Dimensión Administrativa Financiera: Está referida a la distribución del tiempo y del espacio de todo el Jardín Infantil, así como también de la administración de los recursos humanos, materiales y financieros, para así procurar un ambiente que permita implementar, desarrollar y evaluar actividades del programa educativo. Lo anterior, con los lineamientos tanto administrativos y financieros definidos desde el Departamento de Administración de Educación Municipal.

Dimensión Comunitaria: Está basada en planificar actividades que promuevan la participación de los diferentes actores, instituciones, programas, entre otros, se realiza una alianza para realizar diversas actividades del Jardín Infantil.



Para el año 2020, se espera desarrollar las siguientes acciones:

Nivel Sala Cuna:

- ◆ Conociendo a la familia
- ◆ Trasvasijar con semillas (arroz, porotos, lentejas, etc)
- ◆ Taller de cocina.
- ◆ Experimentación con elementos.
- ◆ Pintura con atril y diversas técnicas.
- ◆ Baile entretenido con y sin implementos.
- ◆ Circuito Motriz.
- ◆ Botellas Colgantes.
- ◆ Laberinto de medias de pantys.
- ◆ Moldeando con masas.
- ◆ Cuentos Narrados (pictogramas y títere).
- ◆ Taller de naturaleza.
- ◆ Taller de yoga.



MISIÓN

La misión del Jardín Infantil y Sala Cuna Estrellita de Mar, es brindar a los niños y niñas una educación integral con capacidad de observación, formándoles una vida social de respeto a la diversidad, que les permita adquirir confianza en sí mismos, autonomía, desarrollo del pensamiento creativo para vivir plenamente esta etapa y enfrentar los retos posteriores de su vida escolar y social, una preparación cultural apropiada para el éxito en sus aprendizajes a lo largo de sus vidas.

VISIÓN-VALORES

La visión del Jardín infantil y Sala Cuna Estrellita de Mar aspira a ser un nivel de excelencia educativa, ofreciendo servicios de calidad, innovadores y que están siempre a la vanguardia de los avances pedagógicos, generando satisfacción, confianza y contribuyendo al desarrollo integral de los niños y niñas, fundamentada en valores como la responsabilidad, cordialidad, perseverancia, respeto por los demás y solidaridad.

Valores: Para nosotros, la igualdad, la equidad y el respeto por los demás son esenciales. Por ello mantendremos un ambiente incluyente en el que todos nos sintamos bienvenidos:

- ◆ **Respeto:** Por sí mismo, por los demás, por el medio ambiente y por mi Jardín Infantil.
- ◆ **Honestidad:** Conmigo mismo y con mis compañeros y compañeras.
- ◆ **Armonía:** A través de la aceptación, empatía, perdón, tolerancia y trabajo en equipo.
- ◆ **Humildad:** Para aprender de mis experiencias y de los que me rodean.
- ◆ **Fortaleza:** De enfrentar lo que la vida me plantea con actitud positiva.
- ◆ **Entusiasmo:** Para convivir y aprender de los demás comunicándome eficazmente y compartiendo el ambiente que nos rodea con responsabilidad.

Fundamentos:

- ◆ Identidad Pedagógica
- ◆ Orientación Valórica
- ◆ Enfoque de Derecho
- ◆ Educación inclusiva, la diversidad, la interculturalidad, enfoque de género, la formación ciudadana
- ◆ Protagonismo de los niños y niñas en las experiencias de aprendizaje
- ◆ Aprendizajes del ámbito Desarrollo personal y social, mayor transversalidad y relevancia para la planificación

Labor Educativa Conjunta, la niña y el niño, miembros de una familia y de una sociedad e institución educativa

Principios:

- ◆ **Principios de Bienestar:** Garantizar condiciones para su propio bienestar y seguridad en todo momento, la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, que los lleven a gozar del proceso de aprendizaje.
- ◆ **Principio de Unidad:** Construir aprendizaje desde los sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. Considerando la integridad y completitud de los párvulos en todo momento.
- ◆ **Principio de Singularidad:** Respetar y considerar las características, necesidades, intereses y nivel de desarrollo que se encuentre cada niño y niña y las diversas formas y ritmos que son propios del proceso de aprendizaje.
- ◆ **Principio de Actividad:** Interacciones y experiencias que fomenten el rol protagónico de los párvulos en sus aprendizajes.
- ◆ **Principio del Juego:** eje fundamental para el desarrollo y aprendizaje, cumpliendo el rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas



superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad.

- ◆ **Principio de relación:** Integración y vinculación afectiva como fuente de aprendizaje, favoreciendo las interacciones positivas con otro e iniciando su formación ciudadana.
- ◆ **Principio de significado:** Experiencias lúdicas, pertinentes, exploratorias que construyan aprendizajes significativos en los niños y niñas y se conecten con sus conocimientos previos.
- ◆ **Principio de potenciación:** Ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrollando progresivamente sus fortalezas y talentos.

OBJETIVOS:

- ◆ Promover experiencias de aprendizaje significativa a partir de ambientes acogedores, seguros y enriquecidos para el aprendizaje, potenciando la confianza, autonomía, curiosidad, formación valórica, desarrollo personal, ciudadanía y rol protagónico de los niños y niñas.
- ◆ Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y contextualizados, según la identidad del nivel Educativo.
- ◆ Promover la participación de la familia en la labor educativa conjunta, complementaria y congruente, favoreciendo el proceso de aprendizaje de los niños y niñas.
- ◆ Favorecer la transición de los niños y niñas a los diferentes niveles educativos de educación Parvularia, propiciando el desarrollo de actitudes, habilidades y conocimientos, facilitando el proceso pedagógico.
- ◆ Promover el conocimiento cultural, territorial y patrimonial de la comunidad de Zapallar, donde los niños y niñas y sus familias se desenvuelven.



Currículum integral

Currículum Integral se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño o la niña, tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades psico-biológicas, socio-afectivas y psicomotrices. Presentando una visión particular de cada niño y niña en un mundo distinto, y ese mundo se enriquece si desde pequeños se da respuesta a sus intereses, necesidades, etc., respetando sus características, conocimientos previos, ciclo evolutivo, entre otros.

El currículum integral, intenta propiciar un proceso en el cual aprenda a dar significado a las relaciones derivadas de su contacto con acceder así a su propia “humanidad”, a su propio “complemento”, a su propia “perfección”, con el grupo social en el contexto histórico en el que los niños y niñas viven.

El rol de los agentes educativos es brindar ambientes estimulantes, oportunos y adecuados, para que los niños y niñas puedan crear su propia forma de ser y acceder a su plenitud como ser humano, individual y social. El rol de las educadoras también se debe reflejar en los principios y valores de la unidad educativa y en las interacciones favorables para que se produzcan aprendizajes.

El Jardín Infantil Estrellita de Mar, durante el año 2019 ha desarrollado una variedad de actividades que se seguirán implementando durante el 2020, centradas en lo siguiente contenidos:

- ◆ Desarrollo psicomotor
- ◆ Seguridad y confianza
- ◆ La interacción con otros (convivencia y ciudadanía)
- ◆ Desarrollo de Lenguaje
- ◆ Exploración libre
- ◆ Autonomía
- ◆ Pensamiento matemático (resolución de problemas)
- ◆ Expresión artística
- ◆ Desarrollo sensorial.
- ◆ Vida Saludable
- ◆ Comprensión del Entorno y cuidado del medio natural y cultural

CONCLUSIÓN GENERAL

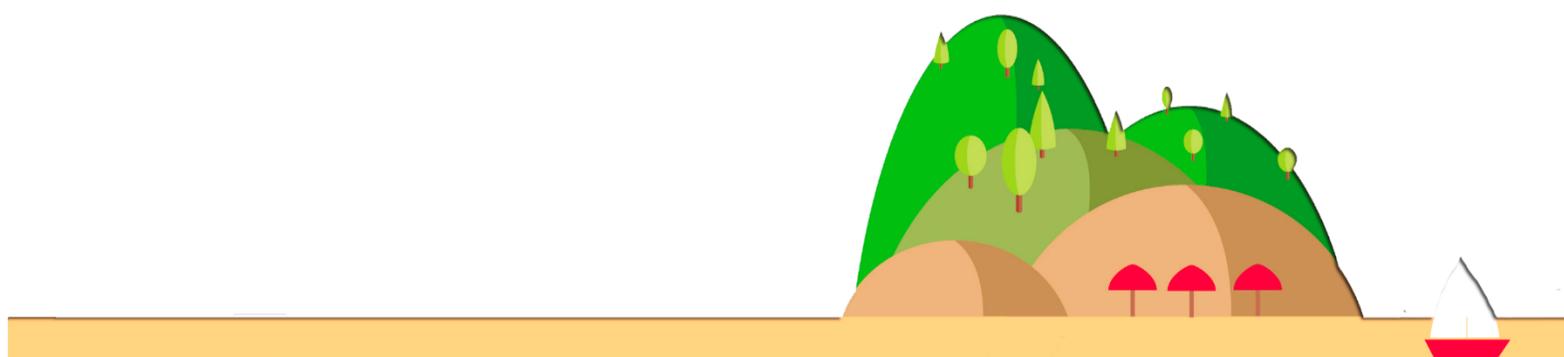
Los Jardines Infantiles VTF de la Comuna de Zapallar, durante el año 2019, han tenido un rol fundamental en las actualizaciones de las nuevas políticas gubernamentales. El Rol de los equipos liderados por las Directoras de los Jardines es y seguirá siendo el pilar fundamental que guiará el proceso y permitirá el logro de los objetivos propuestos.

A nivel comunal se ha reconocido la importancia de estos niveles de aprendizaje en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es ese reconocimiento el que ha impulsado al Departamento de Educación a generar políticas de apoyo que expliciten esta necesidad, lo que ha significado un importante aporte económico y administrativo por parte de la municipalidad de Zapallar, para alcanzar los estándares que merecen las familias y sus hijos e hijas que confían en estas instituciones.

Para el II Semestre 2019 y año 2020, el principal objetivo es lograr el mejoramiento en las siguientes materias:

- ◆ Reconocimiento Oficial de Jardines Infantiles VTF
- ◆ Constante apoyo Organizacional y Técnico Pedagógico
- ◆ Promoción del buen trato en la Comunidad Educativa
- ◆ Higiene y alimentación
- ◆ Infraestructura y Seguridad
- ◆ Financiero.

Al igual que el año pasado, cada uno de los ítems, serán declarados en un plan de gestión octubre 2019-octubre 2020, el cual será construido en conjunto con cada Directora de los Jardines VTF de la Comuna de Zapallar, para diagnosticar ejecutar y evaluar en contexto.



III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2020

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS COMUNALES 2020

Al igual que para el año 2019, los objetivos estratégicos comunales se articulan con los propuestos por los propios establecimientos educacionales y jardines infantiles¹. En este contexto se presentan los grandes lineamientos que se desarrollarán el año 2020 y que son los que delimitan la estrategia del año mencionado:

1. Implementación de equipo multidisciplinario Comunal orientado a cubrir las necesidades de las comunidades educativas.
2. Apoyo y formación a docentes y asistentes de la educación en vistas a generar el mayor impacto posible en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
3. Instancias de participación y colaboración entre todos los estamentos de las unidades educativas en el proceso de la gestión educativa (estudiantes, madres, padres y apoderados, docentes, asistentes de la educación, sostenedor)
4. Continuar el proceso de fortalecimiento del área de Convivencia Escolar, teniendo como objetivos fundamentales:
 - a) Abordar los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, evaluados por la Agencia de la calidad de la Educación.
 - b) Responder a las necesidades reconocidas por los estudiantes, madres, padres y apoderados en relación a su participación activa en el desarrollo de los establecimientos y el fortalecimiento del liderazgo con foco en las necesidades de los estudiantes².
5. Fortalecer el Proyecto de sustentabilidad en todos los Establecimientos de la Comuna, generando instancias de concientización sobre los cuidados del medio ambiente, con énfasis en el cuidado de recursos hídricos.
6. Optimización de los recursos tecnológicos y didácticos existentes.
7. Fortalecer los procesos de transición entre los diversos niveles de aprendizaje, favoreciendo la trayectoria educativa de los estudiantes de la comuna, desde los jardines infantiles hasta 4° año de enseñanza media.

¹ Todos estos objetivos se construyen teniendo como principal insumo los Planes de Mejoramiento Educativo de cada Establecimiento Educacional. Se sugiere como medio de verificación la plataforma www.comunidadescolar.cl, desde la cual se extraen los PME respectivos

² Véase sección por establecimientos en lo que refiere a Consulta a Padres Y apoderados.

8. Contribuir al desarrollo de los proyectos de vida de los estudiantes entregando diversidad de oportunidades de desarrollo académico. En esta línea se enmarca el desarrollo del Proyecto de Liceo Técnico-Profesional en la localidad de Catapilco, la modernización de la infraestructura de Escuela Mercedes Maturana Gallardo y la evaluación de implementación de nuevos niveles educativos (curso especial, por ejemplo)
9. Mejorar la Infraestructura de todos los Establecimientos Educativos de la Comuna.

Estos antecedentes, sumados a los objetivos estratégicos a 4 años de cada establecimiento educacional, permiten presentar los siguientes objetivos comunales:

ÁREAS	OBJETIVOS COMUNALES	INDICADOR	META
GESTIÓN PEDAGÓGICA	Consolidar prácticas pedagógicas con énfasis en la formación docente y asistentes de la Educación.	N ° de acompañamientos realizados por Equipos Técnicos-Pedagógicos	Directores y jefes técnicos pedagógicos se reúnen al menos cuatro veces en el semestre con cada uno de los docentes.
	Implementar herramientas administrativo-pedagógicas para docentes y asistentes de la educación.	N° iniciativas de formación desarrolladas en la comuna Existen herramientas administrativo-pedagógicas tanto en lo que refiere a seguimiento y monitoreo de resultados como respecto de herramientas orientadas a la preparación de la enseñanza.	Al menos 3 iniciativas de formación docente y asistentes de la educación anual (convocatoria ministerial, comunal y/o interna) Establecimientos Educativos cuentan con herramientas de seguimiento y monitoreo de resultados y herramientas orientadas a la preparación de la enseñanza (software, plataformas, etc.)
	Consolidar el proceso de conformación de redes de trabajo colaborativo al interior de la comuna.	N ° de reuniones realizadas	Al menos una vez al semestre los docentes de la comuna participan de redes de trabajo

	Implementar acciones tendientes al desarrollo de la lecto-escritura en los establecimientos educacionales de la comuna	<p>Existe procedimiento de evaluación de métodos existentes..</p> <p>Existen métodos definidos de aprendizaje de la lecto-escritura.</p>	<p>colaborativo (disciplinar, por ciclo o por tema)</p> <p>Los establecimientos educacionales cuentan con métodos definidos orientados al aprendizaje de lecto-escritura.</p>
LIDERAZGO	Consolidar la organización y desarrollo de los diversos estamentos de los establecimientos educacionales (Centro de Padres y apoderados, Centro de Alumnos, Cuerpo docente), a fin de generar un compromiso coordinado con el desarrollo de cada una de las unidades educativas.	<p>Nº de reuniones desarrolladas</p> <p>Nº de estrategias <u>colaborativas</u> establecidas</p>	<p>Centros de Padres, Estudiantes y cuerpos docentes (representantes) de los diversos estamentos se reúnen al menos una vez al semestre para compartir iniciativas de colaboración y desarrollo en sus respectivas unidades educativas.</p>
CONVIVENCIA ESCOLAR	<p>Consolidar el trabajo colaborativo entre las diversas unidades educativas en lo que refiere a políticas comunales de convivencia escolar (manuales de convivencia, actividades intencionadas atendidas las inquietudes de los propios establecimientos, entre otras)</p> <p>Fortalecer participación de los diversos estamentos del establecimiento en la formulación y desarrollo de las estrategias de fortalecimiento de la Convivencia Escolar.</p> <p>Consolidar el desarrollo de políticas comunales ligadas al cuidado del medio ambiente y uso sustentable de los recursos naturales.</p>	<p>Nº de reuniones realizadas</p> <p>Documentos generados de manera participativa</p> <p>Nº de estrategias implementadas <u>colaborativamente</u></p> <p>Nº de estrategias desarrolladas a nivel comunal y por unidad educativa en el área de sustentabilidad</p>	<p>Los equipos de Convivencia Escolar se reúnen al menos una vez al mes para compartir y desarrollar políticas comunales de convivencia escolar.</p> <p>Cada Establecimiento Educacional desarrolla al menos una actividad orientada al fortalecimiento de la Convivencia Escolar (intencionada), de manera semestral.</p> <p>Se revisa plan anual de Convivencia Escolar y se ajusta atendiendo los antecedentes obtenidos de la agencia de la calidad y de las diversas consultas a estudiantes, padres y apoderados y docentes.</p> <p>Existe un plan anual 2020 de desarrollo de sustentabilidad.</p> <p>Todas las unidades educativas desarrollan actividades ligadas al cuidado del medio ambiente y uso sustentable de los recursos naturales.</p>

	Extender el proceso de aplicación de encuestas Psicolaborales a los jardines infantiles VTF	N° de jardines con aplicación de encuestas psicolaborales	Aplicación de encuestas en todos los jardines VTF
GESTIÓN DE RECURSOS	<p>Desarrollar proyectos de mejoramiento de infraestructura en establecimientos educacionales de la comuna</p> <p>Generar una base de datos comunal de recursos TIC,S orientado a la colaboración entre establecimientos educacionales.</p> <p>Generar un plan anual de fortalecimiento de la asistencia de estudiantes</p> <p>Generar acciones de apoyo para estudiantes con NEEP, en el ámbito de la inclusión, escolar y social.</p> <p>Gestionar Recursos humanos vinculados al desarrollo de políticas comunales de apoyo social.</p>	<p>Se desarrollan acciones de mejoramiento ligadas a la infraestructura de los establecimientos educacionales de la comuna</p> <p>Existe base de datos comunal de recursos TIC'S</p> <p>Existe Plan Anual de Asistencia escolar</p> <p>Existe un plan de trabajo comunal orientado a fortalecer y potenciar la atención a la diversidad.</p> <p>Se cuenta con Recurso Humano para programas de apoyo social central.</p>	<p>Desarrollo de acciones ligadas al mejoramiento de infraestructura de los establecimientos educacionales (postulación a proyectos, desarrollo de proyectos, procesos de mejoramiento, etc.)</p> <p>Base de datos comunal recursos TIC'S</p> <p>Plan anual de fortalecimiento de la asistencia escolar.</p> <p>La comuna cuenta con acciones de apoyo a la inclusión desde el ámbito educativo.</p> <p>Contar con un Psicólogo Comunal.</p>
GESTIÓN DE RESULTADOS	<p>Mejorar la movilidad de estudiantes desde nivel de aprendizaje insuficiente a elemental y adecuado.</p> <p>Mejorar procedimientos administrativos de vinculación entre las diversas áreas.</p>	<p>Plan comunal de movilidad escolar respecto a niveles de aprendizaje.</p> <p>Existe informe de los procesos administrativos internos.</p> <p>Existe flujograma de procedimientos.</p> <p>Existe descripción de las funciones que constituyen el flujograma</p>	<p>Plan comunal de movilidad escolar.</p> <p>Flujograma construido</p> <p>Documento de descripción de funciones.</p>

Tabla N° 84: Objetivos Estratégicos 2020. Fuente. DAEM Zapallar



IV. DOTACIÓN DOCENTE-ASISTENTE 2020



DOTACIÓN DOCENTE-ASISTENTES 2019

DOTACIÓN DOCENTE 2019

TOTALES	N°	HORAS
DIRECTORES	4	176
INSPECTOR GENERAL	2	88
UTP	4	138
CONVIVENCIA ESCOLAR	3	112
OTROS PROGRAMAS (CRA, EXPLORA, SEP, VALIDACIÓN DE ESTUDIOS, ORIENTACIÓN)	7	186
TOTAL		700
DOCENTES HORAS	N°	HORAS
DOCENTES AULA	78	2874
DOCENTE PIE	21	918
		3.792

TOTAL DOCENTES COMUNAL 2019 (INCLUIDOS REEMPLAZOS A JULIO 2019)	N°	HORAS
	117	4599

TOTAL DOCENTES COMUNAL 2019	N°	HORAS
	113	4492

DOTACIÓN ASISTENTES 2019

	N°	HORAS
ASISTENTES EDUCACIÓN TOTAL 2020	78	3243
ASISTENTES PROFESIONALES	18	674
ASISTENTES PARADOCENTES	44	1887
ASISTENTES AUXILIARES	16	682

DOTACIÓN DAEM 2019

	N°	HORAS
DOTACIÓN DOCENTE	3	132
DOTACIÓN ASISTENTE	20	813

Tabla N° 85: Dotación Docente 2019. Fuente: DAEM .



DOTACIÓN DOCENTE-ASISTENTES 2020

DOTACIÓN DOCENTE 2020

TOTALES	N°	HORAS
DIRECTORES	4	176
INSPECTOR GENERAL	3	132
UTP	4	176
CONVIVENCIA ESCOLAR	3	112
OTROS PROGRAMAS (CRA, EXPLORA, SEP, VALIDACIÓN DE ESTUDIOS, ORIENTACIÓN)	7	142
		738
DOCENTES HORAS	N°	HORAS
DOCENTES AULA	82	2979
DOCENTE PIE	22	932
		3.911
TOTAL DOCENTES COMUNAL 2020	N°	HORAS
	118	4649

DOTACIÓN ASISTENTES 2020

	N°	HORAS
ASISTENTES EDUCACIÓN TOTAL 2020	78	3243
ASISTENTES PROFESIONALES	18	674
ASISTENTES PARADOCENTES	44	1887
ASISTENTES AUXILIARES	16	682

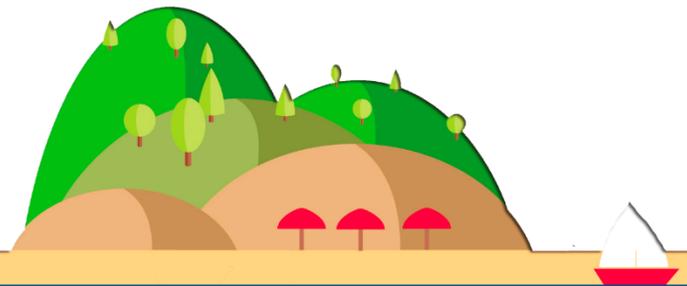
DOTACIÓN DAEM 2020

	N°	HORAS
DOTACIÓN DOCENTE	3	132
DOTACIÓN ASISTENTE	20	813

Tabla N° 86: Dotación Docente 2020. Fuente: DAEM

Respecto a los incrementos de horas docentes, es importante señalar que estos responden a los antecedentes que se observan en el Diagnóstico Comunal 2019, tales como:

- Procesos de postulación Programa Integración Escolar.
- Aumento de cursos por nivel debido a la creciente demanda de matrícula de la comuna (Véase detalle matrícula comunal variación 2017-2019. Sección Diagnóstico Comunal).
- Creación de Enseñanza Media Escuela Mercedes Maturana Gallardo.
- Nuevas Bases Curriculares 3° y 4° medio 2019.



V. PRESUPUESTO 2020: INGRESO Y EGRESO



1. INGRESOS PROYECTADOS 2020

	Escolaridad	1.765.827.034
115-05-03-003-001-001	Subvención Base	932.253.576
115-05-03-003-002-999	PIE	282.402.319
115-05-03-003-002-999	Mantenimiento	16.694.124
115-05-03-003-001-001	Aporte de Gratuidad	131.131.119
115-05-03-003-001-001	No Docentes Ley 19.464/96	11.510.626
115-05-03-003-001-001	BRP	250.400.911
115-05-03-003-001-001	Asig. Docentes Alumnos Prioritarios	83.987.499
115-05-03-003-001-001	Asig. Por Tramo Desarrollo Profesional	44.039.547
115-05-03-003-001-001	Desempeño Dificil	-
115-05-03-003-001-001	Reliquidación mar-may	13.407.312
115-05-03-003-001-001	Ruralidad	19.766.090
115-05-03-003-002-999	Pro-retención	12.797.734
115-05-03-003-002-001	SEP	470.879.277
	Prioritarios	398.348.434
	Preferentes	72.530.842

115-05-03-003-002-999	FAEP 2020	-
-----------------------	------------------	---

Total Aporte Ministerial	2.269.270.135
---------------------------------	----------------------

115-05-03-003-002-999	JUNJI	268.899.812
-----------------------	--------------	--------------------

115-05-03-003-002-999	Otros Ingresos	138.783.332
-----------------------	-----------------------	--------------------

115-08-01-001-000-000	Otras (licencias medicas)	50.000.000
-----------------------	----------------------------------	-------------------

115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial Caja	5.000.000
-----------------------	---------------------------	------------------

115-05-03-101-000-000	Aporte Municipal	859.972.907
	Educación	721.189.575
	Junji	138.783.332

Total Ingresos	3.591.926.186
-----------------------	----------------------

RESUMEN INGRESOS	
CUENTA	MONTO
115-05-03-003-001-001	1.486.496.681
115-05-03-003-002-001	470.879.277
115-05-03-003-002-999	719.577.321
115-05-03-101-000-000	859.972.907
115-08-01-001-000-000	50.000.000
115-15-00-000-000-000	5.000.000
Total Ingresos	3.591.926.186

Tabla N° 87: Ingresos 2020. Fuente: DAEM 2019.

2. EGRESOS PROYECTADOS 2020

215-00-00-000-000-000	Acreedores Presupuestarios 121..	3.591.926.186
215-21-00-000-000-000	C x P Gastos en Personal	3.014.333.186
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	859.814.614
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	1.028.676.624
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	1.125.841.948
215-22-00-000-000-000	C x P Bienes y Servicios de Consumo	440.145.500
215-22-01-000-000-000	Alimentos y Bebidas	20.870.000
215-22-02-000-000-000	Textiles, Vestuario y Calzado	19.000.000
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	20.000.000
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	133.475.500
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	69.400.000
215-22-06-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	45.000.000
215-22-07-000-000-000	Publicidad y Difusión	4.000.000
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	58.400.000
215-22-09-000-000-000	Arriendos	9.000.000
215-22-10-000-000-000	Servicios Financieros y de Seguros	400.000
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	48.600.000
215-22-12-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	12.000.000
215-23-00-000-000-000	C x P Prestaciones de Seguridad Social	-
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	-
215-24-00-000-000-000	C x P Transferencias Corrientes	10.297.500
215-24-01-000-000-000	Al Sector Privado	10.297.500
215-26-00-000-000-000	C x P Otros Gastos Corrientes	25.000.000
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	25.000.000
215-29-00-000-000-000	C x P Adquisición de Activos no Financieros	97.150.000
215-29-04-000-000-000	Mobiliario y Otros	41.550.000
215-29-06-000-000-000	Equipos Informáticos	55.600.000
215-29-99-000-000-000	Otros Activos no Financieros	-
215-34-00-000-000-000	C x P Servicio de la Deuda	5.000.000
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante	5.000.000

Tabla N° 88: Egresos 2020. Fuente: DAEM 2019.



VI. ANEXOS

ANEXO 1: HERRAMIENTAS PARA ANÁLISIS RESULTADOS EVALUACIÓN SIMCE

De manera preliminar se incluye una breve síntesis de elementos que permiten conocer la herramienta aplicada por la Agencia de la Calidad de la Educación¹.

Resultados de evaluaciones de aprendizaje Simce

¿Qué son y cómo se obtienen?

Los resultados Simce son un conjunto de datos que se obtiene a partir de las respuestas de los estudiantes de los establecimientos del país en las pruebas Simce, aplicadas cada año en diversos grados.

Este conjunto de datos aporta información sobre los aprendizajes que han logrado los estudiantes en relación al currículo vigente y permite a docentes y directivos complementar el diagnóstico que realizan anualmente sobre los logros de aprendizaje de sus estudiantes.

¿Qué resultados se entregan?

En 2018 se aplicaron las siguientes pruebas en educación básica:

4º básico	6º básico
Lenguaje y Comunicación: Lectura	Lenguaje y Comunicación: Lectura
Matemática	Matemática
	Ciencias Naturales

Para cada grado y área se entregan diversos tipos de resultados que permitirán analizar los logros de aprendizaje de los estudiantes desde distinto punto de vista. Los resultados que se presentan son:

Puntajes promedio en cada prueba
Porcentaje de estudiantes en cada nivel de los Estándares de Aprendizaje
Resultados por curso
Resultados según ejes
Resultados según grupo socioeconómico
Resultados según género

¿Para qué se utilizan los resultados?

- para analizar los resultados de cada establecimiento y tomar decisiones pedagógicas y de gestión institucional para la mejora de los aprendizajes; y
- para monitorear los resultados del sistema escolar y orientar la política pública



Para acceder a información más específica consulte el documento Nuevo Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes, disponible en la sección Evaluaciones del sitio web www.agenciaeducacion.cl.

¹ Véase Agencia de la Calidad de la Educación, www.agenciaeducacion.cl

Antecedentes de las evaluaciones

Indicadores de Desarrollo Personal y Social

¿Qué son y cómo han sido elaborados?

Los Indicadores de Desarrollo Personal y Social, también conocidos como Otros Indicadores de Calidad (Mineduc, 2014), son un conjunto de ocho índices que entregan información relacionada con el desarrollo personal y social de los estudiantes de un establecimiento. Estos indicadores han sido elaborados por el Ministerio de Educación.

¿Cuáles son y cómo se evalúan?

 Autoestima académica y motivación escolar  Clima de convivencia escolar  Participación y formación ciudadana  Hábitos de vida saludable <p>Estos cuatro indicadores son evaluados por la Agencia, mediante los Cuestionarios de Calidad y Contexto de la Educación, aplicados anualmente a estudiantes, apoderados y docentes en el contexto de aplicación de las pruebas Simce.</p>	 Asistencia escolar  Retención escolar  Equidad de género  Titulación técnico-profesional <p>Estos indicadores se evalúan a partir de los registros del Ministerio de Educación y de la Agencia de Calidad de la Educación.</p>
--	--

¿Para qué se utilizan?

- para complementar la información que tienen los establecimientos educacionales sobre el ámbito personal y social de sus estudiantes;
- para elaborar la **Categoría de Desempeño** de los establecimientos; y
- para diseñar y evaluar políticas públicas a nivel nacional.



Para obtener información más específica, ingrese a la página web de la Agencia (www.agenciaeducacion.cl) y vaya a la sección **Busca tu colegio**. Ahí encontrará la opción **Informes de resultados educativos**, donde puede consultar por **Recursos complementarios para el análisis y uso de resultados**.

En el presente informe, la Agencia entrega resultados del establecimiento en cuatro indicadores y en sus respectivas dimensiones:

 Autoestima académica y motivación escolar <ul style="list-style-type: none"> • Autopercepción y autovaloración académica • Motivación escolar 	 Participación y formación ciudadana <ul style="list-style-type: none"> • Sentido de pertenencia • Participación • Vida democrática
 Clima de convivencia escolar <ul style="list-style-type: none"> • Ambiente de respeto • Ambiente organizado • Ambiente seguro 	 Hábitos de vida saludable <ul style="list-style-type: none"> • Hábitos de autocuidado • Hábitos alimenticios • Hábitos de vida activa

ANEXO 2: RESULTADOS GENERALES

En esta sección se incorporan datos generales y comparativos evaluación SIMCE.

LICEO DE ZAPALLAR

Av. Juanuario Ovalle 143 - Zapallar
Municipal DAEM

Categoría de Desempeño				
Ed. Básica	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio	Alto
Ed. Media	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio	Alto

SELECCIONE GRADO

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación
Autoestima académica y motivación escolar	65	Más bajo
Clima de convivencia escolar	71	Similar
Participación y formación ciudadana	74	Similar
Hábitos de vida saludable	61	Más bajo
Simce	Puntaje	Comparación
Lenguaje y Comunicación: Lectura	259	Similar
Matemática	265	Más alto

LICEO DE ZAPALLAR

Av. Juanuario Ovalle 143 - Zapallar
Municipal DAEM

Categoría de Desempeño				
Ed. Básica	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio	Alto
Ed. Media	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio	Alto

SELECCIONE GRADO

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación
Autoestima académica y motivación escolar	72	Similar
Clima de convivencia escolar	69	Más bajo
Participación y formación ciudadana	77	Similar
Hábitos de vida saludable	60	Más bajo
Simce	Puntaje	Comparación
Lenguaje y Comunicación: Lectura	241	Similar
Matemática	244	Más alto
Ciencias Naturales	237	Similar

LICEO DE ZAPALLAR

Av. Juanuario Ovalle 143 - Zapallar
Municipal DAEM

Categoría de Desempeño				
Ed. Básica	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio	Alto
Ed. Media	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio	Alto

SELECCIONE GRADO

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación
Autoestima académica y motivación escolar	72	Similar
Clima de convivencia escolar	72	Similar
Participación y formación ciudadana	78	Similar
Hábitos de vida saludable	64	Más bajo
Simce	Puntaje	Comparación
Lengua y Literatura: Lectura	233	Más bajo
Matemática	251	Similar
Ciencias Naturales	228	Similar

ESCUELA BASICA MERCEDES MATURANA GALLARDO

Calle San Alfonso - Zapallar
Municipal DAEM

Categoría de Desempeño				
Ed. Básica	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio	Alto

SELECCIONE GRADO

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación
Autoestima académica y motivación escolar	70	Más bajo
Clima de convivencia escolar	-	-
Participación y formación ciudadana	77	Similar
Hábitos de vida saludable	65	Similar
Simce	Puntaje	Comparación
Lenguaje y Comunicación: Lectura	235	Más bajo
Matemática	230	Más bajo

ESCUELA BASICA MERCEDES MATURANA GALLARDO

Calle San Alfonso - Zapallar
Municipal DAEM

Categoría de Desempeño				
Ed. Básica	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio	Alto

SELECCIONE GRADO

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación
Autoestima académica y motivación escolar	78	Más alto
Clima de convivencia escolar	81	Más alto
Participación y formación ciudadana	86	Más alto
Hábitos de vida saludable	74	Similar
Simce	Puntaje	Comparación
Lenguaje y Comunicación: Lectura	235	Similar
Matemática	242	Similar
Ciencias Naturales	222	Más bajo

ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA

E30F 30040 Cachagua - Zapallar
Municipal DAEM

Categoría de Desempeño				
Ed. Básica	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio	Alto

SELECCIONE GRADO

▶ 4°B ▶ 6°B

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación
Autoestima académica y motivación escolar	72	Similar
Clima de convivencia escolar	73	Similar
Participación y formación ciudadana	75	Similar
Hábitos de vida saludable	71	Similar
Simce	Puntaje	Comparación
Lenguaje y Comunicación: Lectura	235	Más bajo
Matemática	242	Más bajo

ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA

E30F 30040 Cachagua - Zapallar
Municipal DAEM

Categoría de Desempeño				
Ed. Básica	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio	Alto

SELECCIONE GRADO

▶ 4°B ▶ 6°B

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación
Autoestima académica y motivación escolar	80	Más alto
Clima de convivencia escolar	78	Similar
Participación y formación ciudadana	86	Más alto
Hábitos de vida saludable	84	Más alto
Simce	Puntaje	Comparación
Lenguaje y Comunicación: Lectura	276	Más alto
Matemática	246	Similar
Ciencias Naturales	275	Más alto

ESCUELA BASICA AURELIO DURAN ALMENDRO

Asentamiento Catapilco - Zapallar
Municipal DAEM

Categoría de Desempeño				
Ed. Básica	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio	Alto

SELECCIONE GRADO

▶ 4°B ▶ 6°B

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación
Autoestima académica y motivación escolar	77	Similar
Clima de convivencia escolar	75	Similar
Participación y formación ciudadana	84	Más alto
Hábitos de vida saludable	79	Más alto
Simce	Puntaje	Comparación
Lenguaje y Comunicación: Lectura	242	Más bajo
Matemática	262	Más alto

ESCUELA BASICA AURELIO DURAN ALMENDRO

Asentamiento Catapilco - Zapallar
Municipal DAEM

Categoría de Desempeño				
Ed. Básica	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio	Alto

SELECCIONE GRADO

▶ 4°B ▶ 6°B

Indicador de Desarrollo Personal y Social	Puntaje	Comparación
Autoestima académica y motivación escolar	77	Similar
Clima de convivencia escolar	84	Más alto
Participación y formación ciudadana	84	Más alto
Hábitos de vida saludable	82	Más alto
Simce	Puntaje	Comparación
Lenguaje y Comunicación: Lectura	242	Más bajo
Matemática	250	Similar
Ciencias Naturales	254	Similar

Tabla N° 106: Datos Generales SIMCE 2018. Fuente Agencia de la Calidad



ANEXO 3: RESULTADOS MONITOREO Y SEGUIMIENTO COBERTURA CURRICULAR COMUNAL

1. DESCRIPCIÓN EVALUACIÓN ASESORÍA EN MEDICIÓN DE APRENDIZAJES Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS DE MEJORA SM

Destinatarios: Educadoras de párvulo, docentes y directivos.

Objetivo: Fortalecer estrategias de análisis e interpretación de datos educativos para mejorar la educación entregada y optimizar el aprendizaje de los estudiantes.

Contenidos: Evaluación y monitoreo de los aprendizajes en tres momentos (inicio, proceso y final). Análisis de datos con equipo directivo, talleres de estrategias de mejora en habilidades y ejes más descendidos en aula para los docentes.

Resultados: Los participantes serán capaces de ajustar sus procesos pedagógicos de acuerdo a los resultados de cada evaluación, con el fin de reconocer la evaluación como una herramienta central en el logro de los O.A, ejes y habilidades.

Área: Gestión pedagógica.

	Curso	Curriculo	Tipo	Preguntas y alternativas	Lectura	Matemática	Ciencias	Ciencias Sociales	Formación Ciudadana
PRIMARIA	1º	BC		20	x	x	x	x	
	2º	BC	Simce	30	x	x	x	x	
	3º	BC	Simce	30	x	x	x	x	
	4º	BC	Simce	40/4	x	x	x	x	
	5º	BC	Simce	40/4	x	x	x	x	
	6º	BC	Simce	40/4	x	x	x	x	
EDUCACIÓN MEDIA	7º	BC	Simce	40/4	x	x	x	x	x
	8º	BC	Simce	40/4	x	x	x	x	x
	I	BC	Simce	40/4	x	x	x	x	x
	II	BC	Simce	40/4	x	x	x	x	x
	IV	Ajuste	PSU	80/5	x	x	x	x	x

2. PROGRAMA DE APLICACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS

Tema	Descripción/contenido
Reunión de revisión de protocolos (1,5 horas)	Reunión de trabajo con el equipo directivo del establecimiento para revisar los protocolos del servicio y coordinar el proceso de aplicación (fechas y horarios).
Evaluación diagnóstica	Aplicación de evaluaciones diagnósticas en el establecimiento (mide aprendizajes del año anterior). Revisión de las evaluaciones y emisión del informe de resultados (15 días hábiles contados desde el retiro de las hojas de respuesta en el establecimiento).
Entrega de resultados de la Evaluación diagnóstica (1,5 horas)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrega de informe impreso y digital con los resultados por cada nivel y asignatura. Análisis presencial de los datos. ✓ Taller de orientaciones para el uso efectivo de los datos en la toma de decisiones pedagógicas.
Evaluación de proceso	Aplicación de evaluaciones de proceso en el establecimiento (mide aprendizajes del 2º semestre del año anterior y el primer semestre del año en curso). Revisión de las evaluaciones y emisión del informe de resultados (15 días hábiles contados desde el de retiro de las hojas de respuesta en el establecimiento).
Entrega de resultados de la Evaluación de proceso (1,5 horas)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Entrega de informe impreso y digital con los resultados por cada nivel y asignatura. Análisis presencial de los datos. ✓ Taller de estrategias didácticas para el mejoramiento de aprendizajes de acuerdo al eje y habilidad más descendidos en cada asignatura.



3. PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

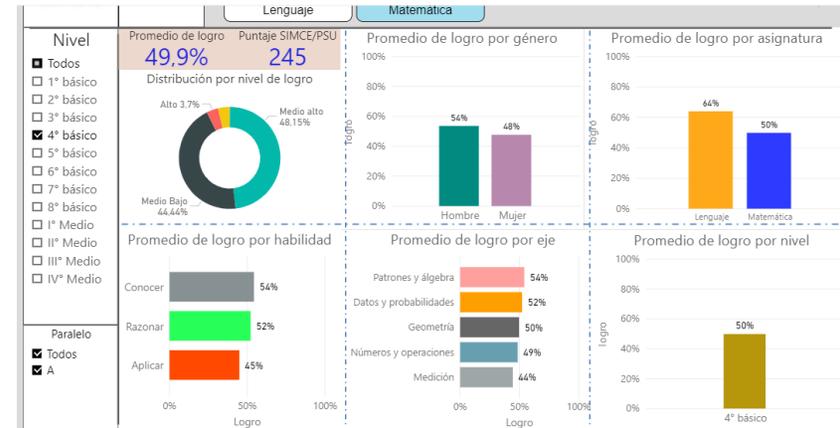
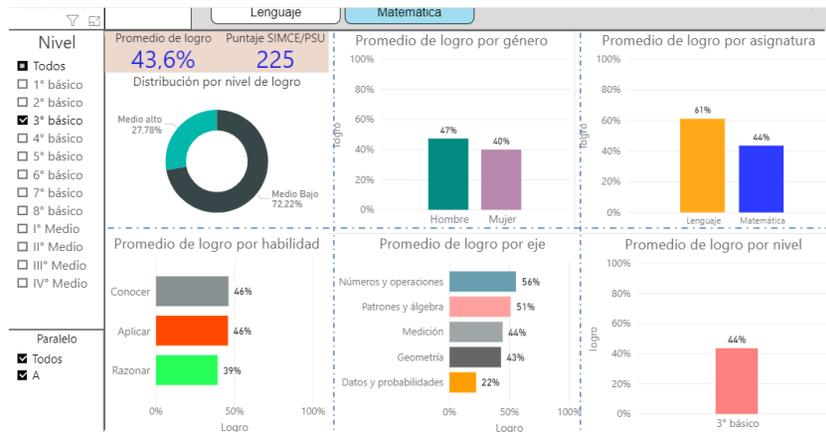
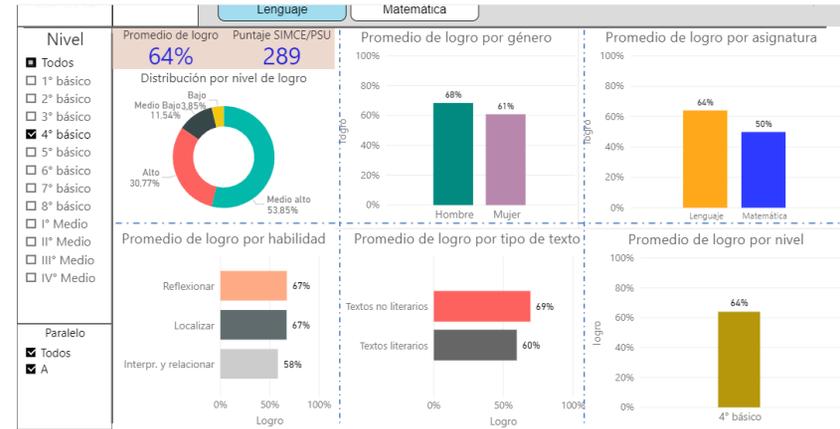
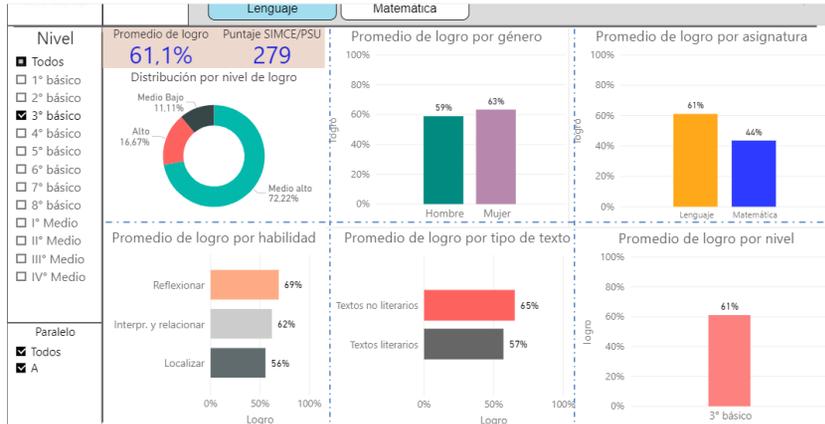
El presente anexo incluye una sección por establecimiento enfocado en algunos cursos seleccionados, según el siguiente detalle:

Educación Básica: 3°, 4°, 8° Básico

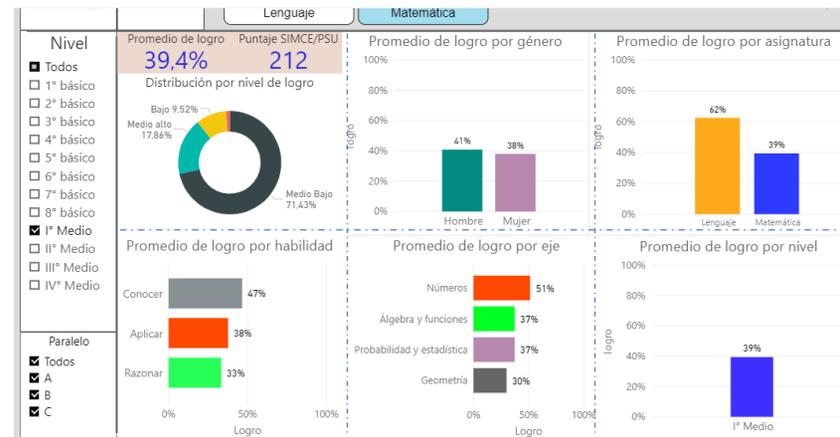
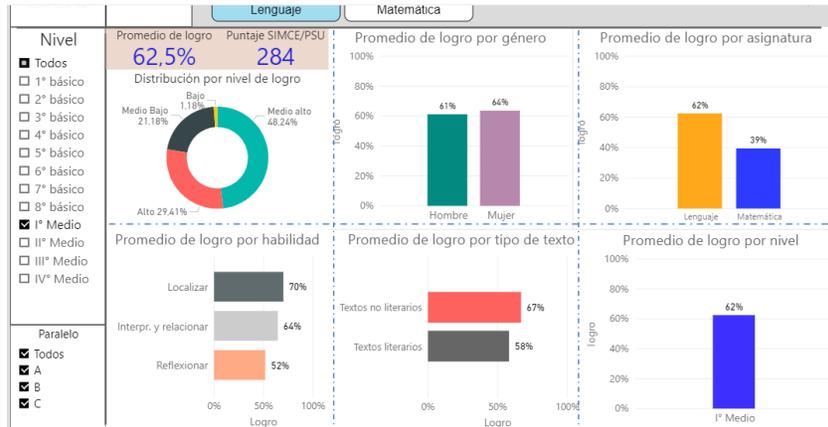
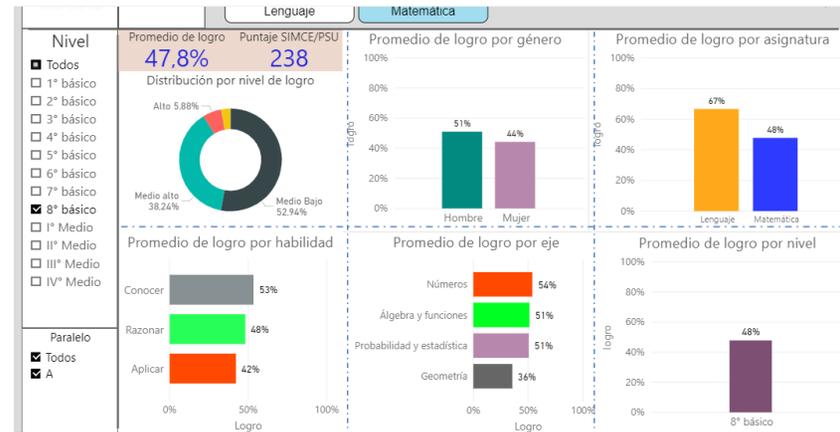
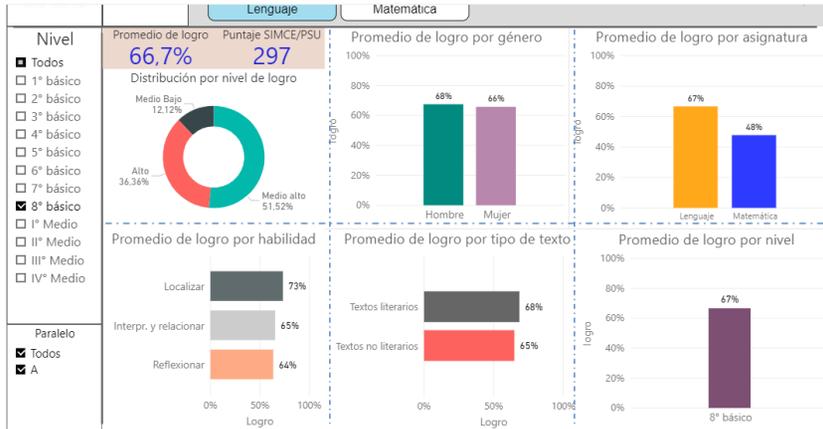
Educación Media: 1°, 2°, y 4° Medio

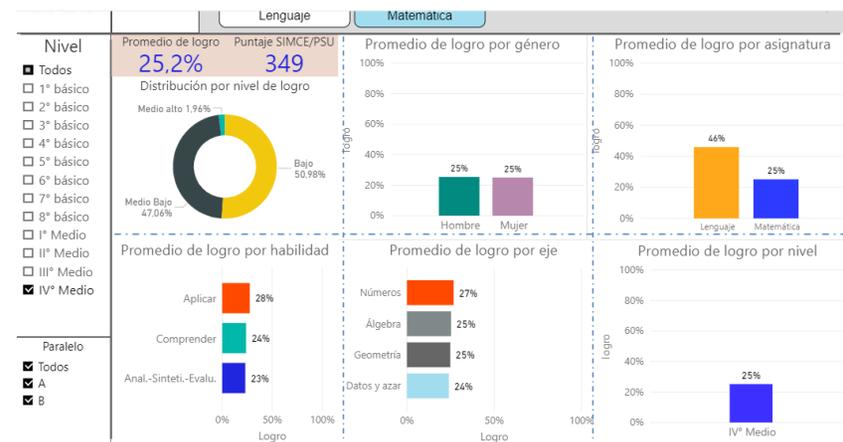
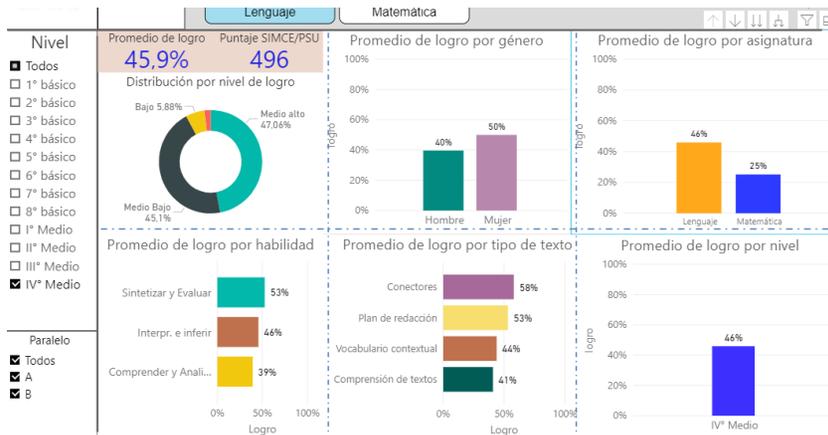
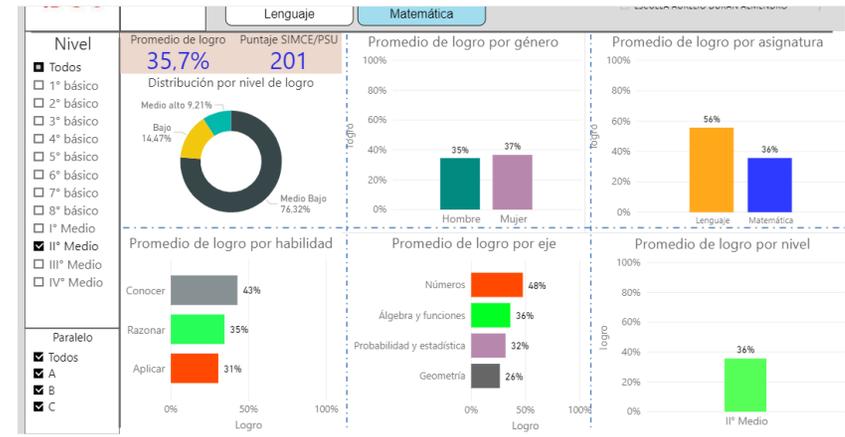
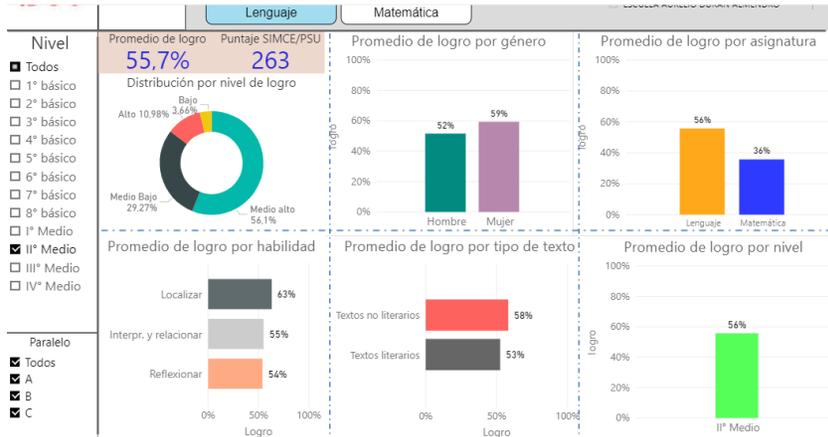
Para esta presentación septiembre PADEM 2020, se incluye evaluación inicial. Para la entrega de noviembre se contarán con los datos de la evaluación de Proceso.

LICEO ZAPALLAR¹

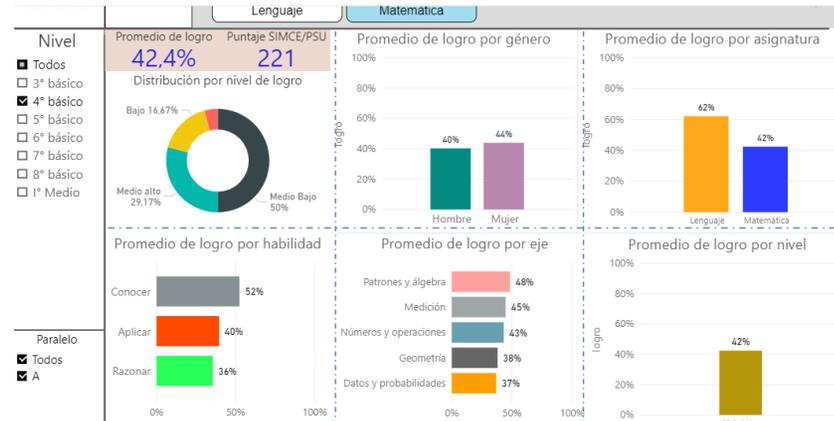
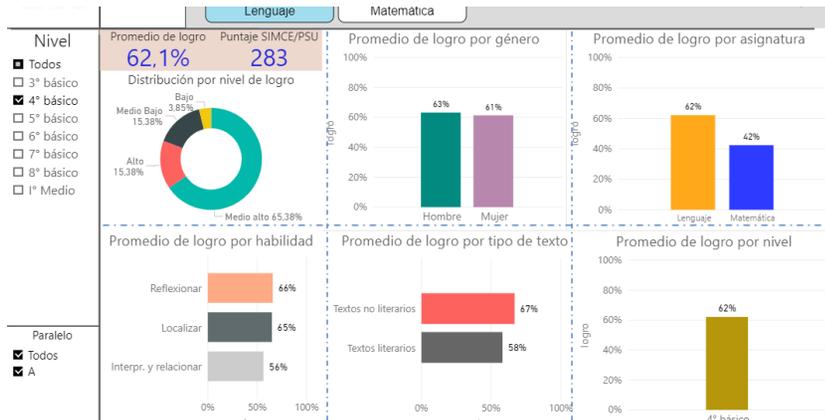
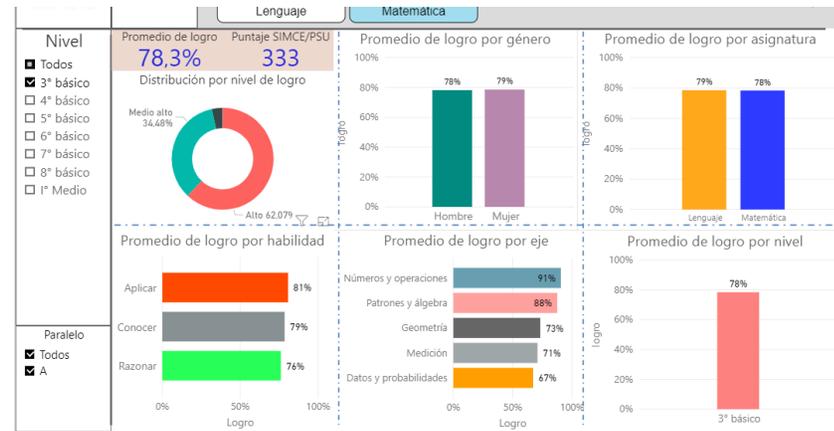
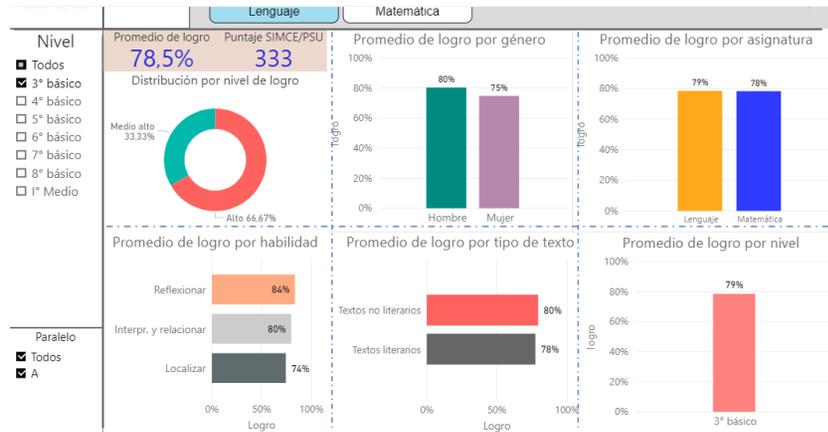


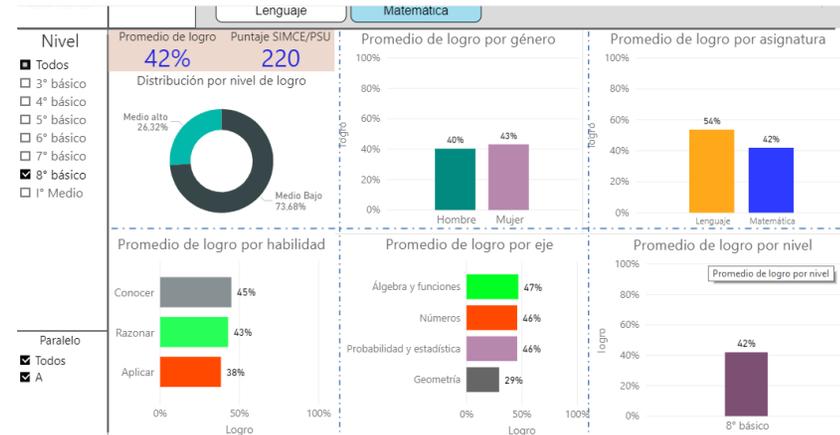
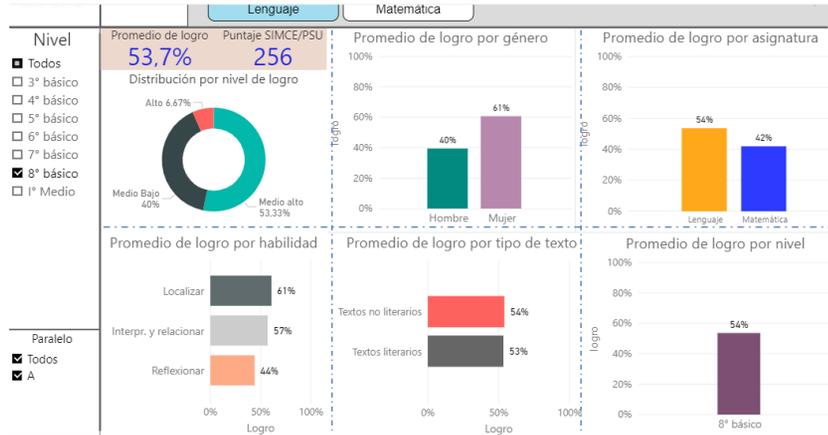
¹ Presentación de resultados a partir de información en Portal SM.



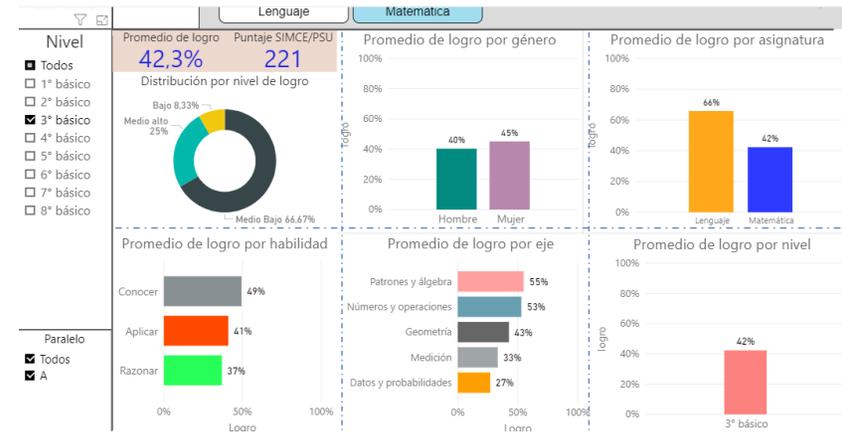
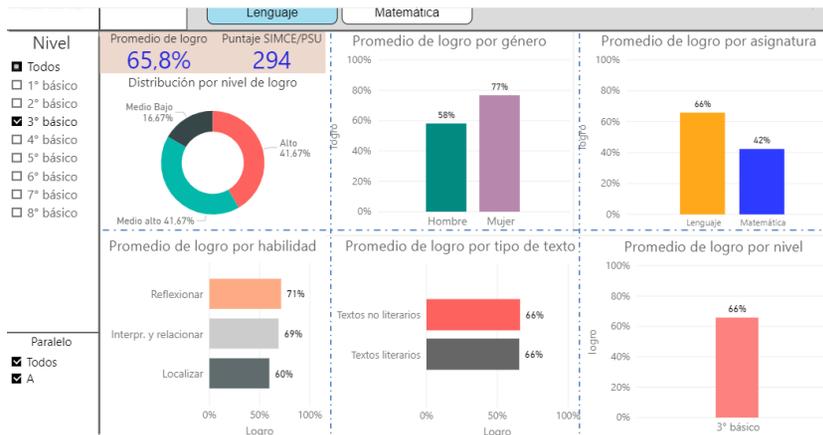


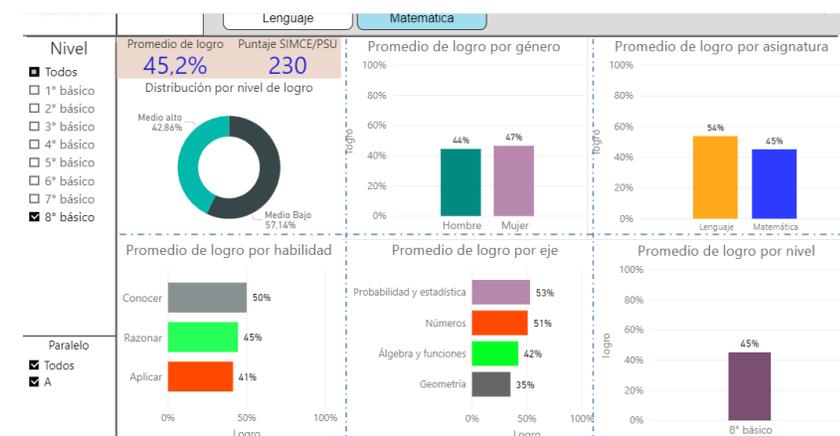
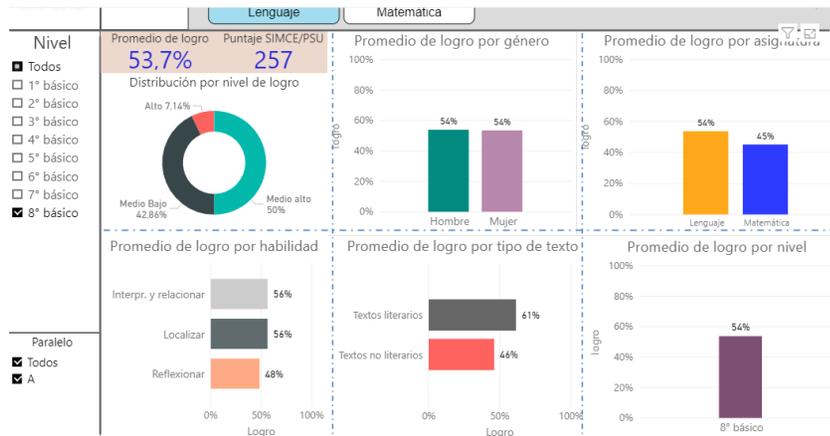
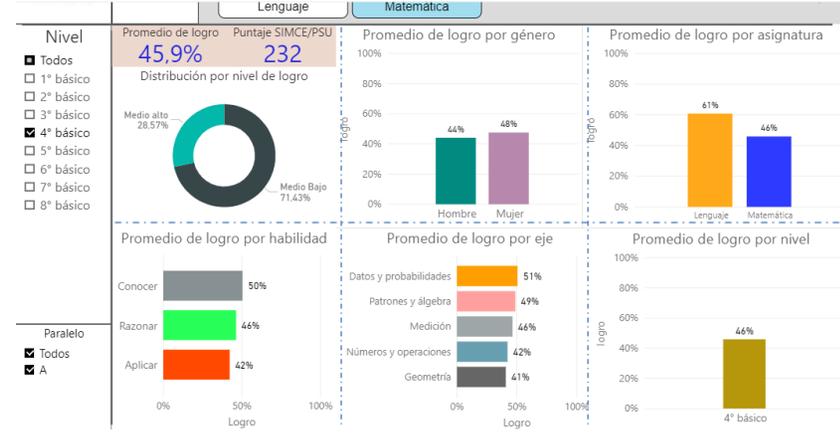
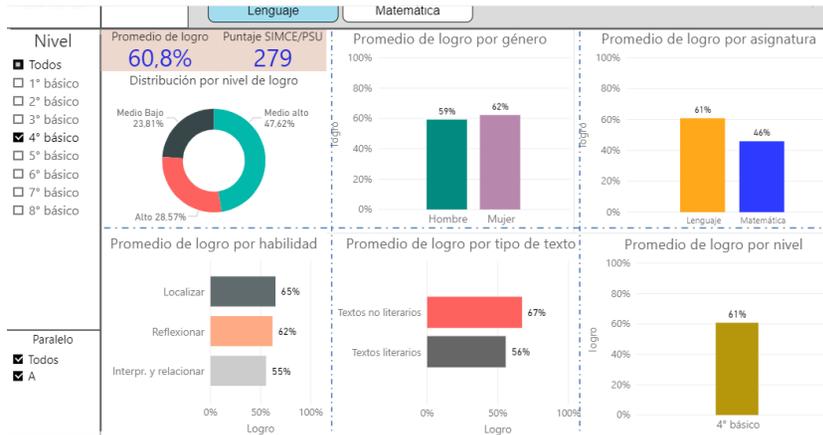
COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO



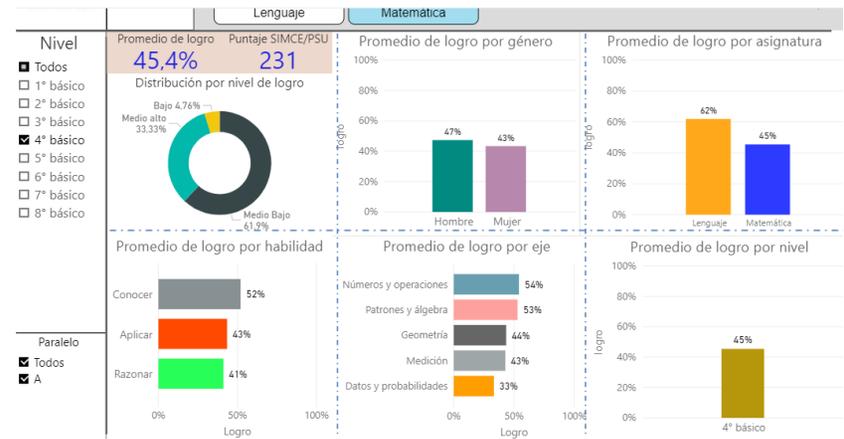
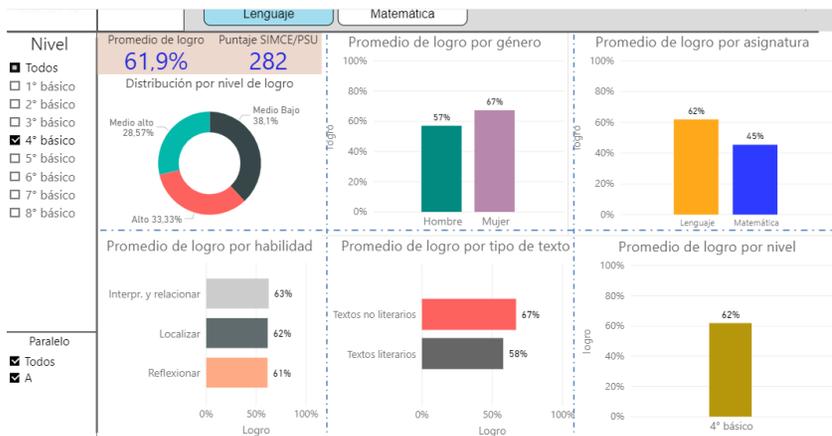
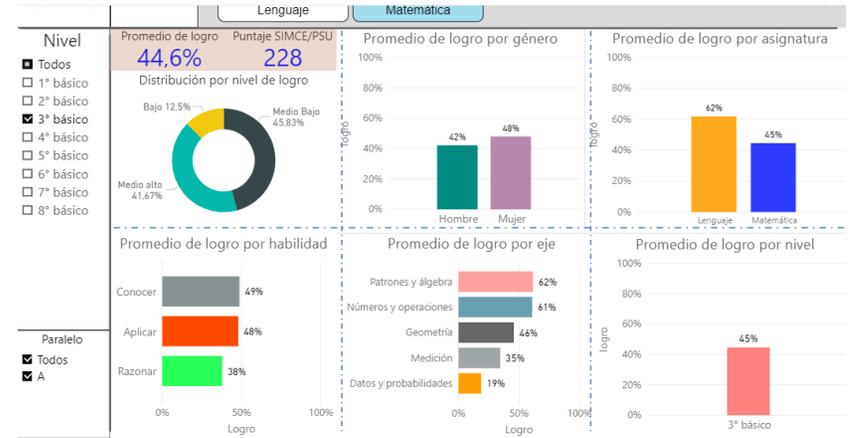
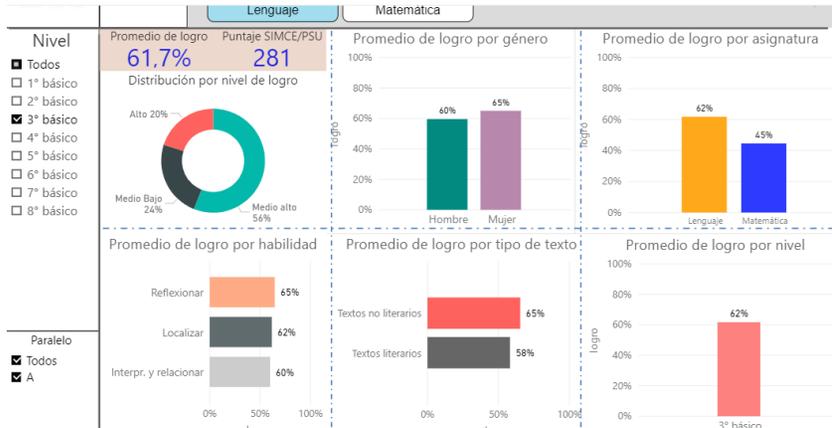


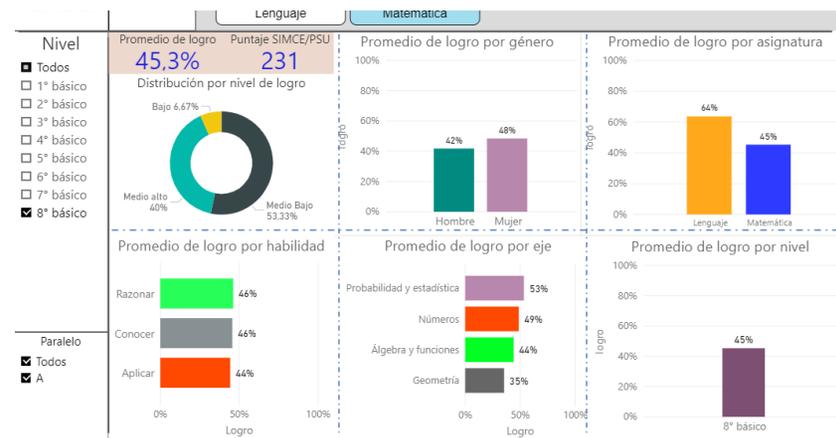
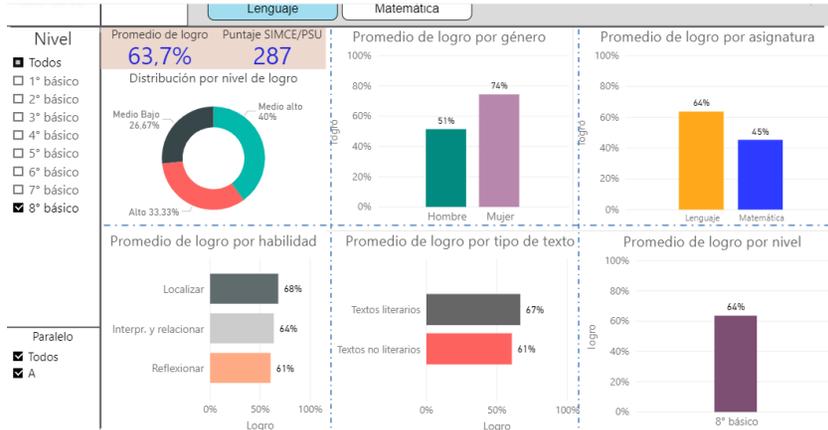
ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA





ESCUELA AURELIO DURÁN ALMENDRO

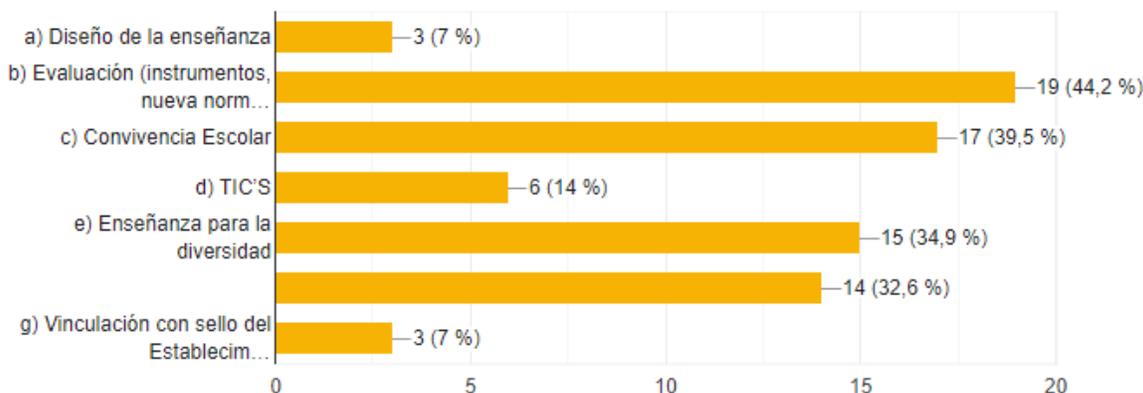




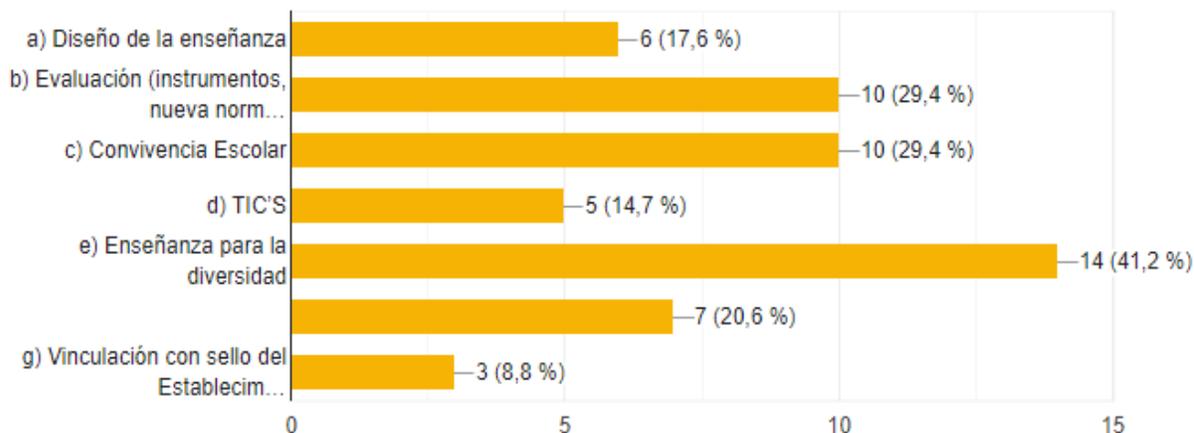
ANEXO 4: ENCUESTA DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROCESO FORMATIVO 2019

En el marco del permanente interés por generar políticas comunales basadas en la participación, se adjunta “Consulta Docente y Asistentes PADEM 2020”, referida a procesos de formación y capacitación. Se adjunta sección referida a temas de interés:

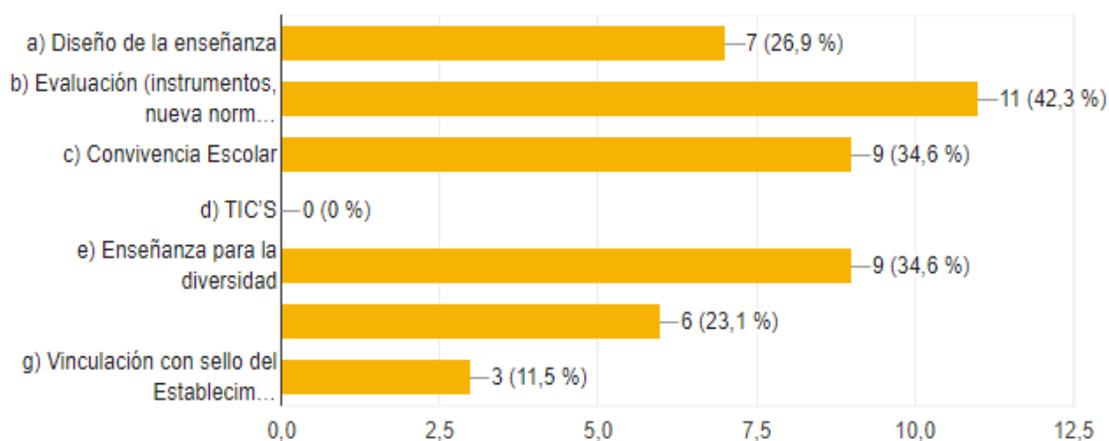
LICEO ZAPALLAR



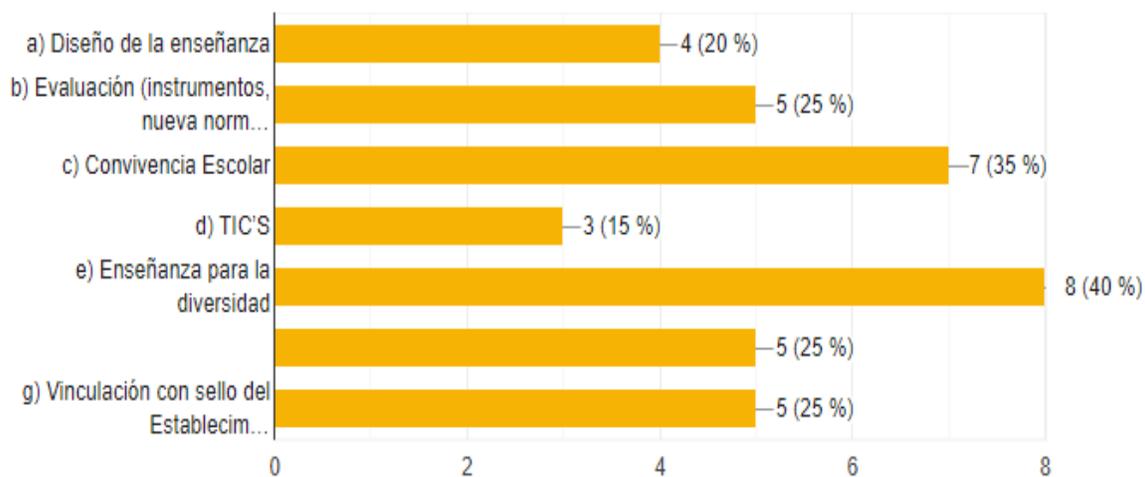
COLEGIO MERCEDES MATURANA GALLARDO



ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA



ESCUELA AURELIO DURAN ALMENDRO



RESEÑA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE A.G.

Fundamentos:

El objeto de la Asociación Gremial denominada Colegio de Profesores de Chile, A.G., será promover la racionalización, desarrollo y protección de las actividades que sean propias al ejercicio de la profesión docente.

El Colegio de Profesores de Chile, A.G., asume una visión de mundo y, por tanto, de la educación, sustentada en una sociedad de derechos garantizados por el Estado. Esto implica fundar un país más igualitario, democrático, solidario, promotor y defensor de los derechos humanos.

Los ejes sobre los cuales desarrollará su acción El Colegio, son los siguientes:

1. Pedagógico, cuyo propósito es construir una concepción educativa humanizadora, liberadora, transformadora e inclusiva;
2. Bienestar hacia sus asociados; y,
3. La mejora de las condiciones de trabajo y de enseñanza de sus asociados. El Colegio de Profesores de Chile, A.G., tendrá entre sus propósitos centrales promover y construir espacios de unidad de todos los trabajadores de la educación y sus organizaciones.

El Colegio de Profesores de Chile, A.G., y sus dirigentes, deben velar por el principio de autonomía para el desarrollo de sus actividades, especialmente, de los partidos políticos y de cualquier gobierno.- (*art. 2; estatuto gremial*)

La renovación total de los Directorios Nacionales, Regionales, Comunales y directorios Territoriales se efectuarán en elecciones generales en el mes de Noviembre del año respectivo y los proclamados electos asumirán sus cargos el segundo lunes del mes de Enero del año siguiente al que se efectúen las elecciones. Los Directores no podrán permanecer más de dos períodos consecutivos en el Directorio de un mismo nivel. (*art. 13 estatuto gremial*)

Directorio Comunal

El directorio comunal está conformado por profesores colegiados y perteneciente a la planta docente comunal.

Presidente: Marcelo A. Aracena López; Colegio Mercedes Maturana C.

Secretario: Gonzalo P. Gabler Zapata; Profesor en retiro.

Tesorera: Raquel Morales Parra; Liceo de Zapallar

El presente directorio comunal estará vigente hasta que asuma la nueva directiva, el segundo lunes de enero del año 2020.

Consejo Gremiales

Los consejos gremiales son organismos internos de cada establecimiento y están conformados por profesores y profesoras colegiados(as); quienes tendrán derecho a voz y voto en las sesiones; y por docentes no colegiados(as), quienes tendrán derecho a voz en las sesiones. Sin perjuicio de lo anterior, por decisión unánime del consejo, puede entregar el derecho a voto a los docentes no colegiados.

Representantes de Los Consejos Gremiales:

Aurelio Durán Almendro	Profesor Juan A. Muñoz Moreno.
Mercedes Maturana Gallardo	Profesor Francisco E. A. Ramos Ahumada.
Escuela Balneario Cachagua	María José Bazaes Espina.
Liceo de Zapallar	Alexis M. Canivilo Adasme.

Los representantes de los consejos gremiales durarán un año en el cargo, eligiéndose nuevamente, la primera semana de diciembre del año escolar en curso.

Horas Gremiales.

Las horas gremiales se consideran dentro de la carga horaria del docente, formando parte del tiempo de colaboración de los y las docentes; tanto del directorio comunal como de los consejos gremiales.

Para los integrantes del directorio tendrán derecho a 6 horas semanales, para llevar a cabo actividades gremiales inherentes al cargo, (reuniones, asistencia asambleas nacionales, regionales y provinciales, trámites bancarios, etc.)

Los representantes de los consejos gremiales tendrán derecho a 3 horas semanales, para participar de reuniones y/o asambleas, que organice el directorio comunal.

El Colegio de Profesores de Chile fue creado el año 1974, siendo hoy la organización más grande, fuerte, unitaria y democrática que existe en el país, y que está al servicio de todo el profesorado. En la actualidad tenemos más de 100.000 afiliados.

La gran fortaleza de nuestra organización es tener la capacidad de negociar de hecho y nacionalmente las condiciones laborales, profesionales y salariales de los docentes. Producto de ello, el profesorado tiene la posibilidad de mejorar sus remuneraciones permanentemente por sobre el resto de los trabajadores del sector público. A ello se suma la preocupación por el bienestar de nuestros asociados en los aspectos de asistencialidad, recreación, cultura, casas del maestro, centros vacacionales, y otros. En tanto organización de trabajadores y profesionales, hemos ido tomando opciones en el plano político sindical, así como de política educativa, ambas, a nuestro juicio, inseparables.



ANEXO 6: AFEZAP

AFEZAP¹ agradece al Departamento de Educación de Zapallar, el espacio entregado en este Padem 2020, que permite dar a conocer nuestra institucionalidad, analizar el sector y entregar, algunas ideas fuerza que contribuyan, al mejoramiento del servicio educacional que entregamos.

1. Marco institucional y Jurídico

La asociación, nace el 24 de junio de 2013 en la localidad de La Ligua, constituyéndose con 37 socios, al alero de la Ley 19.296 que regula, las normas y derechos de organización, de los funcionarios del sector público, de nuestro País. Esta institución, que se declara como democrática y participativa, cuenta en la actualidad con 162 socios, siendo su interlocutor directo, el Señor Alcalde de Zapallar, y representado en el día a día, por la Directora del Departamento de Educación, así como por el Señorita Administradora Municipal.

Su directorio es renovado cada 2 años en elección directa, libre, secreta e informada, regulada y llevada a cabo por un ministro de fe, designado por la Inspección Provincial del Trabajo de Petorca.

2. Estructura orgánica

2.1. La Asamblea Comunal

La Asamblea Comunal es su órgano superior que cuenta con un directorio ejecutivo titular de 5 miembros, apoyado en su tarea, por los delegados y/o sub delegados, de cada escuela, quienes se vinculan e intermedian entre la asamblea de cada establecimiento y la directiva comunal.

2.2. La asamblea costa y la asamblea interior

Son los espacios más cotidianos de reunión, de los 4 establecimientos de la costa y de los 3 establecimientos del interior y reemplazan a la asamblea comunal con todas sus atribuciones.

2.3. La asamblea de establecimiento

Es la reunión de los socios de cada escuela, liceo o jardín VTF, reunidos para analizar y decidir acerca de asuntos locales, es dirigida por el presidente de Afezap, o quien lo subrogue, junto a la delegada(o) del establecimiento.

¹ Texto generado por Directiva AFEZAP y enviado vía correo electrónico para su incorporación en PADEM 2020 el día 17 de septiembre de 2019.



2.4. . La asamblea sectorial

Es la reunión de los socios de la asociación de los 3 sectores que la integran, es decir docentes, asistentes y jardines infantiles. La instancia es dirigida de la misma forma que la asamblea de establecimiento.

Aun cuando, Afezap no se encuentra afiliada, a organización superior alguna, participa, a través de su presidente, en la coordinación de asociaciones de educación de la Provincia de Petorca, que reúne básicamente a las 2 asociaciones de Papudo, a 2 asociaciones de La Ligua, a una asociación de Cabildo y a una asociación de la comuna de Petorca. Este espacio es la base de la futura Federación Provincial de Educación que representará a los funcionarios, ante las nuevas autoridades provinciales de educación, que verán la luz con el traspaso de los establecimientos educacionales, al Servicio local de Educación de la Ligua, contemplado en la normativa.

2.5. La Directiva

El directorio, es presidido por el docente, **Marcelo Fernández Salinas**, de la Escuela Mercedes Maturana, quien es además el representante legal de la asociación, acompañado por el colega **Mario Guzmán Astete**, de la Escuela Aurelio Durán en la Secretaría y la Profesora, **Marisel Sepúlveda Guzmán**, del Liceo de Zapallar, en la Tesorería.

El año 2017, con el deseo de representar de mejor manera a los distintos sectores de funcionarios de la asociación, se incorporan a la directiva 2 vicepresidencias sectoriales:

- a) La Vicepresidencia de asistentes de la educación, a cargo del Señor **Fabián Bazaes Riquelme**, del Liceo de Zapallar.
- b) La Vice-Presidencia de los Jardines Infantiles, del Jardín Infantil Los Peques de responsabilidad de la Señorita **Romina Allendes Orellana**.

2.6. Delegados por Establecimiento

Escuela Balneario de Cachagua	Andrea Robledo
Liceo de Zapallar	Paula Macaya Alarcón
Escuela Mercedes Maturana G.	María Castro Castro/Carolina Cabrera
Escuela Aurelio Durán Almendro	Mario Guzmán Astete
Jardín Estrellita de Mar, Zapallar	Gissele Castillo Navia
Jardín Los Peques, Cachagua	Romina Allendes Orellana
Jardín Ositos Cariñositos, Catapilco	Patricia Sánchez Rubilar



2.7. Bienestar y Convenios

La principal tarea, es canalizar, la entrega de beneficios, de acuerdo al plan de beneficios anual institucional, tales como:

- Reembolso de recetas médicas.
- Reembolso por gastos de matricula
- Bonos de natalidad, defunción, y otros.
- Entrega de la caja y regalos de navidad para los hijos de hasta 12 años, de nuestros asociados.
- Celebración del Aniversario de la Asociación
- Paseo anual de fin de año.
- Celebración de efemérides, tales como el Día de la Mujer, el Primero de Mayo, el día del Profesor y el día del asistente de la educación.

Estos beneficios son, financiados por la subvención por socio que entrega la Ilustre Municipalidad de Zapallar a esta organización, que en este momento asciende a 1,5 UTM, así como con la cotización de cada afiliado que asciende al 0.5% de su remuneración imponible,

Finalmente, se mantienen una serie de convenios de Bienestar con distintas instituciones como:

- Optica B & L
- Clínica Los Leones.
- Fundación Arturo López Pérez.(vía IMZ)
- Restaurantes, “Tía Natacha”, y Cafetería Pic-nic, de la comuna.
- El Cementerio de San Alfonso.
- Clínica Dental Pro-Dent y Camping San José de La Higuera

3. ANALISIS SECTORIAL

3.1. Laboral

Afezap, mantiene, buenas relaciones, francas y formales, con nuestro empleador, la Alcaldía de Zapallar, con los concejales y con el Dpto. de Educación Municipal, con los altibajos naturales de este tipo de relación., mantenemos relaciones más bien esporádicas con el resto de la institucionalidad municipal y relaciones, protocolares con los directores de la comuna, dependiendo de cada caso, las cuales están muy determinadas, por los climas laborales, de cada



establecimiento. El proceso de institucionalización de la asociación, ha sido arduo y complejo, al igual que el cumplimiento de la normativa laboral, y de seguridad social del país. La incorporación de la Señorita Adela Silva, como jefa DAEM, a fines del año 2018, ha sido un gran aporte en esta materia.

Los funcionarios, también adolecen de conocimiento técnico del área laboral y estamos al debe en su formación sindical.

3.2. Desmunicipalización

La aprobada, ley de desmunicipalización, trae más centralización que descentralización, el tiempo dirá, respecto a lo acertado de esta reforma. **Afezap, nunca ha tomado resolución alguna en esta temática** y en verdad, ha deseado participar de debates técnicos en este tipo de materias, sin éxito, debido a la ausencia de estos espacios en la comuna y en la Provincia de Petorca, en efecto, no somos parte fundamental de la construcción de la institucionalidad del País, aquí sólo somos informados de lo que vendrá, y esporádicamente.

Las organizaciones sindicales locales de la Provincia de Petorca, tampoco han dado el ancho, para mejorar la situación, si no que al revés son sólo satélites de las organizaciones nacionales del centro de la nación.

3.3. Mesa laboral AFEZAP / DAEM

Este 2019, se ha constituido en una instancia fundamental en la relación bipartita, ***podemos decir con franqueza, que por primera vez nos hemos sentido plenamente escuchados por la autoridad comunal de educación***; la mesa ha avanzado, como un espacio técnico desprejuiciado de otras consideraciones, nuestra contraparte ha sido seria, delicada y prolija en llevar esta relación; estando al día con nuestras inquietudes y resolviendo la mayoría de ellas.

Nos ha faltado tiempo y espacio para informar y difundir el trabajo realizado; podemos mejorar aún más, tomando medidas comunicacionales conjuntas, como reportes mensuales de los temas en desarrollo y acuerdos alcanzados firmados por las partes, de manera de ir institucionalizando una relación laboral bipartita moderna. Realizar un mayor seguimiento a los comités de riesgos psicosociales que se han venido creando, parece ser apropiado, para contribuir a su mejor funcionamiento, haciendo cada vez más vinculantes, sus diagnósticos con las definiciones de políticas de administración educacional edilicias, lo cual se encuentra en desarrollo en la mesa de trabajo Afezap-Daem 2019/2020.

4. PROPUESTAS E IDEAS

La asociación, aspira a construir en Zapallar, condiciones de trabajo, de bienestar y visiones educacionales locales, que amortigüen, el agobio laboral estructural del sistema, *sobre la base de las facultades de administración de la municipalidad y las disposiciones complementarias, entregadas a los*



establecimientos educacionales, por la normativa legal, así como por un trabajo bipartito de excelencia que observen, el cumplimiento de la normativa laboral y educacional y que promuevan, estilos de liderazgos modernos, participativos y democráticos, que evalúen cada vez mejor, las directrices técnicas para el proceso de enseñanza aprendizaje, a modo que no contribuyan al stress laboral y en consecuencia, a un empeoramiento de las condiciones de trabajo de docentes y asistentes.

4.1 Comités Bipartitos de Evaluación y Gestión de Riesgos Psicosociales en el empleo

Esta instancia laboral bipartita, ha sido por fin institucionalizada este 2019, habiéndose constituido los comités en los 4 establecimientos de la comuna, con representantes laborales de Afezap, otros elegidos por los trabajadores y otros invitados del sector, contando ya con los resultados de las encuestas y con la primera señal del clima laboral al interior; dos establecimientos en riesgo, uno en riesgo medio y uno en riesgo bajo.

La mesa Afezap/Daem, podría por ejemplo convocar un ampliado comunal de los 4 comités que compartan la experiencia vivida y realicen propuestas de mejoramiento de la instancia.

4.2. El Comité Bipartito de Higiene y Seguridad

Su conformación, se encuentra detenida, aspiramos a que finalmente, podamos constituir 2 comités bipartitos: uno en la costa y un segundo en el interior y el comité debería incluir a los jardines infantiles.

4.3. Acompañamiento en aula y evaluación docente 2020

Al igual que en el pasado año, Afezap, favorece procesos voluntarios, por sobre procesos impuestos y el “acompañamiento”, entre pares por sobre otro tipo acompañamiento, a modo de no generar un estrés académico innecesario.

Afezap, considera necesario consensuar, pautas y sistemas de evaluación, y se encuentra disponible para revisar y mejorarla en ejercicio, a modo de ser una herramienta favorable al proceso E-A.

4.4 Proyección de subvención municipal

Este beneficio anual, que agradecemos de sobre manera, es fundamental para el funcionamiento de Afezap, por lo que aspiramos a que siga institucionalizándose, considerándolo en el presupuesto municipal del año 2020 con sus 162 socios y se aumente de 1.5 a 2.5 UTM por cada uno de ellos, y que además, pueda extenderse, el beneficio del Fondeve, a las asociaciones



de funcionarios de la comuna, en su calidad de organizaciones sociales sin fines de lucro, de ser esto posible, desde el punto de vista legal.

4.5. Evaluación participativa a los directores

Favorecemos y solicitamos, adicionar, cláusulas de clima laboral y de observancia a la normativa laboral y educacional, a los convenios de dirección suscritos entre los directores de establecimientos educacionales, y el sostenedor, en especial aquellas referidas a las prácticas antisindicales y probable agobio laboral, y que promuevan un tipo de liderazgo local, consultivo, participativo y democrático.

4.6. Capacitación

Hemos propuesto, e insistimos **en reducir la capacitación estandarizada**, para privilegiar la **focalizada y la requerida por el docente, y por el asistente de la educación**, las definiciones de las mismas y la oportunidad en que se desarrollen, consideramos, que es mejor establecerlas de manera bipartita, así como, la organización conjunta de **otros formatos de capacitación**, como los foros, debates y / o seminarios, acerca de la agenda educacional y laboral. Es un desafío, abordar las formas de apoyar los estudios de pre y post grado que realicen los funcionarios de educación, de manera paralela al ejercicio de su función, que apuntan, generalmente a la movilidad social de las personas. Este año, hemos avanzado, en esta área y estamos a la espera del resultado de las encuestas acordadas en la mesa Afezap / Daem, de reciente aplicación en los establecimientos.

4.7. La Jornada escolar completa (JEC)

Insistimos que las cargas horarias adicionales que la Jec entrega, **deberían destinarse, mayoritariamente, a talleres prácticos, dentro del currículum y horario del establecimiento, para disciplinas, opcionalmente distintas al Simce.**

4.8. Salud Primaria / Isapres

La actual administración, ha resuelto favorablemente la atención primaria de los funcionarios adscritos a Isapre. Hay margen para mejorarla aún más, pero es un buen inicio que se agradece.

4.9. Seguro de salud IMZ

Estamos empeñados y disponibles para lograr el acceso de los funcionarios de educación a este seguro, en términos similares al resto de los funcionarios Municipales que lo reciben.



5.0. Estabilidad laboral

- a) Propiciamos que el Padem 2020, se plantee, un logro superior a la exigencia legal 80% de docentes titulares y 20% de Docentes a contrata, sin distinción de disciplinas, y de un porcentaje mayor de asistentes de la educación, con contrato indefinido, en la perspectiva del traspaso al Mineduc, de los establecimientos educacionales.
- b) **Seguir haciendo efectivo, el carácter de organismo autónomo de la Municipalidad de Zapallar, en relación a los demás órganos del Estado de Chile**, como se viene haciendo con la nivelación de remuneraciones de los asistentes y con la inversión en la Escuela Aurelio Durán y en la Escuela Mercedes Maturana.
- c) **Mantener** la actual dotación docente y de asistentes, y sólo realizar ajustes menores.
- d) **Convenir** con la asociación, criterios de bajo impacto en caso de producirse, despidos y reducción horaria para 2020.

5.1. REFLEXIÓN FINAL

Deseamos que nuestras aportaciones al Padem, sean consideradas en el tiempo, más allá, que como un testimonio de opinión, como ocurría en el pasado, **lo señalado, no significa que no agradezcamos el indiscutible aporte, y la inversión de Zapallar, en educación.**, aquí se trata de la óptica, de la manera de comprender los procesos educacionales, y a partir de aquello actuar en consecuencia, lo cual insistimos está encontrando eco en el Daem, para algún día expandir esa conceptualidad educacional y social en cada acto administrativo a realizar.

Percibimos que el deseo compartido del Alcalde de priorizar, de poner el acento en la formación de valores por sobre la cultura Simce, y en la diversidad de las distintas disciplinas del saber humano, es fundamental en el proceso de formación integral de un niño y niña.

**Directiva Afezap.
Zapallar, septiembre de 2019.**